

2023

INFORME ANUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

en la Comunidad de Madrid

Datos 2022



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc

Viceconsejero de Empleo
Ilmo. Sr. D. Alfredo Timermans del Olmo

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sr. D. Dña. Belén García Díaz

Elaboración

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación

Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid Datos 2022

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
© Comunidad de Madrid, 2023

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 06/2023

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ÍNDICE..... | 3 |
| PRESENTACIÓN..... | 5 |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | 6 |
| NOTAS METODOLÓGICAS..... | 13 |
| 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD..... | 15 |
| 1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD..... | 15 |
| 1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD..... | 16 |
| 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO..... | 21 |
| 2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD..... | 21 |
| 2.2. DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD..... | 23 |
| Evolución de la demanda de empleo (2009-2022)..... | 23 |
| Demandantes fijos discontinuos..... | 25 |
| Tipos de discapacidad..... | 26 |
| Sexo..... | 26 |
| Edad..... | 27 |
| Nivel formativo..... | 27 |
| Ocupaciones..... | 27 |
| Sector económico..... | 27 |
| 2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD..... | 29 |
| Evolución anual del Paro registrado (2007-2022)..... | 29 |
| Evolución del Paro registrado respecto al periodo de pandemia COVID-19..... | 31 |
| Evolución mensual del Paro registrado. Año 2022..... | 32 |
| Tipos de discapacidad..... | 34 |
| Sexo y Edad..... | 35 |
| Nivel formativo..... | 36 |
| Sectores económicos..... | 37 |
| Ocupaciones..... | 37 |
| Tiempo en el desempleo..... | 40 |
| Municipios de la Comunidad de Madrid >25.000 habitantes..... | 40 |
| 2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD..... | 42 |
| Centros Especiales de Empleo..... | 43 |
| Evolución anual de la Contratación (2007-2022)..... | 44 |
| Evolución de la Contratación respecto al periodo de pandemia COVID-19..... | 46 |
| Evolución mensual de la Contratación. Año 2022..... | 47 |
| Tipo de contrato..... | 49 |
| Modalidad de contratación..... | 50 |
| Tipo de jornada..... | 52 |

| | |
|--|----|
| Ocupaciones | 53 |
| Actividad económica | 57 |
| Movilidad..... | 59 |
| Sexo y edad..... | 60 |
| 2.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD..... | 62 |
| Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social. | 62 |
| Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido..... | 63 |
| Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido..... | 70 |
| Principales Indicadores del mercado de trabajo de personas que declaran discapacidad. Variación Interanual. 2022 | 73 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 74 |
| INDICE DE GRÁFICOS | 76 |
| <i>Glosario de términos</i> | 78 |

PRESENTACIÓN

El *Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid* elaborado en el 2023 con los datos disponibles del año 2022, tiene como principal objetivo el análisis de la situación laboral del colectivo de personas con discapacidad y su evolución, a partir de la explotación estadística de las bases de datos procedentes de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Contratos de trabajo registrados y Demandantes de empleo.

A partir de esta información se aborda el estudio de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de las personas con discapacidad: tipo de discapacidad, sexo, edad, nivel educativo, actividad económica, ocupación, tiempo en desempleo, etc.

Complementariamente se utilizan otras fuentes de datos estadísticas disponibles sobre la población con discapacidad y su participación en el mercado laboral.

El informe se circunscribe a la Comunidad de Madrid, si bien incorpora datos nacionales y de Comunidades Autónomas a efectos comparativos.

La publicación se estructura en dos bloques; un primer apartado, de carácter contextualizador, donde se analiza la prevalencia de la discapacidad y el reconocimiento del grado de discapacidad según diversas fuentes, y un segundo y principal apartado con la información disponible sobre Población Activa, Demandantes de empleo, Paro Registrado, Contratación y Afiliación a la Seguridad Social.

El año 2022 en el que se centra el informe, ha supuesto la recuperación y superación de la crisis desencadenada por la irrupción de la pandemia de la COVID-19, que se inició en marzo de 2020, lo que supuso un cambio de gran magnitud en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid, al igual que en el resto del territorio nacional. En cuanto a la información que arrojan las fuentes estadísticas del mercado laboral, se ha reestablecido la situación anterior a la pandemia.

Un hito de gran relevancia en el año 2022, ha sido el cambio legislativo en materia laboral, la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. Las empresas dispusieron hasta el 30 de marzo de 2022 de un periodo transitorio para su adaptación. Con ésta nueva legislación se endurecen los requisitos para que las empresas puedan firmar contratos temporales, lo que ha supuesto un crecimiento desconocido anteriormente, de la contratación indefinida y una reducción de la temporalidad.

Así pues, en este contexto se ha desarrollado el año 2022, viéndose también afectado el colectivo de personas con discapacidad, como analizaremos a través de los datos disponibles según cada una de las fuentes utilizadas. Hay que tener en cuenta que las fuentes estadísticas actualizadas referidas a este grupo, son los datos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos registrados, y que otras se refieren a periodos anteriores a 2022, al ser en dichas fuentes son los últimos datos disponibles.

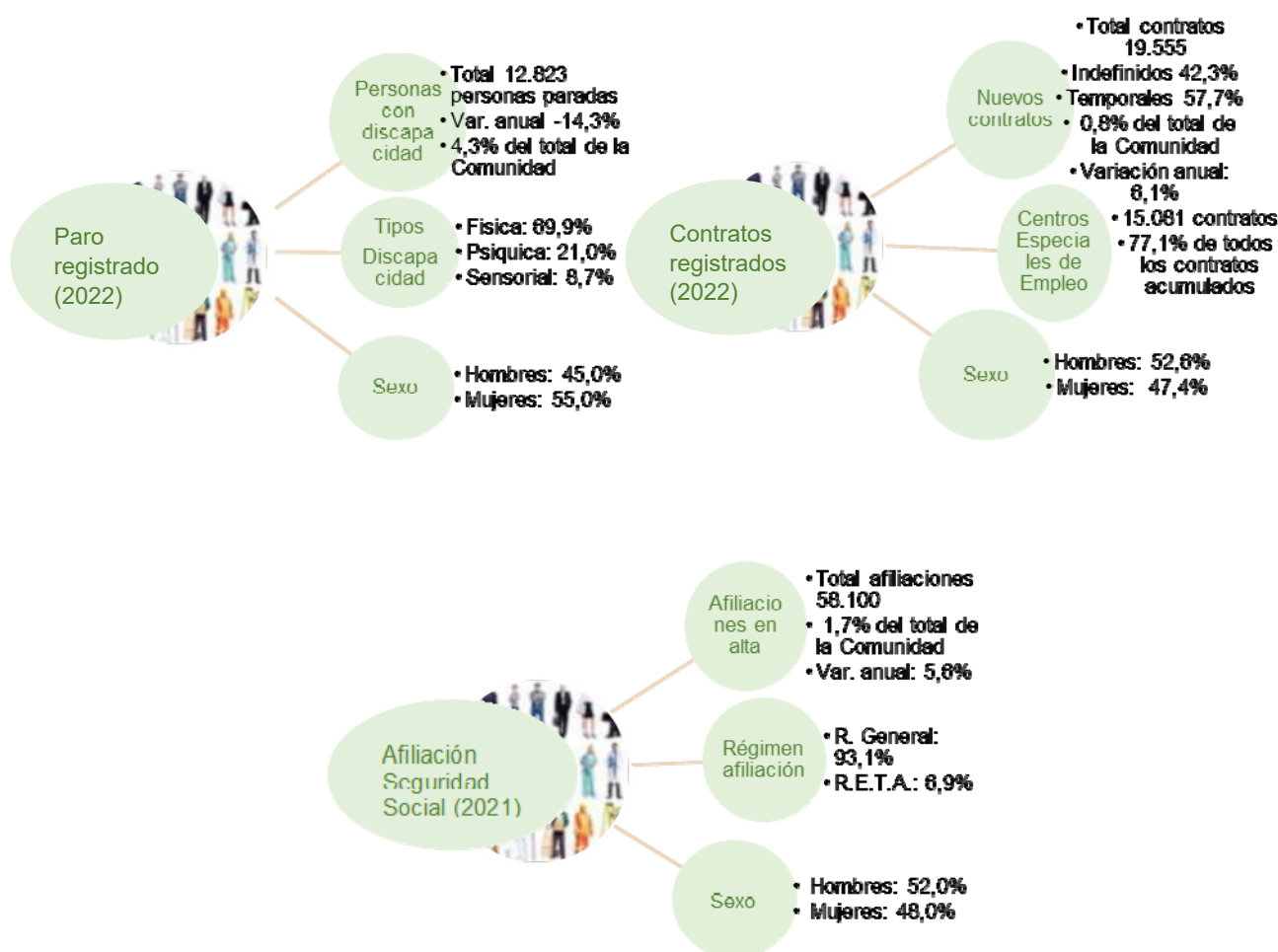
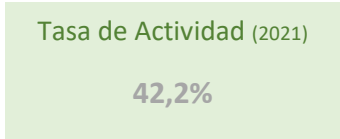
RESUMEN EJECUTIVO

2023 - Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Datos 2022

Personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid (Año 2021):

201.350 personas. Prevalencia de la discapacidad 4,5% (Fuente: IE. Comunidad de Madrid)

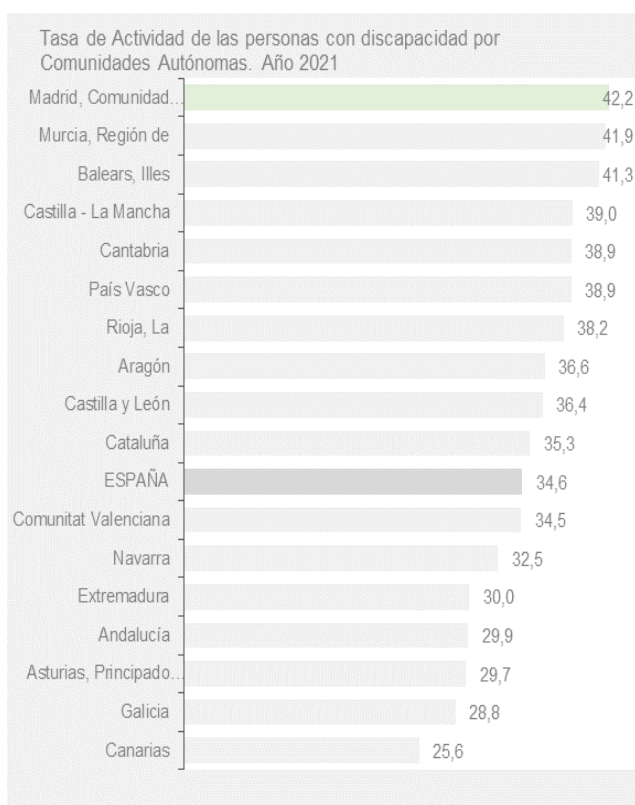
204.800 personas. Prevalencia de la discapacidad 4,6% (Fuente: El Empleo de las personas con discapacidad. INE)



POBLACIÓN. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD

Según los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2021 hubo 201.350 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la región, un 4,5% del total de la población de este intervalo de edad. El Instituto Nacional de Estadística (INE) en su estadística *El Empleo de las Personas con Discapacidad 2021 (EPD)*, cifra el porcentaje de personas entre 16 y 64 años con discapacidad reconocida en la Comunidad de Madrid en 204.800, un 4,6% sobre el total, como el año anterior.

ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD



Según datos de la estadística de *El Empleo de Personas con Discapacidad (EPD)*, la población activa con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2021 alcanzó la cifra de 86.300 activos, un 6,7% de aumento respecto al año anterior, 5.400 personas más con estas características que participan en el mercado laboral madrileño.

La tasa de actividad de personas con discapacidad en 2021 alcanza el 42,2%, 2,8 puntos porcentuales de incremento respecto a 2020, situándose como la primera comunidad autónoma en tasa de actividad de personas con discapacidad, siendo 34,6% la del total del territorio nacional.

La tasa de actividad de personas sin discapacidad en 2021 se sitúa en 81,0% y la total en 79,2%.

DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD

Al finalizar 2022 los demandantes con discapacidad han alcanzado la cifra de 20.378, y constituyen un 5,1% del total de personas demandantes.

Las personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid se han reducido un 20,5% en este año, y de ellas, las que declaran discapacidad también han disminuido, pero en menor medida, un descenso del 15,6%.

Ya en el año 2021, las cifras de demandantes se encaminaron a la situación de precrisis (24.133 demandantes de empleo en dic. 2021). Es en este año 2022 cuando se ha alcanzado y mejorado el nivel de demandantes de empleo anterior a la crisis sanitaria quedando un 6,3% por debajo del nivel de demandantes con discapacidad de entonces (21.740 demandantes de empleo en dic. 2019). Los

demandantes de empleo totales se han reducido en mayor medida, un 9,9% de demandantes menos que antes de la crisis.

Este año cobran especial relevancia, en cuanto a los demandantes de empleo, como consecuencia de la aplicación de la reforma laboral, los demandantes fijos discontinuos. Estos demandantes suponen un 3,5% del total de demandantes con discapacidad y han aumentado un 35,5% respecto a 2021; en el caso del total de demandantes, los fijos discontinuos suponen el 5,1% y han crecido en el último año un 59,2%.

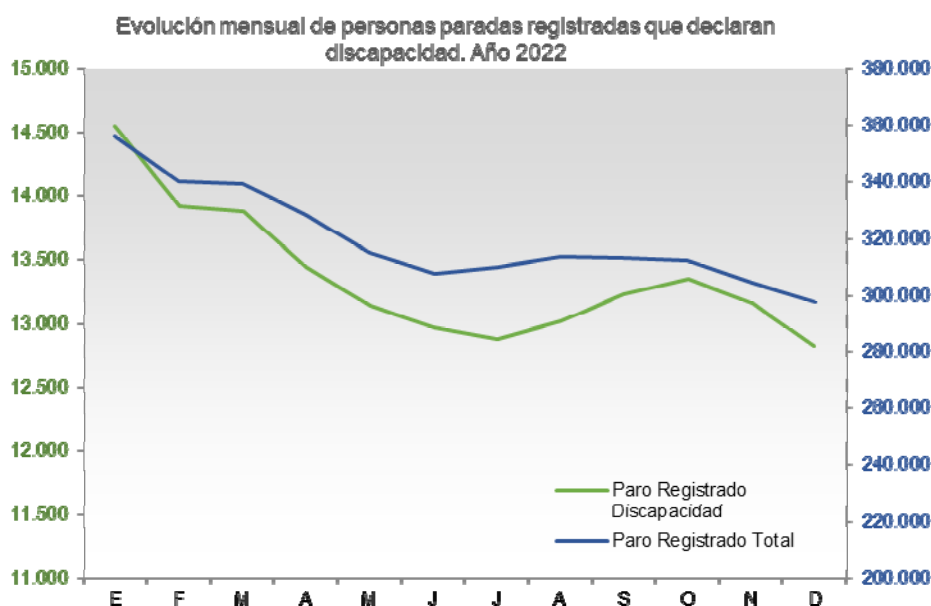
PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD

A diciembre de 2022, el número de personas paradas en la región se sitúa en 297.789, de los que 12.823 son personas paradas que declaran algún tipo de discapacidad, un 4,3% del total.

Al comparar la situación del paro registrado de personas con discapacidad en diciembre 2022, 12.823 personas paradas, con diferentes momentos desde antes de la pandemia, se constata que, se ha alcanzado y mejorado el nivel de paro de prepandemia.

Con respecto a diciembre de 2019, situación previa a la crisis sanitaria, (diciembre 2019, 13.846 personas paradas) hay un 8,0% de decremento de paro, situación muy diferente al año 2021, que a su cierre quedaba un 7,4% por encima de esta cifra. Respecto al mes de mayo de 2020, (uno de los peores momentos de la pandemia con el máximo de ERTes, 5.056 para personas con discapacidad), la reducción del paro es de 14,1%. Y respecto a diciembre de 2021 (14.955), la variación interanual indica que el nivel de paro de las personas con discapacidad ha evolucionado positivamente, se afianza la recuperación, con una reducción del paro del 14,3%.

En abril de este año 2022, se alcanza y mejora por primera vez la situación anterior a la pandemia con 13.439 personas paradas con discapacidad. A partir de este mes, el nivel de paro de este grupo se sitúa siempre por debajo de la situación precrisis.



En el último año el paro registrado de personas con discapacidad disminuye un 14,3%, frente al descenso total de las personas paradas en la Comunidad que ha alcanzado un descenso del 18,6%. Aunque esto es así, hay que considerar que las cifras de paro en la Comunidad de Madrid en 2021 se encontraban distorsionadas debido a la renovación automática de la demanda, que se implantó durante la pandemia y se mantuvo hasta el mes de diciembre de 2021, teniendo un importante efecto sobre las cifras de paro registrado que se prolongó hasta febrero de 2022.

Atendiendo al tipo de discapacidad, la mayoría de las personas paradas que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas (69,9%), le siguen las personas paradas que presentan limitaciones psíquicas (21,0%), sensoriales (8,7%) y, con escasa relevancia, las que presentan limitaciones del lenguaje (0,4%).

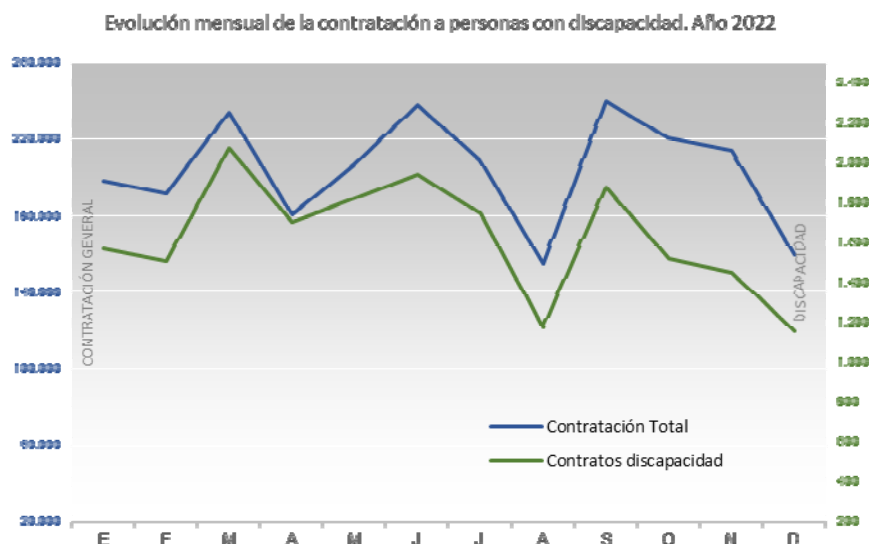
Las personas con discapacidad, paradas de larga duración, aquellas que permanecen más de un año en el desempleo, representan el 51,0% (6.543), porcentaje muy superior al que alcanzan las personas paradas de larga duración, en las cifras generales del paro registrado que ha sido de 39,5%. Respecto al año anterior este grupo se ha reducido un 36,1% frente al 42,1% de los parados de larga duración totales.

En diciembre de 2022 las personas paradas con discapacidad se han distribuido en 55,0% mujeres y el 45,0% hombres, habiendo experimentado estos últimos un mayor descenso interanual, un 16,5%, frente al 12,3% de las mujeres.

NUEVOS CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD

En el año 2022 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total anual de 19.555 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada (se han considerado exclusivamente aquellos contratos específicos para personas con discapacidad).

Sobre el total de nuevos contratos de la Comunidad, que en 2022 fue de 2.450.059, los contratos destinados a personas con discapacidad representan el 0,8% del total. Esta tasa de contratación de la Comunidad de Madrid queda por encima de la del total de España, en la que 123.515 contratos acumulados, suscritos con personas con discapacidad, representan un 0,7% del total general de nuevos contratos (18.310.343).



En el año 2022 los contratos a personas con discapacidad se incrementan anualmente un 6,1%, casi cuadruplican el crecimiento en términos relativos, de la contratación total de la Comunidad que aumenta un 2,3% respecto a 2021. Este año se recupera el nivel de contratación previo a la pandemia (año 2019; 19.421) con un 0,7% de incremento, dejando atrás los cinco puntos por debajo con los que este tipo de contratación cerró 2021. También este año se alcanza el máximo de la serie histórica en el caso de las personas con discapacidad, a diferencia de la contratación total (2.450.059 contratos), que todavía no ha reestablecido su nivel de precrisis (año 2019; 2.801.394).

La contratación en el año 2022 está marcada por la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. Las empresas dispusieron hasta el 30 de marzo de un periodo transitorio para su adaptación. Con ésta nueva legislación se endurecen los requisitos para que las empresas puedan firmar contratos temporales. Desde marzo se ha producido en la contratación indefinida, en general, y necesariamente en el caso de las personas con discapacidad, un excepcional incremento que refleja la incorporación a la nueva normativa laboral.

En 2022 se han formalizado un total de 19.555 nuevos contratos, de los cuales 8.275 son de carácter indefinido, un 42,3%, y 11.280 son de duración temporal, el 57,7%. Respecto al año 2021, se observa un incremento de los contratos indefinidos del 108,9%, 4.314 contratos más. La contratación temporal, en cambio se reduce, un 22,0%, 3.183 contratos temporales menos que en 2021. El ascenso anual de la contratación indefinida de personas con alguna discapacidad de 108,9%, aunque es muy relevante, ha sido 30,8 puntos menor que el experimentado por este tipo de contratación en el total de contratos en la Comunidad que ha ascendido un 139,7%.

La tasa de contratación indefinida alcanzada en 2022 en el caso de personas con discapacidad ha sido de 42,3%, incrementándose 20,8 puntos porcentuales respecto a la de 2021. Esta tasa queda por primera vez, rompiendo la tendencia de los años anteriores, por debajo de la tasa de indefinidos en la contratación total, que en 2022 ha sido de 43,9%, tras un incremento anual de 25,2 p.p. La tasa de

estabilidad en el caso de personas con discapacidad se sitúa 1,6 p.p. por debajo de la de la contratación total.

En cuanto a la contratación de carácter temporal, con la reforma laboral quedan suprimidos los contratos por obra o servicio, una modalidad muy frecuente hasta el momento en el mercado laboral. En el caso de estos contratos las empresas tuvieron seis meses para su ajuste a la nueva norma. En el año 2022 se formalizaron 869 contratos por obra y servicio, un 7,7% de los temporales, frente al 34,7% que esta modalidad, la más utilizada, acumuló en el año 2021, y entorno al 30% en años anteriores.

De los 19.555 contratos suscritos por personas con discapacidad en 2022, el 47,2% son de jornada a tiempo completo, 47,9% de jornada a tiempo parcial y el 5,0% son contratos fijos discontinuos. Considerando los contratos fijos discontinuos en el conjunto de los contratos indefinidos al que pertenecen, han supuesto un 11,7% (971) del total de indefinidos (8.275). El año anterior, en 2021 estos contratos constituyeron el 0,7% del total de contratos y el 3,2% de todos los indefinidos.

Los contratos que atienden a este tipo de jornada, tras la nueva reforma laboral han crecido extraordinariamente en la contratación total y en la de personas con discapacidad. En el total de contratos de la Comunidad de Madrid, los contratos fijos discontinuos han aumentado un 837,1% en el último año, 143.670 más, situándose en 160.833 contratos fijos discontinuos al acabar 2022. La variación interanual de este tipo de contratación en el caso de personas con discapacidad ha sido 670,6% (845 contratos más) respecto al año 2021, quedando en 971 contratos de estas características.

Dentro de la contratación específica para personas que declaran discapacidad, la propia de los Centros Especiales de Empleo (CEE) concentra el grueso de este tipo de contratación, alcanzando el 77,1% del total, 15.081 contratos acumulados en el año 2022 en estos centros. La contratación de personas con discapacidad en estos centros se ha incrementado un 2,0% con respecto al año anterior, aumento cuatro puntos porcentuales menor que el del total de contratos para personas con discapacidad que asciende un 6,1%, y casi veintidós puntos menos que el aumento de 22,8% del resto de contratos específicos para personas con discapacidad suscritos fuera de los CEE.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD

En cuanto a afiliación a la Seguridad Social, según los últimos datos disponibles, en 2021 se alcanzó la cifra de 58.100 afiliados entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido. Este número de afiliados representa el 1,7% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid.

Respecto a la comparativa con la situación previa a la crisis sanitaria, las afiliaciones de personas de estas características se incrementan, en clara recuperación tras superarse lo peor de la pandemia del Covid-2019. Ya en 2021, se alcanza y mejora la situación precrisis, que mantenía el nivel de afiliación de 2019 en 56.317 afiliaciones, superándolo en 3,2%. Tras la caída de la afiliación un 2,3% en el año 2020 por la irrupción de la pandemia, en el año 2021 las afiliaciones de personas con discapacidad han aumentado un 5,6%, 3.090 afiliaciones más, incremento superior al experimentado por la afiliación total ese mismo año que fue de un 5,0%.

Según el régimen de afiliación, el 93,1% de las afiliaciones corresponden al Régimen General (en este caso no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen Especial de Empleados de hogar), y un 6,9% en el Régimen Especial de Autónomos. Esta distribución de la afiliación dista de la que tiene lugar en la

afiliación total de la Comunidad de Madrid, en la que el Régimen General supone un 84,5% y el Régimen Especial de Autónomos un 12,3%.

El total de las afiliaciones de personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, se distribuye entre las distintas tipologías de discapacidad de la siguiente manera: 57,4% discapacidad de tipo físico, 24,4% de tipo psíquico y el 16,7% de tipo sensorial. En todos los regímenes de la Seguridad Social, son mayoritarias las afiliaciones de personas con discapacidad de tipo físico, destacando el Régimen Especial de autónomos en el que alcanzan hasta un 67,2%.

En cuanto al sexo, del total de las afiliaciones en alta en la Seguridad Social, el 52,0% corresponden a hombres y 48,0% a mujeres. En el Régimen General la proporción es muy similar, no así en el Régimen de Autónomos, en el que de los 4.016 autónomos un 64,5% son hombres, frente a 35,5% de mujeres.

NOTAS METODOLÓGICAS

Los datos analizados de demandantes de empleo y paro registrado son los correspondientes a los trabajadores que, en su solicitud de demanda de empleo, declaran discapacidad. Esta declaración es optativa, por lo que puede haber más trabajadores que, aun teniendo reconocida la discapacidad, no lo declaren. Igualmente, los contratos de trabajo que se consideran en el presente estudio son sólo los específicos para personas con discapacidad, pudiendo tener este colectivo a su vez contratos de carácter general no contemplados en el presente estudio.

Concretamente las fuentes y registros de información utilizadas en la elaboración del informe son:

- **Fichero de Demandantes de Empleo;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Se trata del registro administrativo de demandantes inscritos en las oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Una demanda inscrita es cualquier solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse en una actividad profesional o para conseguir un trabajo mejor, por tanto, la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro o parado registrado. El cálculo de este último indicador parte del total de demandantes de empleo y excluye a los colectivos relacionados con la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (publicada en el BOE en 14/03/1985). La inscripción como demandante de empleo es voluntaria (excepto para los perceptores de prestación por desempleo) y, como se acaba de indicar, compatible con el trabajo (por ejemplo, el caso de un demandante inscrito que solicite una mejora de empleo).

De los demandantes que declaran discapacidad, se extrae información sobre tipo de demanda (parados/no parados), sexo, edad, nivel formativo, ocupación, actividad económica y tipo de discapacidad declarada.

- **Fichero de Contratos de Trabajo registrados;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La base de datos de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, recoge todos los contratos laborales formalizados entre empresas y trabajadores que cumplen alguna de las siguientes características:

- Empresas con centro de trabajo situado en la Comunidad de Madrid (independientemente del lugar de residencia del trabajador)
- Personas que residen en la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación de su centro de trabajo)

Para el presente estudio se ha analizado todos los contratos registrados para personas con discapacidad: tipo de contrato, modalidad de contratación, ocupación, sector económico, movilidad, sexo y edad.

- **Estadística del empleo de Personas con Discapacidad (EPD) 2021;** Instituto Nacional de Estadística (INE)

A través de esta operación estadística se dispone de datos relativos al colectivo de personas con edades comprendidas entre 16-64 años y con discapacidad oficialmente reconocida del 33% o superior y asimilados (según el RD Legislativo 1/2.013).

La EPD se elabora a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE y de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

- **Estadística de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, 2021;** Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (IE)

Partiendo del Registro de Personas con grado de discapacidad reconocido, de la Comunidad de Madrid, cruzado con el Padrón Continuo y los ficheros de Afiliados a la Seguridad Social y de Cuentas de Cotización, esta operación estadística ofrece información sobre las características generales de las personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%: sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, tipología de la discapacidad, grado de la discapacidad o etiología de la misma. También ofrece información sobre las características del empleo de las personas en edad laboral (16 a 64 años) afiliadas a la Seguridad Social (tipo y jornada de trabajo, actividad, grupo de cotización o tamaño de la empresa en la que trabaja el afiliado).

<http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/idisca21.htm>

- **Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD);** Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Último dato disponible corresponde al año 2021

https://imserso.es/documents/20123/146998/bdepcd_2021.pdf/d3557bcb-fb05-ec65-2572-d45911934038?t=1672432851934

1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD

Según los datos de El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD) del INE, en el año 2021 (último dato publicado a fecha de elaboración de este informe), en la Comunidad de Madrid había 204.800 personas entre 16 y 64 años con discapacidad reconocida de un 33% o más. La prevalencia de la discapacidad en la Comunidad era de un 4,6% sobre la población de ese intervalo de edad.

En España las personas con estas características son 1.929.400, suponiendo un porcentaje del 6,3% sobre el total de la población entre 16 y 64 años. En ambos territorios se reducen mínimamente las personas con discapacidad y mantienen la misma prevalencia que existía en 2020.

Tabla 1. Prevalencia de la discapacidad años 2020-2021. Comunidad de Madrid y España

| Prevalencia de la discapacidad. Variaciones | | | | | |
|---|----------|---------------------------|------|---------------------------|-----|
| | Total | Personas sin discapacidad | | Personas con discapacidad | |
| | | valor | % | valor | % |
| Comunidad de Madrid | | | | | |
| 2020 | 4.433,8 | 4.228,1 | 95,4 | 205,6 | 4,6 |
| 2021 | 4.410,6 | 4.205,8 | 95,4 | 204,8 | 4,6 |
| V. Anual Absoluta | -23,2 | -22,3 | 0,0 | -0,8 | 0,0 |
| V. Anual % | -0,5 | -0,5 | | -0,4 | |
| España | | | | | |
| 2020 | 30.601,4 | 28.668,0 | 93,7 | 1.933,4 | 6,3 |
| 2021 | 30.555,8 | 28.626,3 | 93,7 | 1.929,4 | 6,3 |
| V. Anual Absoluta | -45,6 | -41,7 | 0,0 | -4,0 | 0,0 |
| V. Anual % | -0,1 | -0,1 | | -0,2 | |

Tabla 2. Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2021.

| Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2021 | | | | | | | | | |
|---|----------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|--|--|------------------------------|--|--|
| C. Autónoma | Total | Personas sin discapacidad | Personas con discapacidad | Porcentaje vertical: Total | Porcentaje vertical: Personas sin discapacidad | Porcentaje vertical: Personas con discapacidad | Porcentaje horizontal: Total | Porcentaje horizontal: Personas sin discapacidad | Porcentaje horizontal: Personas con discapacidad |
| Total | 30.555,8 | 28.626,3 | 1.929,4 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 93,7 | 6,3 |
| Andalucía | 5.572,3 | 5.193,5 | 378,8 | 18,2 | 18,1 | 19,6 | 100,0 | 93,2 | 6,8 |
| Aragón | 826,4 | 782,6 | 43,8 | 2,7 | 2,7 | 2,3 | 100,0 | 94,7 | 5,3 |
| Asturias | 620,8 | 565,6 | 55,2 | 2,0 | 2,0 | 2,9 | 100,0 | 91,1 | 8,9 |
| Balears, Illes | 829,8 | 791,1 | 38,7 | 2,7 | 2,8 | 2,0 | 100,0 | 95,3 | 4,7 |
| Canarias | 1.554,5 | 1.465,6 | 88,9 | 5,1 | 5,1 | 4,6 | 100,0 | 94,3 | 5,7 |
| Cantabria | 369,2 | 339,7 | 29,5 | 1,2 | 1,2 | 1,5 | 100,0 | 92,0 | 8,0 |
| Castilla y León | 1.456,0 | 1.361,8 | 94,2 | 4,8 | 4,8 | 4,9 | 100,0 | 93,5 | 6,5 |
| Castilla - La Mancha | 1.328,8 | 1.235,7 | 93,0 | 4,3 | 4,3 | 4,8 | 100,0 | 93,0 | 7,0 |
| Cataluña | 4.922,5 | 4.596,2 | 326,3 | 16,1 | 16,1 | 16,9 | 100,0 | 93,4 | 6,6 |
| Comunitat Valenciana | 3.256,9 | 3.058,9 | 198,0 | 10,7 | 10,7 | 10,3 | 100,0 | 93,9 | 6,1 |
| Extremadura | 679,0 | 633,2 | 45,8 | 2,2 | 2,2 | 2,4 | 100,0 | 93,3 | 6,7 |
| Galicia | 1.659,8 | 1.528,9 | 130,9 | 5,4 | 5,3 | 6,8 | 100,0 | 92,1 | 7,9 |
| Madrid, Comunidad de | 4.410,6 | 4.205,8 | 204,8 | 14,4 | 14,7 | 10,6 | 100,0 | 95,4 | 4,6 |
| Murcia, Región de | 998,7 | 920,6 | 78,1 | 3,3 | 3,2 | 4,0 | 100,0 | 92,2 | 7,8 |
| Navarra | 415,2 | 395,1 | 20,1 | 1,4 | 1,4 | 1,0 | 100,0 | 95,2 | 4,8 |
| País Vasco | 1.347,8 | 1.264,6 | 83,2 | 4,4 | 4,4 | 4,3 | 100,0 | 93,8 | 6,2 |
| Rioja, La | 199,1 | 189,4 | 9,7 | 0,7 | 0,7 | 0,5 | 100,0 | 95,1 | 4,9 |
| Ceuta y Melilla | 108,2 | 97,8 | 10,3 | 0,4 | 0,3 | 0,5 | 100,0 | 90,5 | 9,5 |

Fuente : EPD 2021. INE. Notas: (1) Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RDLegislativo 1/2013;(2) Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

Del total de personas con discapacidad en España en 2021, 1.929.400 personas, un 10,6% residen en la Comunidad de Madrid, este peso sobre el total nacional se mantiene igual del 2020 al 2021. La Comunidad de Madrid es la región donde la prevalencia de la discapacidad es menor con un 4,6%.

1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD

Según los datos que ofrece el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2021 (último dato publicado) había 201.305 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, un 2,1% de incremento respecto al año anterior. Esta cifra supone un 4,5% del total de la población de este intervalo de edad (0,1 p.p. más que el año anterior). La distribución por sexo es de 52,8% hombres y 47,2% mujeres.

Considerando los grupos de edad, las personas con discapacidad se concentran principalmente en los intervalos de 55 y 64 años, 39,7%, y entre 45 y 54 años con un 28,4%, seguidos del grupo de edad de 35 a 44 años, 15,2%. En todos los intervalos de edad los hombres son el grupo mayoritario; destacan las edades jóvenes en las que el porcentaje de hombres se distancia más de las mujeres.

Gráfico 1. Pirámide de población de 16 a 64 años por edad según reconocimiento del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 2021



Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2021. Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. C. de Madrid

Tabla 3. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de edad y por zonas de residencia según residencia según sexo. 2021.

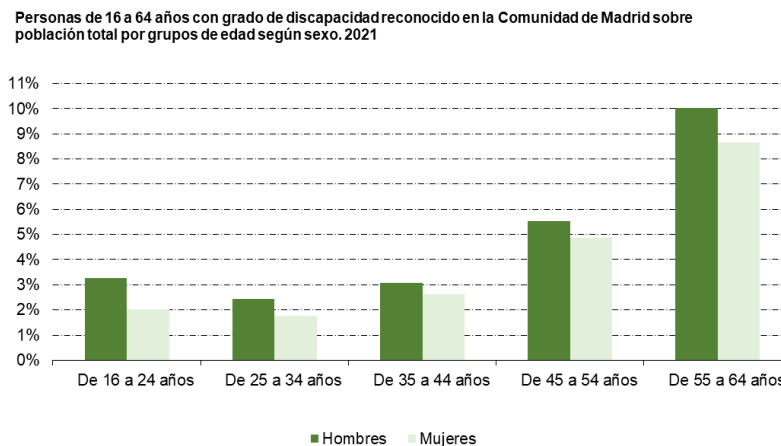
Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2021

| 2021 | Personas | | Porcentajes horizontales | | | Porcentajes verticales | | | Porcentajes sobre población total | | |
|---------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------|---------|---------|------------------------|---------|---------|-----------------------------------|---------|---------|
| | Población total | Con grado de discapacidad reconocido | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Grupos de edad | 4.476.865 | 201.350 | 100,00 | 52,79 | 47,21 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 4,50 | 4,87 | 4,14 |
| De 16 a 24 años | 622.898 | 16.575 | 100,00 | 62,24 | 37,76 | 8,23 | 9,71 | 6,58 | 2,66 | 3,27 | 2,04 |
| De 25 a 34 años | 822.466 | 17.209 | 100,00 | 56,57 | 43,43 | 8,55 | 9,16 | 7,86 | 2,09 | 2,42 | 1,78 |
| De 35 a 44 años | 1.068.563 | 30.508 | 100,00 | 52,92 | 47,08 | 15,15 | 15,19 | 15,11 | 2,86 | 3,08 | 2,63 |
| De 45 a 54 años | 1.102.682 | 57.142 | 100,00 | 51,94 | 48,06 | 28,38 | 27,93 | 28,89 | 5,18 | 5,51 | 4,86 |
| De 55 a 64 años | 860.256 | 79.916 | 100,00 | 50,56 | 49,44 | 39,69 | 38,02 | 41,56 | 9,29 | 10,02 | 8,65 |
| Zona de residencia | 4.476.865 | 201.350 | 100,00 | 52,79 | 47,21 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 4,50 | 4,87 | 4,14 |
| Municipio de Madrid | 2.187.673 | 100.929 | 100,00 | 52,57 | 47,43 | 50,13 | 49,92 | 50,36 | 4,61 | 5,05 | 4,21 |
| Norte metropolitano | 235.760 | 9.404 | 100,00 | 51,53 | 48,47 | 4,67 | 4,56 | 4,79 | 3,99 | 4,22 | 3,77 |
| Este metropolitano | 450.202 | 19.839 | 100,00 | 52,42 | 47,58 | 9,85 | 9,78 | 9,93 | 4,41 | 4,67 | 4,15 |
| Sur metropolitano | 868.039 | 43.190 | 100,00 | 54,08 | 45,92 | 21,45 | 21,97 | 20,86 | 4,98 | 5,43 | 4,53 |
| Oeste metropolitano | 336.319 | 10.518 | 100,00 | 50,23 | 49,77 | 5,22 | 4,97 | 5,51 | 3,13 | 3,25 | 3,02 |
| Sierra norte | 29.824 | 1.330 | 100,00 | 54,36 | 45,64 | 0,66 | 0,68 | 0,64 | 4,46 | 4,65 | 4,25 |
| Nordeste comunidad | 46.829 | 1.940 | 100,00 | 51,80 | 48,20 | 0,96 | 0,95 | 0,98 | 4,14 | 4,23 | 4,05 |
| Sudeste comunidad | 74.819 | 3.666 | 100,00 | 53,85 | 46,15 | 1,82 | 1,86 | 1,78 | 4,90 | 5,15 | 4,63 |
| Sudoeste comunidad | 99.961 | 4.063 | 100,00 | 53,51 | 46,49 | 2,02 | 2,05 | 1,99 | 4,06 | 4,34 | 3,79 |
| Sierra sur | 24.492 | 1.371 | 100,00 | 56,60 | 43,40 | 0,68 | 0,73 | 0,63 | 5,60 | 6,09 | 5,07 |
| Sierra central | 122.947 | 5.091 | 100,00 | 52,84 | 47,16 | 2,53 | 2,53 | 2,53 | 4,14 | 4,39 | 3,90 |
| Sin especificar | 0 | 9 | 100,00 | 44,44 | 55,56 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2021. Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. Comunidad de Madrid

Del total de población de la Comunidad de Madrid de 16 a 64 años, tienen reconocimiento de discapacidad el 4,5%, dándose en el grupo de hombres una prevalencia del 4,9%, superior a la del grupo de mujeres (4,1%). Por intervalos de edad, el comprendido entre 55 y 64 años es el que presenta mayor porcentaje de personas con discapacidad reconocida sobre el total de población de la Comunidad de Madrid con esas edades, un 9,3%, prevalencia que duplica la del total de 16 a 64 años. En todos los intervalos de edad, es el sexo masculino el que alcanza mayor porcentaje de personas con discapacidad.

Gráfico 2. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid sobre población total por grupos de edad según sexo. 2021



Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2021. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Comunidad de Madrid

La Base Estatal de Datos de Personas Discapacidad (BEDPD), que elabora el IMSERSO (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), recoge el resultado de las valoraciones del grado de discapacidad efectuadas por los equipos de las distintas Comunidades Autónomas que conforman el Estado.

Si bien, la base de datos no es un registro oficial de personas que tienen reconocida la situación de discapacidad, sí permite la realización de estudios estadísticos y epidemiológicos.

El resultado del proceso de valoración concluye en el reconocimiento del grado de discapacidad, que debe de ser de un 33% o más para considerarse persona con discapacidad, según Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Según los últimos datos disponibles, correspondientes a diciembre de 2021, en la Comunidad de Madrid el total de personas con reconocimiento de discapacidad era de 376.855, 188.097 hombres (49,9%) y 188.758 mujeres (50,1%). En España se alcanzó un total de 3.347.483 personas con reconocimiento de discapacidad, de las cuales el 49,9% eran hombres y el 50,1% mujeres.

Tabla 4. Personas con reconocimiento de discapacidad según sexo por Comunidades autónomas. 2021

| PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. Año 2021 | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Sexo | | | |
| C.Autónomas | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| España | 1.677.685 | 1.669.798 | 3.347.483 |
| Andalucía | 301.460 | 280.992 | 582.452 |
| Aragón | 53.846 | 51.476 | 105.322 |
| Asturias, Principado de | 60.537 | 55.491 | 116.028 |
| Balears, Illes | 29.974 | 29.306 | 59.280 |
| Canarias | 56.832 | 67.122 | 123.954 |
| Cantabria | 30.433 | 30.620 | 61.053 |
| Castilla y León | 91.518 | 85.439 | 176.957 |
| Castilla - La Mancha | 76.013 | 74.743 | 150.756 |
| Cataluña | 292.614 | 312.102 | 604.716 |
| Comunitat Valenciana | 164.303 | 161.635 | 325.938 |
| Extremadura | 36.737 | 41.449 | 78.186 |
| Galicia | 103.737 | 107.410 | 211.147 |
| Madrid, Comunidad de | 188.097 | 188.758 | 376.855 |
| Murcia, Región de | 77.501 | 80.275 | 157.776 |
| Navarra, Comunidad Foral de | 19.781 | 17.235 | 37.016 |
| País Vasco | 74.420 | 65.476 | 139.896 |
| Rioja, La | 10.360 | 9.150 | 19.510 |
| Ceuta | 4.471 | 5.183 | 9.654 |
| Melilla | 5.051 | 5.936 | 10.987 |

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

Tabla 5. Personas con reconocimiento de discapacidad y población total por comunidades autónomas. 2021

| PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. 2021 | | | | | |
|---|----------------------------------|--|---------------------|---|--|
| C. Autónomas | Nº Personas con GD >= 33%. Total | Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre Total nacional | Población total (*) | Porcentaje sobre Población Total nacional | Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre la Población |
| España | 3.347.483 | 100,00 | 47.385.107 | 100,00 | 7,06 |
| Andalucía | 582.452 | 17,40 | 8.472.407 | 17,88 | 6,87 |
| Aragón | 105.322 | 3,15 | 1.326.261 | 2,80 | 7,94 |
| Asturias, Principado de | 116.028 | 3,47 | 1.011.792 | 2,14 | 11,47 |
| Balears, Illes | 59.280 | 1,77 | 1.173.008 | 2,48 | 5,05 |
| Canarias | 123.954 | 3,70 | 2.172.944 | 4,59 | 5,70 |
| Cantabria | 61.053 | 1,82 | 584.507 | 1,23 | 10,45 |
| Castilla y León | 176.957 | 5,29 | 2.383.139 | 5,03 | 7,43 |
| Castilla - La Mancha | 150.756 | 4,50 | 2.049.562 | 4,33 | 7,36 |
| Cataluña | 604.716 | 18,06 | 7.763.362 | 16,38 | 7,79 |
| Comunitat Valenciana | 325.938 | 9,74 | 5.058.138 | 10,67 | 6,44 |
| Extremadura | 78.186 | 2,34 | 1.059.501 | 2,24 | 7,38 |
| Galicia | 211.147 | 6,31 | 2.695.645 | 5,69 | 7,83 |
| Madrid, Comunidad de | 376.855 | 11,26 | 6.751.251 | 14,25 | 5,58 |
| Murcia, Región de | 157.776 | 4,71 | 1.518.486 | 3,20 | 10,39 |
| Navarra, Comunidad Foral de | 37.016 | 1,11 | 661.537 | 1,40 | 5,60 |
| País Vasco | 139.896 | 4,18 | 2.213.993 | 4,67 | 6,32 |
| Rioja, La | 19.510 | 0,58 | 319.796 | 0,67 | 6,10 |
| Ceuta | 9.654 | 0,29 | 83.517 | 0,18 | 11,56 |
| Melilla | 10.987 | 0,33 | 86.261 | 0,18 | 12,74 |

(*) Datos de población: Padrón Municipal a 1 de enero de 2021 (INE)

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

Según esta fuente, en 2021 las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid representaban el 11,3% del total de España, cifra inferior en 2,9 puntos porcentuales al peso de la población madrileña sobre el conjunto nacional (14,2%).

Tabla 6. Personas con reconocimiento de discapacidad según edad por comunidades autónomas. 2021

| PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. Año 2021 | | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Tramos de edad | | | | | | | | |
| C. Autónomas | Entre 0 Y 7 años | Entre 7 Y 17 años | Entre 18 Y 34 años | Entre 35 Y 64 años | Entre 65 Y 79 años | Mayor o igual a 80 años | Entre 18 y 64 años | Total |
| España | 31.653 | 139.027 | 230.983 | 1.417.005 | 919.291 | 609.524 | 1.647.988 | 3.347.483 |
| Andalucía | 5.222 | 25.966 | 46.776 | 266.488 | 148.643 | 89.357 | 313.264 | 582.452 |
| Aragón | 452 | 2.517 | 5.476 | 33.093 | 25.315 | 38.469 | 38.569 | 105.322 |
| Asturias, Principado de | 563 | 2.427 | 4.060 | 41.123 | 40.016 | 27.839 | 45.183 | 116.028 |
| Baleares, Illes | 827 | 3.545 | 5.659 | 24.936 | 15.202 | 9.111 | 30.595 | 59.280 |
| Canarias | 1.226 | 5.662 | 10.459 | 61.656 | 31.535 | 13.416 | 72.115 | 123.954 |
| Cantabria | 201 | 1.059 | 2.487 | 26.618 | 19.437 | 11.251 | 29.105 | 61.053 |
| Castilla y León | 1.026 | 4.424 | 9.456 | 71.408 | 48.990 | 41.653 | 80.864 | 176.957 |
| Castilla - La Mancha | 1.583 | 5.634 | 10.830 | 71.204 | 39.314 | 22.191 | 82.034 | 150.756 |
| Cataluña | 5.385 | 30.737 | 42.379 | 243.861 | 173.216 | 109.138 | 286.240 | 604.716 |
| Comunitat Valenciana | 2.993 | 11.578 | 22.155 | 144.207 | 92.137 | 52.868 | 166.362 | 325.938 |
| Extremadura | 637 | 2.241 | 5.056 | 32.404 | 18.607 | 19.241 | 37.460 | 78.186 |
| Galicia | 2.000 | 7.603 | 11.576 | 82.454 | 66.768 | 40.746 | 94.030 | 211.147 |
| Madrid, Comunidad de | 5.691 | 21.704 | 29.459 | 161.469 | 97.926 | 60.606 | 190.928 | 376.855 |
| Murcia, Región de | 1.675 | 6.114 | 10.831 | 61.377 | 41.350 | 36.429 | 72.208 | 157.776 |
| Navarra | 646 | 1.471 | 2.814 | 15.668 | 9.842 | 6.575 | 18.482 | 37.016 |
| País Vasco | 949 | 4.157 | 8.182 | 61.425 | 40.455 | 24.728 | 69.607 | 139.896 |
| Rioja, La | 170 | 829 | 1.122 | 8.143 | 5.738 | 3.508 | 9.265 | 19.510 |
| Ceuta | 201 | 676 | 1.006 | 4.498 | 2.125 | 1.148 | 5.504 | 9.654 |
| Melilla | 206 | 683 | 1.200 | 4.973 | 2.675 | 1.250 | 6.173 | 10.987 |

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

En la desagregación por tramos de edad, las personas con reconocimiento de discapacidad con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, intervalo más coincidente con la edad laboral, en el caso de la Comunidad de Madrid en el año 2021 ha sido de 190.928 personas.

Del total de personas con reconocimiento de discapacidad de la Comunidad de Madrid, el 50,7% son personas entre 18 y 64 años, en el total de España son el 49,2%.

2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD

Según datos de la Estadística del Empleo de Personas con Discapacidad (EPD), la población activa con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2021 alcanzó la cifra de 86.300 activos, un 6,7% de aumento respecto al año anterior, 5.400 personas más con estas características que participan en el mercado laboral madrileño. El total de personas con discapacidad entre 16-64 años se ha reducido en un 0,4%.

La tasa de actividad de personas con discapacidad en 2021 alcanza el 42,2%, 2,8 puntos porcentuales de incremento respecto a 2020, ascenso mayor que el experimentado por la tasa de la población total entre 16-64 años (1,7) y la tasa para personas sin discapacidad (1,6). A pesar de este mayor incremento sigue situándose a mucha distancia de las tasas de actividad de ambos grupos de población, siendo la tasa de actividad de la población total entre 16-64 años, de 79,2% en la Comunidad de Madrid, y 81,0%, para personas sin discapacidad.

Tabla 7. Actividad de las personas con discapacidad. Tasa de Actividad y variaciones 2020-2021. C. de Madrid y España

Unidades: miles de personas y porcentajes

| | Actividad y Discapacidad . Tasas de Actividad. Variaciones | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|----------|-----------|---------------------------|----------|-----------|---------------------------|---------|-----------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | Total | | | Personas sin discapacidad | | | Personas con discapacidad | | | Tasa de Actividad % | | |
| | Total | Activos | Inactivos | Total | Activos | Inactivos | Total | Activos | Inactivos | Tasa Activ.Total | T. A. Per.sin disc. | T. A. Per. con disc. |
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | | | | | |
| 2020 | 4.433,8 | 3.438,3 | 995,5 | 4.228,1 | 3.357,4 | 870,7 | 205,6 | 80,9 | 124,7 | 77,5 | 79,4 | 39,4 |
| 2021 | 4.410,6 | 3.495,1 | 915,5 | 4.205,8 | 3.408,8 | 797,1 | 204,8 | 86,3 | 118,4 | 79,2 | 81,0 | 42,2 |
| V. Anual Absoluta | -23,2 | 56,8 | -80,0 | -22,3 | 51,4 | -73,6 | -0,8 | 5,4 | -6,3 | 1,7 | 1,6 | 2,8 |
| V. Anual % | -0,5 | 1,7 | -8,0 | -0,5 | 1,5 | -8,5 | -0,4 | 6,7 | -5,1 | | | |
| España | | | | | | | | | | | | |
| 2020 | 30.601,4 | 22.474,7 | 8.126,7 | 28.668,0 | 21.810,8 | 6.857,3 | 1.933,4 | 663,9 | 1.269,4 | 73,4 | 76,1 | 34,3 |
| 2021 | 30.555,8 | 22.906,2 | 7.649,6 | 28.626,3 | 22.237,9 | 6.388,4 | 1.929,4 | 668,2 | 1.261,2 | 75,0 | 77,7 | 34,6 |
| V. Anual Absoluta | -45,6 | 431,5 | -477,1 | -41,7 | 427,1 | -468,9 | -4,0 | 4,3 | -8,2 | 1,6 | 1,6 | 0,3 |
| V. Anual % | -0,1 | 1,9 | -5,9 | -0,1 | 2,0 | -6,8 | -0,2 | 0,6 | -0,6 | | | |

Fuente : EPD 2021. INE

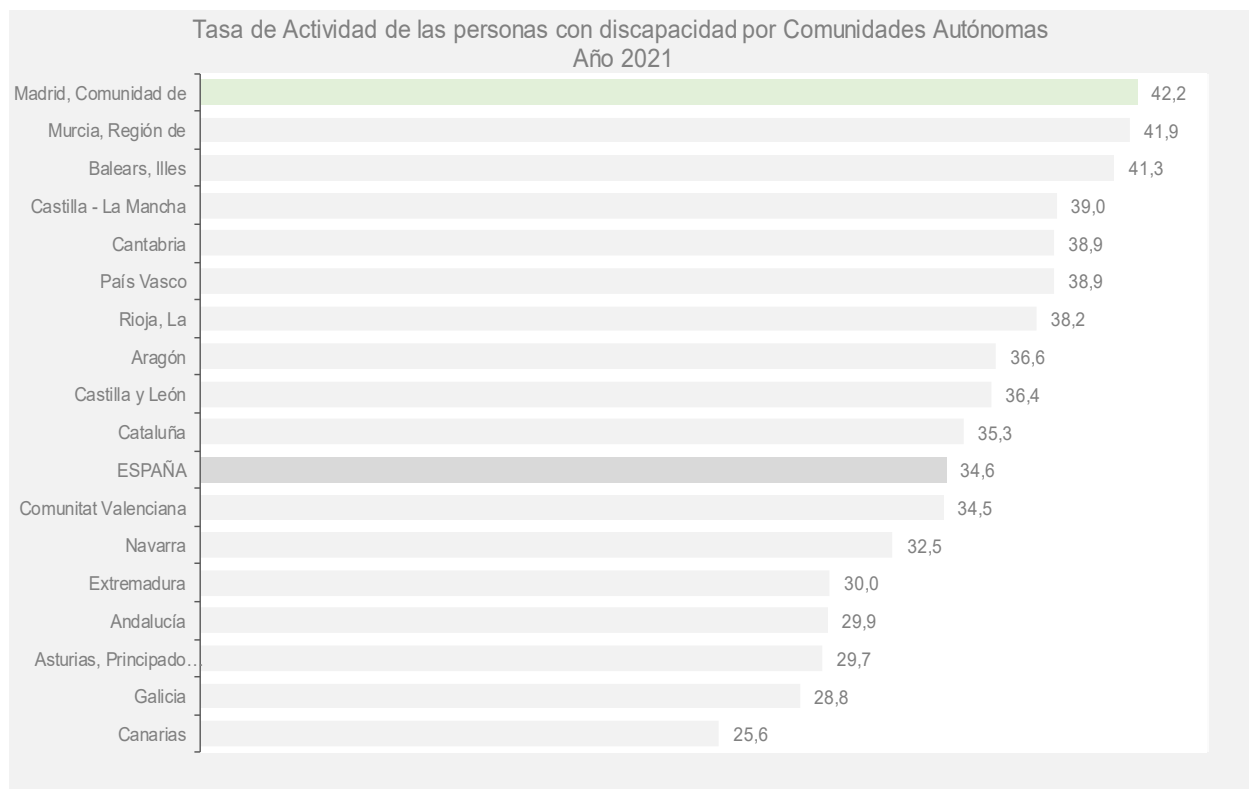
Notas: Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RDLegislativo 1/2013; Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo

El número de personas inactivas con discapacidad se sitúa en 118.400, suponen un 57,8% de las personas con discapacidad entre 16-64 años, un peso menor en 2,8 p.p. que en 2020. Hay 6.300 personas inactivas menos tras un decremento anual de 5,1%, a diferencia de España donde la reducción de la inactividad se queda en el 0.6%.

En la comparativa con las demás comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid se sitúa en el primer lugar, con una tasa de actividad de personas con discapacidad de 42,2%, siendo la tasa del total del territorio nacional de 34,6%.

Gráfico 3. Tasa de actividad de las personas con discapacidad por comunidades autónomas. Año 2021

Unidades: Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2021. INE.

Tabla 8. Tasa de Actividad de las personas con discapacidad y sin discapacidad por comunidades autónomas.2021.

Tasas de Actividad por Comunidades Autónomas. Año 2021

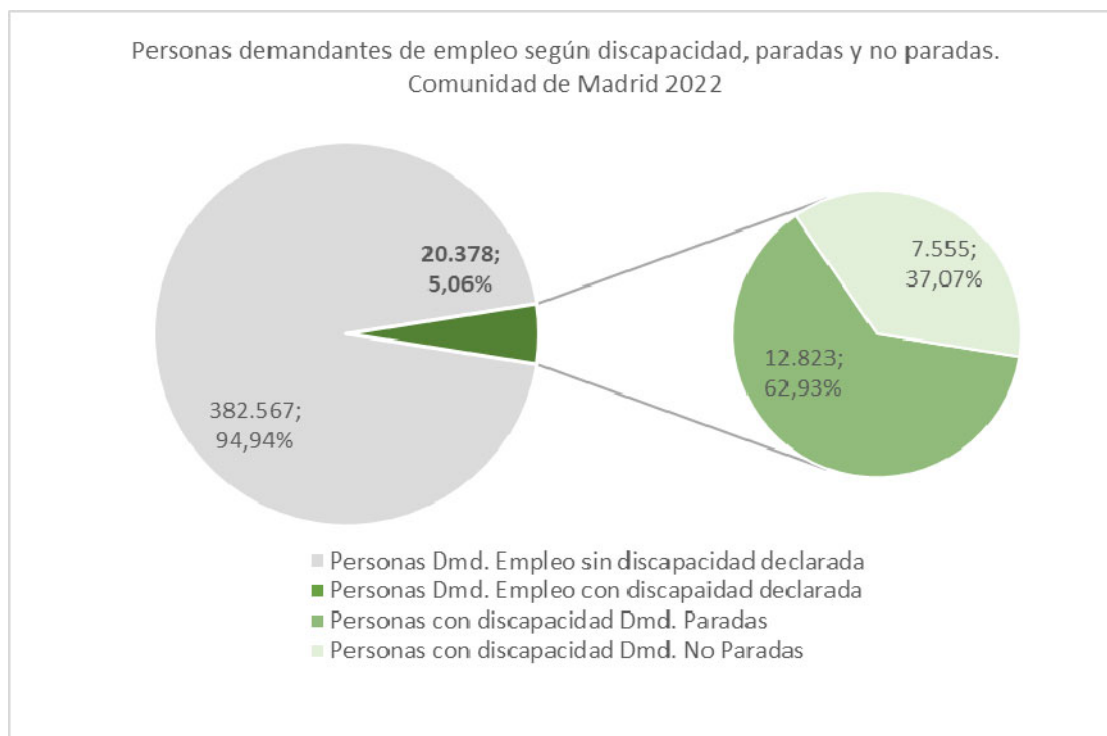
| C. Autónomas | TOTAL | C. Autónomas | Personas sin discapacidad | C. Autónomas | Personas con discapacidad |
|-------------------------|-------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Madrid, Comunidad de | 79,2 | Cataluña | 81,1 | Madrid, Comunidad de | 42,2 |
| Rioja, La | 78,2 | Madrid, Comunidad de | 81,0 | Murcia, Región de | 41,9 |
| Cataluña | 78,1 | Rioja, La | 80,3 | Balears, Illes | 41,3 |
| Aragón | 77,1 | Aragón | 79,4 | Castilla - La Mancha | 39,0 |
| Balears, Illes | 77,1 | Balears, Illes | 78,9 | Cantabria | 38,9 |
| Navarra | 75,7 | Navarra | 77,9 | País Vasco | 38,9 |
| País Vasco | 75,4 | País Vasco | 77,8 | Rioja, La | 38,2 |
| ESPAÑA | 75,0 | ESPAÑA | 77,7 | Aragón | 36,6 |
| Castilla - La Mancha | 74,8 | Castilla - La Mancha | 77,5 | Castilla y León | 36,4 |
| Castilla y León | 74,5 | Castilla y León | 77,1 | Cataluña | 35,3 |
| Comunitat Valenciana | 74,3 | Comunitat Valenciana | 76,9 | ESPAÑA | 34,6 |
| Murcia, Región de | 73,7 | Galicia | 76,7 | Comunitat Valenciana | 34,5 |
| Cantabria | 73,5 | Cantabria | 76,6 | Navarra | 32,5 |
| Galicia | 72,9 | Murcia, Región de | 76,4 | Extremadura | 30,0 |
| Extremadura | 71,9 | Asturias, Principado de | 75,0 | Andalucía | 29,9 |
| Andalucía | 71,4 | Extremadura | 75,0 | Asturias, Principado de | 29,7 |
| Canarias | 71,1 | Andalucía | 74,4 | Galicia | 28,8 |
| Asturias, Principado de | 71,0 | Canarias | 73,9 | Canarias | 25,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2021. INE.

2.2. DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2022, el número total de personas demandantes de empleo ha ascendido a 402.945, de los cuáles las personas demandantes que declaran discapacidad alcanzaron la cifra de 20.378; un 5,1% del total de las personas demandantes de empleo. Respecto al año anterior se ha experimentado un descenso de 15,6 %, 3.755 personas demandantes menos.

Gráfico 4. Distribución porcentual de las personas demandantes de empleo según discapacidad, paradas y no paradas. Año 2022



Fuente: D.G del Servicio Público de Empleo

Del conjunto de las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad de la región, el 62,9% son demandantes parados (12.823), mientras que el 37,1% restante (7.555) corresponde a personas demandantes en otro tipo de situaciones.

Evolución de la demanda de empleo (2009-2022)

Entre los años 2010 y 2012 la evolución de las personas demandantes de empleo con discapacidad y la del total de las personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid fue ascendente. Hay crecimiento en ambos grupos, sobre todo entre las personas demandantes con discapacidad que crecieron un 38,6% en 2010, y un 16,4% en 2012, frente al 1,8% y el 5,5% de las demandantes totales. A partir de 2013, las personas demandantes que declaran discapacidad siguen creciendo, aunque con un ritmo menor, pero las personas demandantes totales comienzan a reducirse, llegando en 2018 a un aumento del 0,5% de las primeras y un decremento del 6% de las segundas. En 2019 el total de las personas demandantes quedan en una cifra similar al año anterior y las personas demandantes con discapacidad aumentan un 3,4%.

En el año 2020 la crisis producida por la pandemia del COVID-19 tiene un efecto directo en el empleo, las personas demandantes totales se incrementan en 59,8% en diciembre y las personas demandantes que declaran discapacidad aumentan un 20,5%. El año 2021, afectado también por la pandemia,

concluye con un descenso anual del total de demandantes de la Comunidad de 29,1%, y una reducción de 7,9% entre las personas demandantes con discapacidad.

Al finalizar el año 2022 los demandantes de empleo siguen disminuyendo, con un descenso anual del total de demandantes del 20,5% y del 15,6% en el caso de las personas con discapacidad, mayor diferencia que en 2021 para el caso de personas con discapacidad.

Tabla 9. Evolución anual de las personas con discapacidad demandantes de empleo y total de demandantes. Diciembre 2009-2022.

| Años | DEMANDANTES. PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Diciembre | | | PERSONAS DEMANDANTES TOTAL. Diciembre | | |
|------|---|-----------------|--------|---------------------------------------|-----------------|--------|
| | Demandantes | Variación anual | | Demandantes | Variación anual | |
| | | Absoluta | % | | Absoluta | % |
| 2009 | 10.478 | | | 570.663 | | |
| 2010 | 14.520 | 4.042 | 38,58 | 580.997 | 10.334 | 1,81 |
| 2011 | 14.765 | 245 | 1,69 | 613.004 | 32.007 | 5,51 |
| 2012 | 17.193 | 2.428 | 16,44 | 668.230 | 55.226 | 9,01 |
| 2013 | 18.915 | 1.722 | 10,02 | 662.731 | -5.499 | -0,82 |
| 2014 | 19.522 | 607 | 3,21 | 608.803 | -53.928 | -8,14 |
| 2015 | 20.446 | 924 | 4,73 | 568.150 | -40.653 | -6,68 |
| 2016 | 20.610 | 164 | 0,80 | 524.581 | -43.569 | -7,67 |
| 2017 | 20.917 | 307 | 1,49 | 475.790 | -48.791 | -9,30 |
| 2018 | 21.029 | 112 | 0,54 | 447.373 | -28.417 | -5,97 |
| 2019 | 21.740 | 711 | 3,38 | 447.448 | 75 | 0,02 |
| 2020 | 26.189 | 4.449 | 20,46 | 715.037 | 267.589 | 59,80 |
| 2021 | 24.133 | -2.056 | -7,85 | 506.970 | -208.067 | -29,10 |
| 2022 | 20.378 | -3.755 | -15,56 | 402.945 | -104.025 | -20,52 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

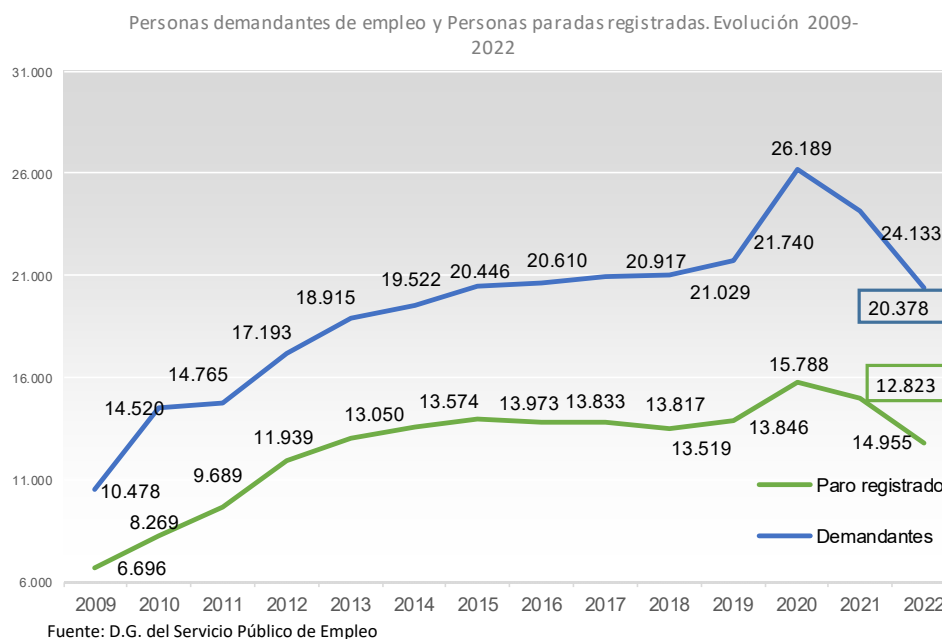
Respecto a la comparativa de la evolución anual de las personas demandantes de empleo con discapacidad y las personas demandantes paradas con discapacidad, desde 2010 a 2012 evoluciona de forma similar; ambos grupos se incrementan destacando el año 2010 por su intensidad: 38,6% (4.042) y 23,3% (1.562) respectivamente. A partir de 2013 siguen aumentando demandantes y paradas, hasta 2016, año en el que las personas demandantes siguen creciendo, aunque en menor medida, pero las paradas se reducen, dándose la misma situación en los dos años siguientes, con un aumento en 2018, de las personas demandantes que declaran discapacidad del 0,5% (112) y un decremento de las personas paradas de estas características del 2,2% (298). En 2019 ambos grupos aumentan con un incremento de 3,4% (711) entre las demandantes y un aumento de 2,4% (327) entre las paradas (ambas con discapacidad declarada).

La crisis sanitaria que se inició en el año 2020 produjo un importante crecimiento de las personas demandantes totales (59,8%) y un 20,5%, en el caso de las demandantes que declaran discapacidad. Este aumento estuvo protagonizado en gran parte por los ERTes, que, en el último mes del año, ascendían a 1.404 los que afectaban a personas con discapacidad, que pasaban a ser contabilizadas como demandantes de empleo. Aunque en menor medida, el paro registrado también creció un 14,3% respecto al año 2019. En 2021 continúan los efectos de la crisis, pero ya el nivel de demandantes totales

se reduce un (29,1%) y entre quienes declaran discapacidad, el descenso es de 2.056 personas, un 7,9%. Las personas demandantes paradas también disminuyen, aunque en menor medida, un 5,3%.

En el año 2022 se produce una reducción anual de los demandantes de empleo con discapacidad de 3.755 demandantes, un 15,6% y también de las personas paradas con discapacidad con 2.132 paradas menos, un 14,3%.

Gráfico 5. Evolución de las personas con discapacidad demandantes de empleo, y paradas registradas. Años 2009-2022



Demandantes fijos discontinuos

Se trata de los demandantes inscritos no parados por causa de exclusión de fijo discontinuo. Son aquellos demandantes ligados a un contrato fijo discontinuo.

Los demandantes fijos discontinuos suponen un 3,5% del total de demandantes con discapacidad y un 5,1% del total de demandantes.

Como consecuencia de la aplicación de la reforma laboral, al incrementarse la utilización de los contratos fijos discontinuos, también han aumentado los demandantes fijos discontinuos. Este incremento entre los demandantes que declaran discapacidad ha sido de 35,5% respecto a 2021, aumento menor que el experimentado en el total de demandantes que ha sido del 59,2%.

Tabla 10. Variación interanual de los demandantes fijos discontinuos que declaran discapacidad y total. Año 2021-2022. Comunidad de Madrid.

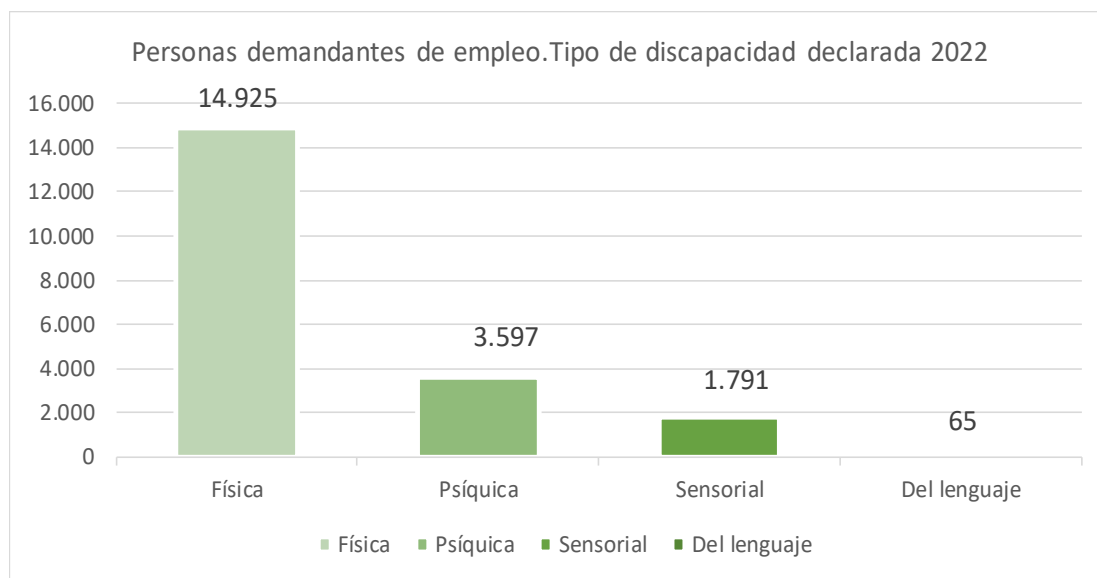
| Demandantes fijos discontinuos. Comunidad de Madrid. | | | | |
|--|--------|--------|---------------|------------|
| | 2021 | 2022 | V. Anual Abs. | V. Anual % |
| Personas con discapacidad | 530 | 718 | 188 | 35,47 |
| Total de demandantes | 12.993 | 20.684 | 7.691 | 59,19 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipos de discapacidad

El tipo de discapacidad que declaran las personas demandantes de empleo es mayoritariamente físico, con un 73,2%, seguido de un 17,7% de tipo psíquico, un 8,8% sensorial y un 0,3% de las personas demandantes con discapacidad, la declaran relacionada con el lenguaje.

Gráfico 6. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según tipos de discapacidad declarada. Año 2022. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La distribución de las personas demandantes y de las paradas en los distintos tipos de discapacidad es muy similar, distanciándose en la discapacidad de tipo psíquico, que es declarada por el 17,7% de las personas demandantes y el 21,0% de las personas paradas, en claro detrimento de la discapacidad física, que representa un porcentaje menor entre las paradas 69,9% que, en el total de personas demandantes, 73,2%.

| PERSONAS DEMANDANTES : Total 20.378 | | | | PERSONAS PARADAS REGISTRADAS: Total 12.823 | | | |
|-------------------------------------|----------|-----------|--------------|--|----------|-----------|--------------|
| Tipo de discapacidad declarada | | | | Tipo de discapacidad declarada | | | |
| Física | Psíquica | Sensorial | Del lenguaje | Física | Psíquica | Sensorial | Del lenguaje |
| 14.925 | 3.597 | 1.791 | 65 | 8.969 | 2.698 | 1.111 | 45 |

Sexo

En cuanto al sexo, la distribución de las personas demandantes de empleo con discapacidad entre hombres y mujeres es de un 53,0% para las mujeres y 47,0% para los hombres. En el caso de las

personas paradas, las mujeres paradas adquieren un peso mayor con 55,0%, frente al 45,0% de los hombres.

Edad

Las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad se concentran entre los 45 y 59 años, son 10.088 y suponen el 49,5% del total. Entre las personas paradas que declaran discapacidad, la situación es muy similar: el 47,7%, 6.118 personas, con edades entre 45 y 59 años. Entre los jóvenes menores de 30, la presencia es menor, constituyen el 10,0% de las demandantes y el 12,8% de las personas paradas.

Nivel formativo

El nivel formativo alcanzado por casi la mitad de las personas demandantes (46,4%) es de estudios secundarios y de educación general, con 9.463 personas. También un grupo de peso son las que han terminado estudios primarios con un 23,6%, seguidos de quienes tienen programas de formación profesional con un 9,7%, y las que tienen estudios primarios incompletos con un 6,3%. Los estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo representan el 7,8%. En el caso de las personas demandantes sin discapacidad declarada, la distribución varía: estudios secundarios y de educación general 36,7%, estudios primarios completos un 25,4% y estudios universitarios un 14,8%.

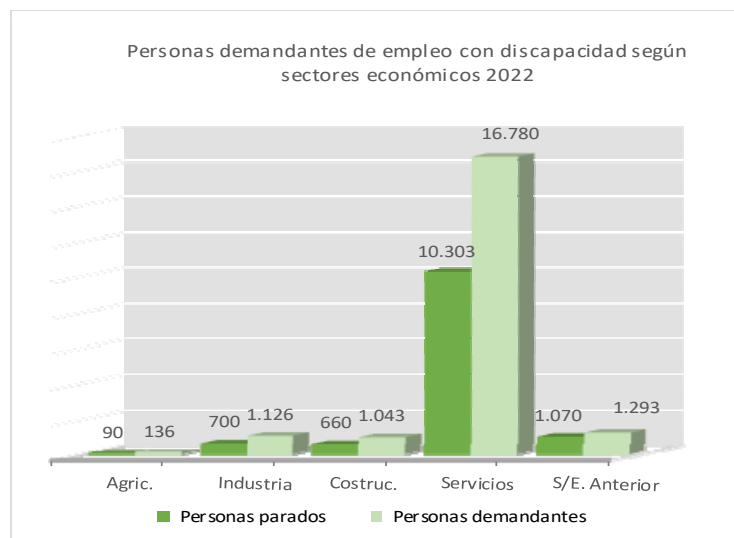
Ocupaciones

Entre los grandes grupos de ocupación según la CNO, las personas demandantes con alguna situación de discapacidad se concentran esencialmente entre trabajadores no cualificados, un 27,0% del total, y trabajadores de los servicios personales con un 28,0%. El otro grupo de ocupación con especial representación es el de empleados de tipo administrativo con un 20,4% de las personas demandantes. En estos tres grupos se alcanzan porcentajes más altos que entre las personas demandantes de empleo que no declaran discapacidad.

Sector económico

Siguiendo el comportamiento de la economía madrileña, las personas demandantes con discapacidad se concentran en actividades del sector Servicios, el 82,3% con cifras muy similares para las paradas. En la Industria se concentra el 5,5%, en la Construcción el 5,1% y un 0,7% en Agricultura.

Gráfico 7. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según sectores económicos. Año 2022. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

De las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad, 1.293 personas no han tenido empleo anteriormente, son personas sin experiencia laboral, suponen un 6,3% del total de personas demandantes de estas características.

Gráfico 8. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según experiencia laboral. Año 2022. Comunidad de Madrid



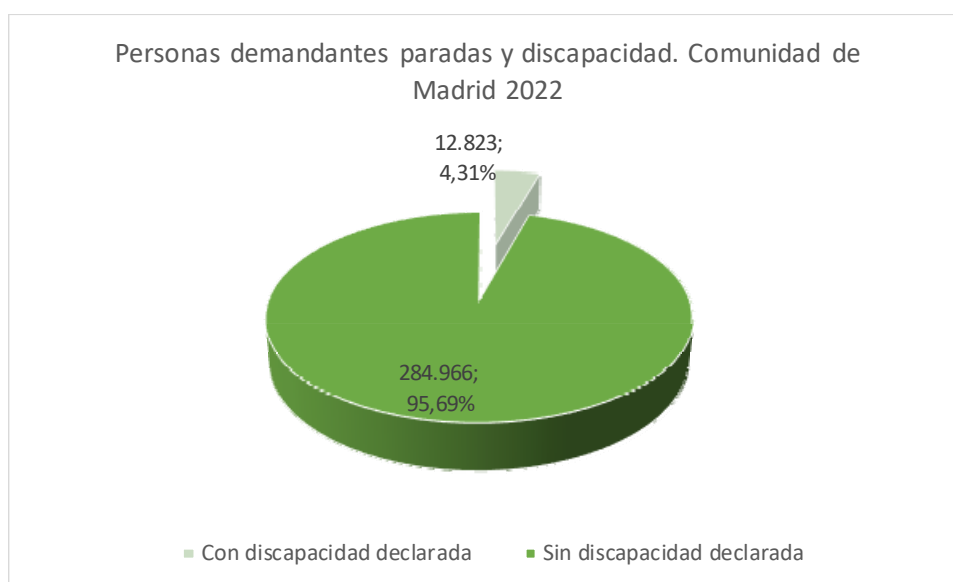
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a diciembre de 2022, las personas demandantes paradas registradas en las Oficinas de empleo, ascienden a 297.789, de las que 12.823 son personas paradas que declaran algún tipo de discapacidad, un 4,3% del total, dos décimas más que el año anterior.

Respecto al total de personas con discapacidad que son demandantes de empleo, paradas y no paradas (20.378), las personas paradas suponen un 62,9%, este porcentaje, históricamente suele ser inferior al del total de personas paradas sobre el total de las demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid (73,9%). Esto cambió en 2020, la proporción fue similar 60,5%, (probablemente por los ERTes aplicados para afrontar la situación de la pandemia, cuyos afectados pasaron a ser contabilizados como personas demandantes de empleo no paradas). En el año 2021, la situación va normalizándose 62,0% frente a 72,1%, y en este año 2022, la diferencia de ambos pesos queda en 62,9% frente al 73,9% de personas paradas sobre el total de demandantes de la Comunidad.

Gráfico 9. Porcentaje de las personas con discapacidad demandantes paradas sobre el total de personas paradas.
Año 2022. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Las personas paradas con discapacidad representan el 4,3% del total de paradas registradas en la Comunidad de Madrid, porcentaje habitualmente inferior al peso de las personas demandantes de empleo con discapacidad (paradas y no paradas), sobre el total de demandantes, que en el año 2022 ha sido de 5,1%. Esta diferencia sucede debido probablemente, a que las personas con discapacidad acceden a los servicios de empleo desde situaciones de inactividad con otros objetivos además de la búsqueda de empleo.

Evolución anual del Paro registrado (2007-2022)

La evolución del paro registrado, según la comparativa anual de los meses de diciembre en el periodo 2007- 2022, refleja importantes subidas de 2007 a 2012. A partir de 2012 los ascensos son de menor proporción y van reduciéndose cada año, hasta llegar a 2016, en el que el paro se reduce por primera vez en la serie, con un 1% de bajada, seguido de 2017, con 0,1% y llegando a 2018 año en el que la reducción del paro alcanza el 2,2% con 298 personas paradas menos. En 2019 el paro entre las personas con discapacidad se incrementa un 2,4%, 327 personas paradas de aumento. En 2020, marcado por la

pandemia, el paro entre quienes declaran algún tipo de discapacidad aumentó un 14,0%, 1.942 personas paradas más, ya en 2021 comienza la recuperación y el paro se reduce un 5,3%.

En la evolución anual del paro registrado total, también se observan ascensos de 2007 a 2012, destacando por su intensidad el año 2008 (subida del 50,7%). A partir de 2013 el paro registrado total empieza a bajar con un 1,6% de descenso, hasta el 2017 que desciende un 8,7%. En el caso del paro registrado de personas con discapacidad a partir del mismo año 2013, el paro va reduciendo su ascenso, pero no es hasta 2016 cuando presenta su primera caída, un 1%. En 2017, en ambos casos (paro reg. personas con discapacidad y paro reg. total) se dan descensos, y también en 2018, continúa la reducción del paro en ambos grupos; 2,2% y 8,3% respectivamente. En 2019 el paro registrado total queda en una cifra similar a la de 2018, frente al incremento (2,4%) del paro entre personas con discapacidad. En el año 2020 el paro registrado total, afectado por las circunstancias excepcionales experimenta un crecimiento anual de 27,5%, casi el doble que el aumento del paro registrado entre personas con discapacidad, 14,0%. En el año 2021 el mercado laboral sigue afectado por la crisis del COVID-19, aunque finaliza con importantes caídas interanuales del paro registrado, tanto en el nivel de paro de personas con discapacidad, con una reducción del 5,3% (833), como en el paro total que experimenta una mayor caída, un 15,4% (66.809).

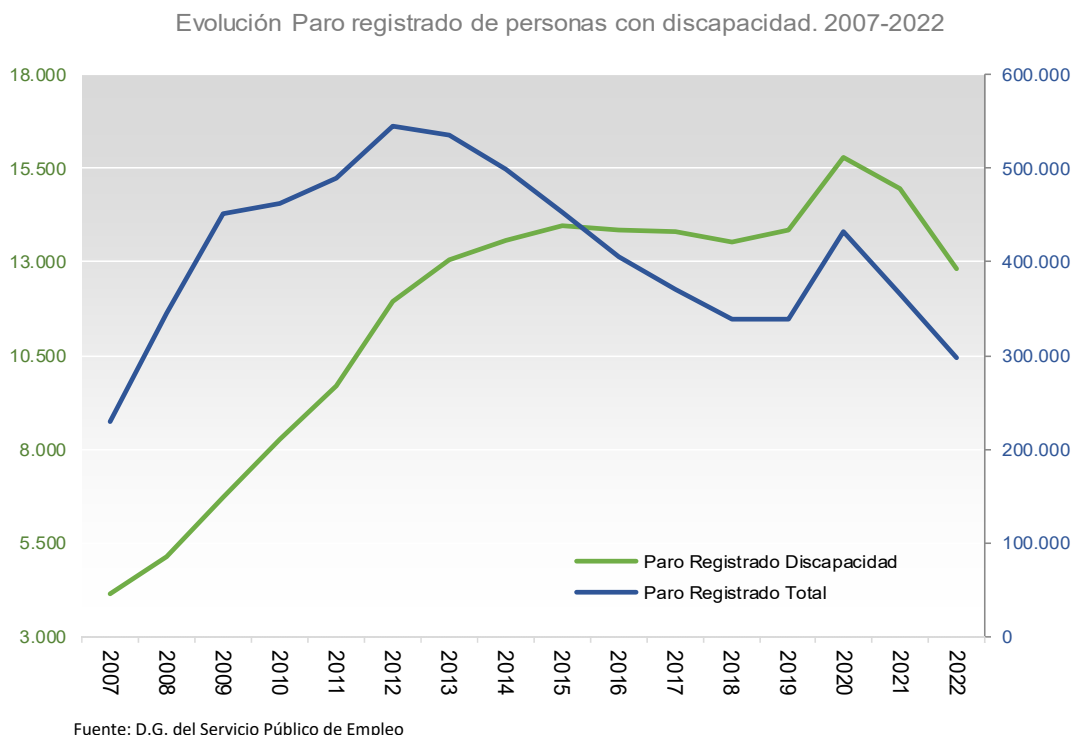
En 2022 se cierra el año con 12.823 personas con discapacidad como paradas registradas, mejorando la cifra de los dos años anteriores y de la situación de precrisis (13.846 en diciembre 2019). Respecto a 2021 el nivel de paro de personas con discapacidad se reduce un 14,3% (2.132) y también el del paro total, que lo hace en mayor proporción 18,6% (67.918). Se produce en ambos casos el mayor descenso interanual de un mes de diciembre en la serie histórica. Aunque esto es así, hay que considerar que las cifras de paro en la Comunidad de Madrid en 2021 se encontraban distorsionadas debido a la renovación automática de la demanda, que se implantó durante la pandemia y se mantuvo hasta el mes de diciembre de 2021, teniendo un importante efecto sobre las cifras de paro registrado que se prolongó hasta febrero de 2022.

Tabla 11. Evolución anual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Diciembre 2009-2022.

| Años | P.R.PERSONAS CON DISCAPACIDAD.Diciembre | | | PERSONAS PARADAS.Diciembre | | |
|------|---|-----------------|--------|----------------------------|-----------------|--------|
| | Paro Regis. | Variación anual | | Paro Regis. | Variación anual | |
| | | Absoluta | % | | Absoluta | % |
| 2007 | 4.139 | 479 | 13,09 | 229.150 | 17.592 | 8,32 |
| 2008 | 5.130 | 991 | 23,94 | 345.333 | 116.183 | 50,70 |
| 2009 | 6.707 | 1.577 | 30,74 | 451.929 | 106.596 | 30,87 |
| 2010 | 8.269 | 1.562 | 23,29 | 461.928 | 9.999 | 2,21 |
| 2011 | 9.689 | 1.420 | 17,17 | 488.709 | 26.781 | 5,80 |
| 2012 | 11.939 | 2.250 | 23,22 | 544.484 | 55.775 | 11,41 |
| 2013 | 13.050 | 1.111 | 9,31 | 535.563 | -8.921 | -1,64 |
| 2014 | 13.574 | 524 | 4,02 | 498.649 | -36.914 | -6,89 |
| 2015 | 13.973 | 399 | 2,94 | 452.352 | -46.297 | -9,28 |
| 2016 | 13.833 | -140 | -1,00 | 405.367 | -46.985 | -10,39 |
| 2017 | 13.817 | -16 | -0,12 | 369.966 | -35.401 | -8,73 |
| 2018 | 13.519 | -298 | -2,16 | 339.298 | -30.668 | -8,29 |
| 2019 | 13.846 | 327 | 2,42 | 339.332 | 34 | 0,01 |
| 2020 | 15.788 | 1.942 | 14,03 | 432.516 | 93.184 | 27,46 |
| 2021 | 14.955 | -833 | -5,28 | 365.707 | -66.809 | -15,45 |
| 2022 | 12.823 | -2.132 | -14,26 | 297.789 | -67.918 | -18,57 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 10 . Evolución del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Años 2007-2022 Comunidad de Madrid



Evolución del Paro registrado respecto al periodo de pandemia COVID-19.

Al comparar la situación del paro registrado de personas con discapacidad en diciembre 2022, 12.823 personas paradas, con diferentes momentos desde antes de la pandemia, se constata que, se ha alcanzado y superado el nivel de paro de prepandemia.

Con respecto a diciembre de 2019, hay un 7,4% de decremento de paro, respecto al mes de mayo de 2020, uno de los peores momentos de la pandemia con el máximo de ERTes (5.056 para personas con discapacidad), la reducción del paro es de 14,1%. La variación con respecto a diciembre de 2021 indica recuperación, con una reducción del paro del 14,3%. En abril de 2021 se alcanza el mayor nivel de paro de personas con discapacidad en el periodo de pandemia, 16.259 personas, respecto a este mes, al finalizar el año, en diciembre de 2022 el paro desciende un 21,1%.

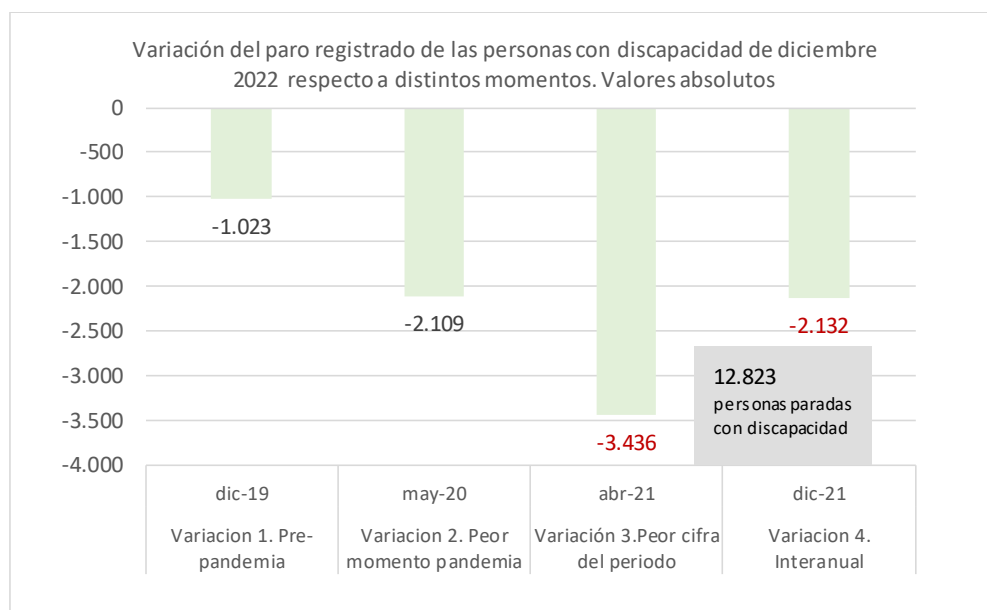
Tabla 12. Variación del paro registrado de las personas con discapacidad del año 2022 respecto a distintos momentos. Año 2022. Comunidad de Madrid

Diciembre de 2022: 12.823 personas paradas con discapacidad

| PERSONAS PARADAS CON DISCAPACIDAD | | | | |
|---|--------|-----------------|-----------|--------|
| Variación de dic 2022 respecto a distintos momentos | Mes | Paro Registrado | Variación | |
| | | | Absoluta | % |
| Variación 1. Pre-pandemia | dic-19 | 13.846 | -1.023 | -7,39 |
| Variación 2. Peor momento pandemia | may-20 | 14.932 | -2.109 | -14,12 |
| Variación 3. Peor cifra del periodo | abr-21 | 16.259 | -3.436 | -21,13 |
| Variación 4. Interanual | dic-21 | 14.955 | -2.132 | -14,26 |

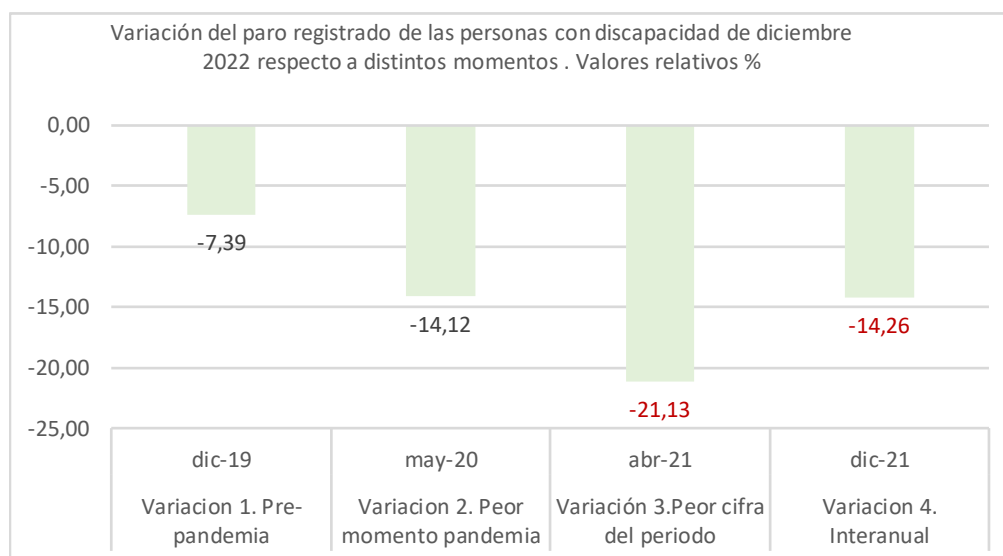
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 11. Variación del paro registrado de las personas con discapacidad de diciembre 2022 respecto a distintos momentos. Valores absolutos. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 12. Variación del paro registrado de las personas con discapacidad de diciembre 2022 respecto a distintos momentos. Valores relativos %. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución mensual del Paro registrado. Año 2022

A lo largo del año 2022 el paro registrado descendió de manera consecutiva los siete primeros meses, enero (408), febrero (619), marzo (46), abril (443), mayo (301), junio (173) y julio (85) partiendo de 14.547 personas paradas que declaran discapacidad en enero de 2022, siendo el máximo del año. En agosto el paro asciende en 144 personas paradas, 206 en septiembre y 123 en octubre. En los dos últimos meses del año el paro desciende, noviembre (190) y diciembre (340). El incremento mensual más elevado del año tiene lugar el mes de septiembre con un crecimiento del paro del 1,6%, 206 personas paradas más y la mayor reducción en febrero, 4,3%, 619 personas paradas menos.

Es en el mes de abril de 2022, cuando con 13.439 personas paradas con discapacidad, se alcanza y mejora el nivel de paro de antes de la crisis sanitaria (diciembre 2019, 13.846 personas paradas). A partir de este mes, el nivel de paro de este grupo se sitúa siempre por debajo de la situación precrisis.

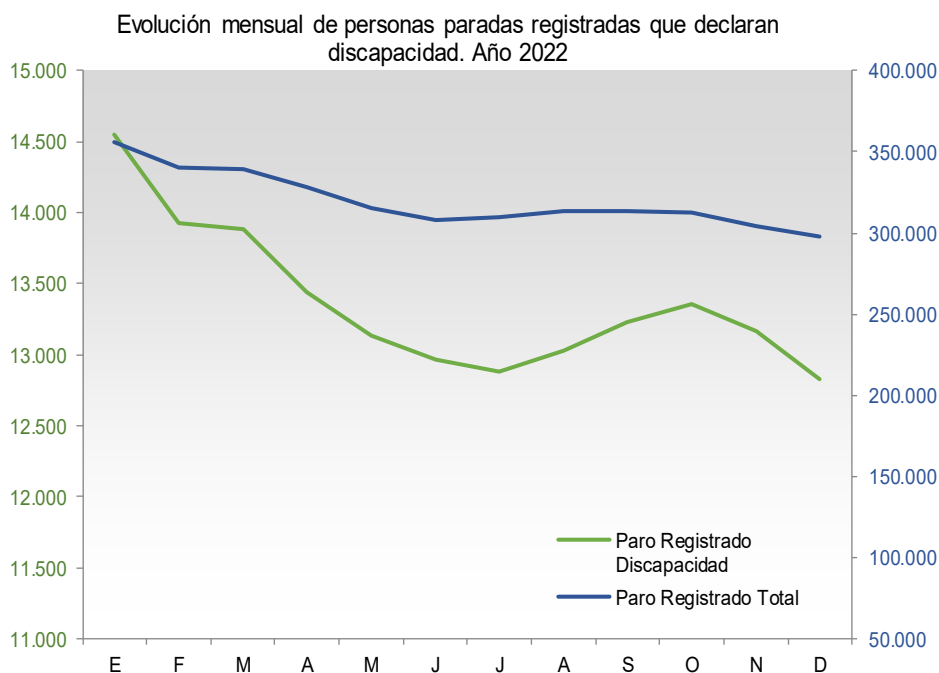
Respecto a la evolución mensual durante el año 2022, en comparación con la del paro registrado total, es muy similar, sin bien hay diferencias. En lo que respecta al paro total, también experimenta reducción los seis primeros meses del año, siendo el mes de febrero en ambos casos el de mayor caída porcentual (4,4% y 4,3%). En el mes de julio, el comportamiento es diferente, el paro de las personas con discapacidad se reduce 0,7% mientras que el paro total se incrementa un 0,8%. El mes más afectado por el crecimiento del paro total ha sido el mes de agosto, 1,0% (3.254), en el caso de personas con discapacidad fue septiembre 1,6% (206). En ambos casos el paro registrado se reduce en los dos últimos meses del año, cerrando 2022 con una caída algo superior en el caso de las personas con discapacidad que descienden 2,6% y descenso de 2,2% en el paro general.

Tabla 13. Evolución mensual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2022.

| 2022 | P.R. PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | | PERSONAS PARADAS TOTAL. | | |
|------------|---------------------------------|--------------|-------|-------------------------|--------------|-------|
| | Paro Regis. | Var. mensual | | Paro Regis. | Var. mensual | |
| | | Absoluta | % | | Absoluta | % |
| Enero | 14.547 | -408 | -2,73 | 355.957 | -9.750 | -2,67 |
| Febrero | 13.928 | -619 | -4,26 | 340.187 | -15.770 | -4,43 |
| Marzo | 13.882 | -46 | -0,33 | 339.223 | -964 | -0,28 |
| Abril | 13.439 | -443 | -3,19 | 328.292 | -10.931 | -3,22 |
| Mayo | 13.138 | -301 | -2,24 | 315.043 | -13.249 | -4,04 |
| Junio | 12.965 | -173 | -1,32 | 307.600 | -7.443 | -2,36 |
| Julio | 12.880 | -85 | -0,66 | 310.032 | 2.432 | 0,79 |
| Agosto | 13.024 | 144 | 1,12 | 313.286 | 3.254 | 1,05 |
| Septiembre | 13.230 | 206 | 1,58 | 313.156 | -130 | -0,04 |
| Octubre | 13.353 | 123 | 0,93 | 312.328 | -828 | -0,26 |
| Noviembre | 13.163 | -190 | -1,42 | 304.571 | -7.757 | -2,48 |
| Diciembre | 12.823 | -340 | -2,58 | 297.789 | -6.782 | -2,23 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 13. Evolución mensual del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2022
Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipos de discapacidad

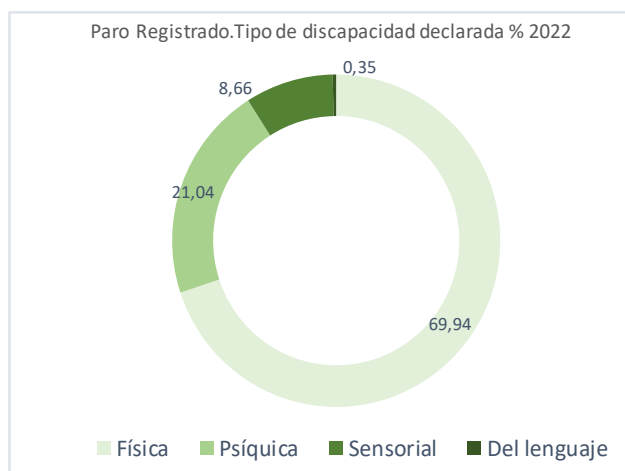
Como ya se ha señalado, la mayoría de las personas demandantes paradas que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas con un 69,9%; le siguen las personas paradas que presentan limitaciones psíquicas con un 21,0%, sensoriales con el 8,7% y ya con escasa relevancia, los que presentan limitaciones del lenguaje 0,4%. Respecto al año 2021 el descenso del paro de personas que declaran discapacidad se produce en todas las categorías, en las de tipo físico que disminuyen un 10,7%, en las de tipo psíquico que descienden un 22,8%, en las de tipo sensorial que se reducen un 17,9% y las discapacidades del lenguaje, que lo hacen en un 25,0%.

Tabla 14. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad. Años 2021-2022.

| Variación Interanual | | | | |
|--------------------------|---------|-----------|-----------|--------------|
| Años | Físicas | Psíquicas | Sensorial | Del lenguaje |
| 2021 | 10.046 | 3.495 | 1.354 | 60 |
| 2022 | 8.969 | 2.698 | 1.111 | 45 |
| Variación Anual Absoluta | -1.077 | -797 | -243 | -15 |
| Variación Anual % | -10,72 | -22,80 | -17,95 | -25,00 |

Fuente: D.G.: del Servicio Público de Empleo

Gráfico 14. Distribución porcentual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad declarada. Año 2022 Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y Edad

El paro registrado de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid ha descendido en el año 2022 un 14,3%. Esta reducción se produce en ambos sexos, aunque de manera más acusada entre los hombres que descienden 16,5% frente a las mujeres que reducen el nivel de paro cuatro puntos menos, un 12,3%.

Tabla 15. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad por sexo. Años 2021-2022.

| PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Año 2022 | | | |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|--------|
| SEXO | Paro Registrado | Variación anual | |
| | | Absoluta | % |
| Total | 12.823 | -2.132 | -14,26 |
| Hombres | 5.774 | -1.144 | -16,54 |
| Mujeres | 7.049 | -988 | -12,29 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En diciembre de 2022 las personas paradas con discapacidad se han distribuido en 55,0% mujeres y el 45,0% hombres. El intervalo de edad entre 30 y 54 es el que aglutina el 50,2% de las personas paradas, destacando las edades de 45-49 y de 50-54, con 1.652 y 2.007 personas paradas respectivamente. Las personas mayores de 55 años suponen el 37,0% del total, porcentaje superior al de estas edades en el paro general que alcanzan el 32,2%. Destaca el intervalo 55-59 años que concentra 2.459 personas paradas.

En el caso de las mujeres paradas con discapacidad, incidir en que las jóvenes menores de 30 constituyen el 9,2% frente al 17,3% de los hombres de esta edad y también son un porcentaje menor que las mujeres de esta edad en el paro total, 11,4% frente al 15,6 de los hombres. El 41,3% de las mujeres con discapacidad en situación de paro tienen 55 años o más.

Tabla 16. Paro registrado de personas con discapacidad y sin discapacidad según sexo por tramos de edad.2022.

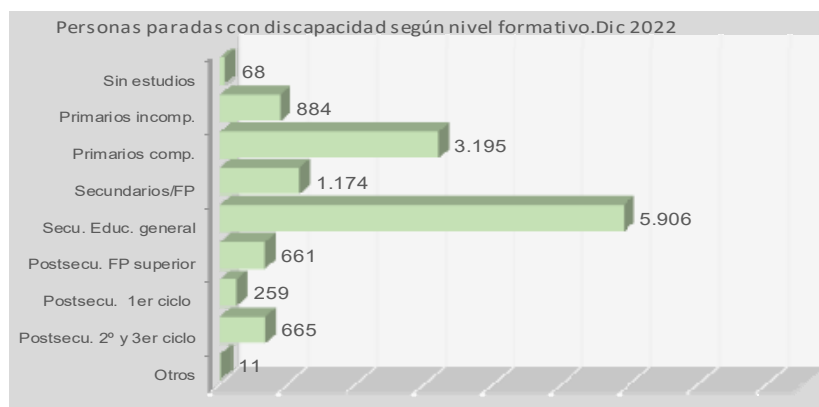
| PERSONAS PARADAS POR EDAD Y SEXO. 2022 | | | | | | | | | | |
|--|--------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| EDAD | | Total | | | Hombres | | | Mujeres | | |
| | | Paro registrado | Con discapacidad declarada | Sin discapacidad declarada | Paro registrado | Con discapacidad declarada | Sin discapacidad declarada | Paro registrado | Con discapacidad declarada | Sin discapacidad declarada |
| dic-22 | Total | 297.789 | 12.823 | 284.966 | 121.149 | 5.774 | 115.375 | 176.640 | 7.049 | 169.591 |
| | 16 - 19 | 4.485 | 196 | 4.289 | 2.593 | 136 | 2.457 | 1.892 | 60 | 1.832 |
| | 20 - 24 | 13.597 | 685 | 12.912 | 6.869 | 436 | 6.433 | 6.728 | 249 | 6.479 |
| | 25 - 29 | 20.830 | 765 | 20.065 | 9.359 | 429 | 8.930 | 11.471 | 336 | 11.135 |
| | <30 | 38.912 | 1.646 | 37.266 | 18.821 | 1.001 | 17.820 | 20.091 | 645 | 19.446 |
| | 30 - 34 | 25.158 | 762 | 24.396 | 10.225 | 425 | 9.800 | 14.933 | 337 | 14.596 |
| | 35 - 39 | 27.892 | 863 | 27.029 | 10.530 | 423 | 10.107 | 17.362 | 440 | 16.922 |
| | 40 - 44 | 32.253 | 1.147 | 31.106 | 12.140 | 547 | 11.593 | 20.113 | 600 | 19.513 |
| | 45 - 49 | 36.945 | 1.652 | 35.293 | 14.292 | 709 | 13.583 | 22.653 | 943 | 21.710 |
| | 50 - 54 | 40.801 | 2.007 | 38.794 | 16.124 | 834 | 15.290 | 24.677 | 1.173 | 23.504 |
| | 30-54 | 163.049 | 6.431 | 156.618 | 63.311 | 2.938 | 60.373 | 99.738 | 3.493 | 96.245 |
| | 55 - 59 | 47.974 | 2.459 | 45.515 | 19.456 | 981 | 18.475 | 28.518 | 1.478 | 27.040 |
| | 60 - 64 | 47.854 | 2.287 | 45.567 | 19.561 | 854 | 18.707 | 28.293 | 1.433 | 26.860 |
| | > 55 | 95.828 | 4.746 | 91.082 | 39.017 | 1.835 | 37.182 | 56.811 | 2.911 | 53.900 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Nivel formativo

El nivel formativo alcanzado más común entre las personas paradas con discapacidad es el de estudios secundarios y de educación general, esta distribución se reproduce en las cifras generales del paro. Un 46,1% del total de personas paradas con discapacidad tienen estos estudios, en el total de las personas paradas, aunque también es la categoría mayoritaria, es menor, alcanza el 37,7%. Por el contrario, con estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo exclusivamente representan un 7,2%, por debajo del porcentaje con estudios universitarios del total general (13,4%).

Respecto a 2021, el paro ha descendido en todos los niveles educativos, principalmente en la categoría de personas sin estudios, con una reducción del 24,4%, en educación secundaria general un 16,6%, con estudios primarios incompletos un 15,1%, con estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo un 12,7%, en educación secundaria de programas de FP un 12,6%, y en personas con estudios postsecundarios de formación profesional superior un 12,2%.

Gráfico 15. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según nivel formativo. Año 2022
Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sectores económicos

La mayoría del paro de las personas con discapacidad corresponde al sector de servicios, un 80,3%, por encima del porcentaje en el paro registrado total (79,1%). También hay un número significativo de personas inscritas como parados en la Industria (el 5,5% del total del paro de personas con discapacidad), habitualmente mayor que el porcentaje de paro registrado del sector en la Comunidad, pero este año queda algo por debajo (5,8%). La Construcción representa el 5,1% y las personas con discapacidad sin empleo anterior el 8,3%. En el paro total estos sectores representan el 7,7% y el 6,6%.

En cuanto a la variación anual entre 2021 y 2022, el paro de las personas con discapacidad ha experimentado un descenso general del 14,3%, reduciéndose el desempleo en el sector Construcción, un 14,2%, seguido de Servicios que desciende un 13,6% y el sector Industria que se reduce un 12,4%. En el sector de Agricultura que, aunque con escasa representatividad en la Comunidad, desciende el paro un 28,0%. El paro registrado también disminuye un 19,9% en la categoría de Sin empleo anterior.

Ocupaciones

Según los grandes grupos de ocupación, las personas paradas con discapacidad declarada solicitan preferentemente como principal ocupación, ocupaciones elementales, un 29,2% (3.741), trabajos en los servicios personales, un 25,5%, (3.270), o empleos administrativos, un 20,3% (2.604).

La variación anual en los principales grupos es la siguiente: ocupaciones elementales es el grupo en el que más desciende el paro, un 18,1%, en la evolución entre trabajadores de los servicios personales el paro se reduce en 12,6% y el grupo de los administrativos que disminuye el nivel de paro en el año un 10,3%. Estos tres grandes grupos experimentan importantes reducciones, aunque sólo el de ocupaciones elementales disminuye por encima del decremento total (14,3%) y muy distanciado (3,8 pp) más.

Dentro de cada gran grupo de ocupación destacan algunas ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de CNO-11) que concentran el mayor número de personas paradas. En la siguiente tabla se recogen las cuatro mayoritarias de cada grupo y el porcentaje de representación de las personas paradas con discapacidad sobre el total de paro en esa ocupación.

Tabla 17. Ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad por grupo de ocupación y porcentaje sobre el total de la ocupación. Diciembre 2022.

| Grupos de Ocupación | Código | Ocupaciones | dic-22 | | | |
|--|--------|---|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|
| | | | Paro Registrado Total | P. R. Sin discapacidad declarada | P. R. Con discapacidad declarada | % personas paradas con discp. sobre total ocupación |
| 0 - Ocupaciones militares | 0020 | Tropa y marinería de las fuerzas armadas | 58 | 57 | 1 | 1,72 |
| 1 - Directores y gerentes | 1221 | Directores comerciales y de ventas | 1.976 | 1.955 | 21 | 1,06 |
| | 1211 | Directores financieros | 510 | 504 | 6 | 1,18 |
| | 1509 | Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados | 253 | 247 | 6 | 2,37 |
| | 1316 | Directores de empresas de construcción | 47 | 43 | 4 | 8,51 |
| | 1421 | Directores y gerentes de restaurantes | 153 | 149 | 4 | 2,61 |
| | 1432 | Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor | 125 | 121 | 4 | 3,20 |
| 2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 2484 | Diseñadores gráficos y multimedia | 1.691 | 1.622 | 69 | 4,08 |
| | 2511 | Abogados | 1.476 | 1.439 | 37 | 2,51 |
| | 2923 | Filólogos, intérpretes y traductores | 807 | 771 | 36 | 4,46 |
| | 2922 | Periodistas | 1.685 | 1.650 | 35 | 2,08 |
| 3 - Técnicos; profesionales de apoyo | 3613 | Asistentes de dirección y administrativos | 3.890 | 3.775 | 115 | 2,96 |
| | 3510 | Agentes y representantes comerciales | 3.747 | 3.666 | 81 | 2,16 |
| | 3812 | Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información | 1.273 | 1.194 | 79 | 6,21 |
| | 3724 | Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | 747 | 710 | 37 | 4,95 |
| 4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 4309 | Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 27.180 | 25.886 | 1.294 | 4,76 |
| | 4412 | Recepcionistas (excepto de hoteles) | 4.961 | 4.493 | 468 | 9,43 |
| | 4424 | Teleoperadores | 2.067 | 1.825 | 242 | 11,71 |
| | 4301 | Grabadores de datos | 903 | 791 | 112 | 12,40 |
| 5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 5833 | Conserjes de edificios | 3.479 | 2.630 | 849 | 24,40 |
| | 5220 | Vendedores en tiendas y almacenes | 25.425 | 24.684 | 741 | 2,91 |
| | 5500 | Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 4.829 | 4.540 | 289 | 5,98 |
| | 5942 | Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados | 2.528 | 2.255 | 273 | 10,80 |
| 6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 6120 | Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 2.930 | 2.608 | 322 | 10,99 |
| | 6110 | Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) | 152 | 144 | 8 | 5,26 |
| | 6209 | Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes | 40 | 36 | 4 | 10,00 |
| | 6410 | Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural | 68 | 66 | 2 | 2,94 |
| 7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst | 7121 | Albañiles | 6.507 | 6.420 | 87 | 1,34 |
| | 7231 | Pintores y empapeladores | 2.031 | 1.970 | 61 | 3,00 |
| | 7131 | Carpinteros (excepto ebanistas) | 1.023 | 977 | 46 | 4,50 |
| | 7191 | Mantenedores de edificios | 679 | 637 | 42 | 6,19 |
| | 7401 | Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor | 1.450 | 1.408 | 42 | 2,90 |
| 8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 8412 | Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 4.213 | 4.040 | 173 | 4,11 |
| | 8153 | Operadores de máquinas de coser y bordar | 806 | 772 | 34 | 4,22 |
| | 8432 | Conductores asalariados de camiones | 1.217 | 1.184 | 33 | 2,71 |
| | 8333 | Operadores de carretillas elevadoras | 679 | 653 | 26 | 3,83 |
| 9 - Ocupaciones elementales | 9210 | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 29.702 | 28.443 | 1.259 | 4,24 |
| | 9700 | Peones de las industrias manufactureras | 12.213 | 11.448 | 765 | 6,26 |
| | 9431 | Ordenanzas | 1.656 | 1.187 | 469 | 28,32 |
| | 9811 | Peones del transporte de mercancías y descargadores | 7.862 | 7.555 | 307 | 3,90 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Teniendo en cuenta el total de ocupaciones, las 25 que concentran mayor número de personas paradas con discapacidad son las que aparecen en la tabla posterior. Por su peso respecto al total destacan: *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* con 1.294, un 10,1%, seguidos de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, con 1.259 un 9,8% del total, seguidas de *Conserjes de edificios* con 849, un 6,6%, *Peones de las Industrias manufactureras* con 765, un 6,0%, *Vendedores de tiendas y almacenes* con 741, un 5,8% y *Ordenanzas* con 469, que suponen un 3,7%. De

estas ocupaciones solicitadas principalmente por las personas paradas que declaran discapacidad son especialmente significativas las de *Conserje de edificios* y la de *Ordenanza*, que además de ser de las más solicitadas por estas personas suponen un porcentaje elevado un 24,4% y un 28,3% respectivamente, del total de personas paradas de cada una de estas ocupaciones.

Otras ocupaciones, aunque situadas más abajo en el ranking de las 25, son relevantes por suponer una alta significación de las personas paradas con discapacidad sobre el total de la ocupación, como el caso de *Grabadores de datos* con un 12,4%, *Teleoperadores* con un 11,7%, Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines con un 11,0%, Barrenderos y afines un 10,8%, *Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados* también un 10,8% y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines con un 10,7%.

Tabla 18. Las 25 ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad. Peso respecto al total de personas paradas con discapacidad y sobre total de la ocupación. Diciembre 2022.

| 2022 | | | | | |
|--|-----------------|----------------------------|----------------------------|--|---|
| Cód - Ocupaciones | Paro registrado | Sin discapacidad declarada | Con discapacidad declarada | Peso personas paradas con discapacidad sobre total | % personas paradas con discp. sobre total ocupación |
| 4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo | 27.180 | 25.886 | 1.294 | 10,09 | 4,76 |
| 9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 29.702 | 28.443 | 1.259 | 9,82 | 4,24 |
| 5833 - Conserjes de edificios | 3.479 | 2.630 | 849 | 6,62 | 24,40 |
| 9700 - Peones de las industrias manufactureras | 12.213 | 11.448 | 765 | 5,97 | 6,26 |
| 5220 - Vendedores en tiendas y almacenes | 25.425 | 24.684 | 741 | 5,78 | 2,91 |
| 9431 - Ordenanzas | 1.656 | 1.187 | 469 | 3,66 | 28,32 |
| 4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles) | 4.961 | 4.493 | 468 | 3,65 | 9,43 |
| 6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 2.930 | 2.608 | 322 | 2,51 | 10,99 |
| 9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores | 7.862 | 7.555 | 307 | 2,39 | 3,90 |
| 5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 4.829 | 4.540 | 289 | 2,25 | 5,98 |
| 9820 - Reponedores | 4.504 | 4.218 | 286 | 2,23 | 6,35 |
| 5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados | 2.528 | 2.255 | 273 | 2,13 | 10,80 |
| 4424 - Teleoperadores | 2.067 | 1.825 | 242 | 1,89 | 11,71 |
| 5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 2.430 | 2.253 | 177 | 1,38 | 7,28 |
| 8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 4.213 | 4.040 | 173 | 1,35 | 4,11 |
| 9443 - Barrenderos y afines | 1.396 | 1.245 | 151 | 1,18 | 10,82 |
| 5120 - Camareros asalariados | 9.660 | 9.514 | 146 | 1,14 | 1,51 |
| 9512 - Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 1.195 | 1.067 | 128 | 1,00 | 10,71 |
| 3613 - Asistentes de dirección y administrativos | 3.890 | 3.775 | 115 | 0,90 | 2,96 |
| 5110 - Cocineros asalariados | 4.266 | 4.151 | 115 | 0,90 | 2,70 |
| 4301 - Grabadores de datos | 903 | 791 | 112 | 0,87 | 12,40 |
| 5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria | 2.804 | 2.700 | 104 | 0,81 | 3,71 |
| 9310 - Ayudantes de cocina | 2.146 | 2.046 | 100 | 0,78 | 4,66 |
| 4423 - Telefonistas | 975 | 876 | 99 | 0,77 | 10,15 |
| 5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados | 1.588 | 1.498 | 90 | 0,70 | 5,67 |
| Resto de Ocupaciones | 132.987 | 129.238 | 3.749 | 29,24 | 2,82 |
| Total de ocupaciones | 297.789 | 284.966 | 12.823 | 100,00 | 4,31 |

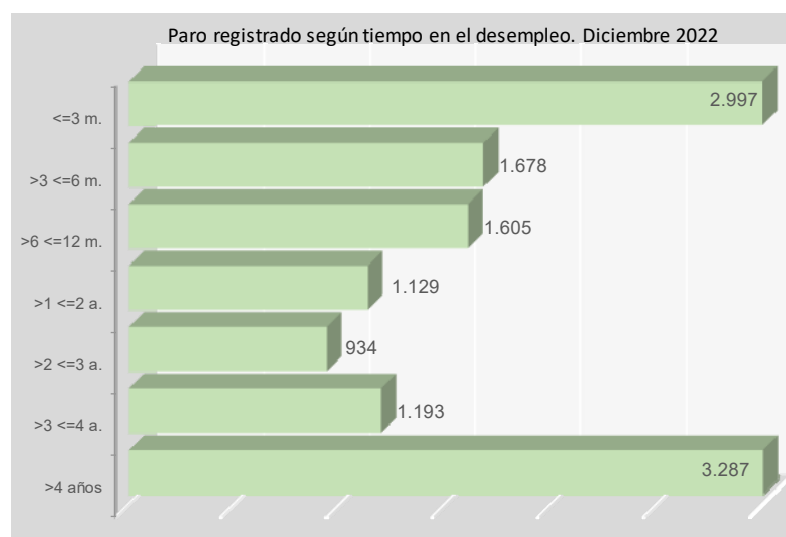
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tiempo en el desempleo

El mayor peso se sitúa entre las personas con discapacidad que permanecen más de cuatro años en el desempleo con un 25,6%, seguidas por quienes están tres meses o menos con un 23,4%, entre tres y seis meses con un 13,1%, y por quienes están inscritos entre seis y doce meses, el 12,5%. También tienen un peso significativo otros estratos: entre tres y cuatro años que alcanzan el 9,3% y entre uno y dos años con un 8,8%. Las personas paradas de larga duración, aquellas que permanecen más de un año en el desempleo, representan el 51,0% (6.543) muy superior al porcentaje que se alcanza en las cifras generales del paro registrado que ha sido de 39,5%, a pesar de haberse reducido 17,5 puntos en este año. Dentro del grupo de PLD hay una especial incidencia entre tres y cuatro años y, sobre todo, entre quienes permanecen más de cuatro años inscritos como personas paradas.

En variación anual el paro ascendió entre las personas que permanecen en el desempleo entre tres y seis meses, un 57,6%, seguidas por quienes están hasta tres meses, un 32,0% y entre seis y doce meses 16,3%. El paro se reduce entre las personas que permanecen en el desempleo entre dos y tres años con un descenso de 62,5%, entre quienes están uno o dos años que disminuyen un 58,7%, seguidas de las personas paradas desde hace más de cuatro años un 11,8 % y entre tres y cuatro años un 7,5%.

Gráfico 16. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según tiempo en el desempleo. Año 2022 Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Municipios de la Comunidad de Madrid >25.000 habitantes.

Del total de 297.789 personas paradas registradas en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2022, las personas que declaran algún tipo de discapacidad representan el 4,3%, 12.823 personas. En los municipios de la comunidad de más de 25.000 habitantes hay 11.399 personas paradas con algún tipo de discapacidad que representan igualmente el 4,3% del total del paro registrado en estos municipios. Once de estos municipios superan el porcentaje del 4,3% de personas paradas con discapacidad, como se puede apreciar en la tabla. Colmenar Viejo, con 5,6% de personas paradas con discapacidad, es el de máximo porcentaje, seguido de Navalcarnero con un 5,0% y San Sebastián de los Reyes con un 4,9%. Madrid con un 4,4% es también uno de los más altos. En general, en los municipios de más de 25.000 habitantes el porcentaje de personas paradas con algún tipo de discapacidad, con respecto al paro total

es ligeramente mayor que en los municipios con menos de 25.000 habitantes, que en diciembre de 2022 han alcanzado un 4,2%.

Tabla 19. Personas paradas registradas según discapacidad declarada, en municipios de más de 25.000 habitantes. Diciembre 2022. Comunidad de Madrid.

| MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (> 25.000) | Total paro registrado | Paro registrado/discapacidad declarada | |
|--|-----------------------|--|-------------------------------|
| | | Absoluto | % sobre total paro registrado |
| Total Comunidad | 297.789 | 12.823 | 4,31 |
| Colmenar Viejo | 2.140 | 120 | 5,61 |
| Navalcarnero | 1.474 | 74 | 5,02 |
| San Sebastián de los Reyes | 3.310 | 163 | 4,92 |
| Valdemoro | 3.730 | 181 | 4,85 |
| Móstoles | 10.361 | 483 | 4,66 |
| Fuenlabrada | 10.209 | 475 | 4,65 |
| Pinto | 2.642 | 120 | 4,54 |
| Galapagar | 1.508 | 68 | 4,51 |
| Collado Villalba | 3.335 | 149 | 4,47 |
| Alcalá de Henares | 10.375 | 463 | 4,46 |
| Madrid | 140.654 | 6.254 | 4,45 |
| Leganés | 9.052 | 389 | 4,30 |
| Torrejón de Ardoz | 7.149 | 307 | 4,29 |
| Alcobendas | 4.044 | 170 | 4,20 |
| Parla | 7.864 | 323 | 4,11 |
| Aranjuez | 3.418 | 139 | 4,07 |
| Alcorcón | 7.534 | 306 | 4,06 |
| Arroyomolinos | 1.230 | 49 | 3,98 |
| Coslada | 3.760 | 149 | 3,96 |
| Getafe | 8.516 | 331 | 3,89 |
| San Fernando de Henares | 1.967 | 76 | 3,86 |
| Ciempozuelos | 1.388 | 53 | 3,82 |
| Arganda del Rey | 3.524 | 126 | 3,58 |
| Las Rozas de Madrid | 2.579 | 91 | 3,53 |
| Tres Cantos | 1.397 | 48 | 3,44 |
| Pozuelo de Alarcón | 2.014 | 62 | 3,08 |
| Rivas-Vaciamadrid | 3.948 | 116 | 2,94 |
| Paracuellos de Jarama | 762 | 21 | 2,76 |
| Villaviciosa de Odón | 749 | 20 | 2,67 |
| Majadahonda | 1.945 | 46 | 2,37 |
| Boadilla del Monte | 1.383 | 27 | 1,95 |
| > 25.000 | 263.961 | 11.399 | 4,32 |
| Resto < 25000 | 33.828 | 1.424 | 4,21 |

Fuente: D.G. Servicio Público de Empleo. Comunidad de Madrid

2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD

En el año 2022 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total anual de 19.555 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada (se han considerado exclusivamente aquellos contratos específicos para personas con discapacidad).

Sobre el total de nuevos contratos de la Comunidad, que en 2022 fue de 2.450.059, los contratos destinados a personas con discapacidad representan el 0,8% del total. Esta tasa de contratación de la Comunidad de Madrid queda por encima de la del total de España que, con 123.515 contratos acumulados, suscritos con personas con discapacidad, éstos representan un 0,7% del total general de nuevos contratos (18.310.343).

Gráfico 17. Porcentaje de nuevos contratos registrados suscritos por personas con discapacidad sobre el acumulado anual de contratos. Año 2022 Comunidad de Madrid



Tabla 20. Contratos registrados suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas y peso respecto al total de España. Año 2022

| 2022 | | |
|------------------------|------------------------|---------------|
| C.Autónomas | Contratos Discapacidad | Peso % |
| ANDALUCÍA | 22.710 | 18,39 |
| COM. DE MADRID | 19.555 | 15,83 |
| CATALUÑA | 15.625 | 12,65 |
| COM. VALENCIANA | 11.286 | 9,14 |
| PAIS VASCO | 8.296 | 6,72 |
| GALICIA | 6.580 | 5,33 |
| CASTILLA Y LEON | 6.298 | 5,10 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 5.672 | 4,59 |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS | 5.020 | 4,06 |
| CANARIAS | 4.843 | 3,92 |
| REGION DE MURCIA | 4.017 | 3,25 |
| EXTREMADURA | 3.625 | 2,93 |
| ARAGON | 3.001 | 2,43 |
| ILLES BALEARS | 2.597 | 2,10 |
| CANTABRIA | 2.000 | 1,62 |
| COM. FORAL DE NAVARRA | 1.024 | 0,83 |
| LA RIOJA | 920 | 0,74 |
| CEUTA | 274 | 0,22 |
| MELILLA | 159 | 0,13 |
| EXTRANJERO | 14 | 0,01 |
| TOTAL | 123.515 | 100,00 |

Fuente: SEPE y D.G. del Servicio Público de Empleo

En el conjunto nacional, la Comunidad de Madrid es la región donde se concentran el segundo mayor porcentaje de contratación, tras Andalucía, supone el 15,8% del total de los contratos realizados en España a este grupo.

La contratación específica de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2022 se ha incrementado un 6,1% respecto al año anterior, ascenso menos relevante que el experimentado por la contratación de estas características en el total de territorio nacional que ha sido del 8,0%.

Tabla 21. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas. Años 2021-2022.

| Contratación a personas con discapacidad . Variación 2021-2022 | | |
|--|--------------------------|------------------|
| C.Autónomas | Var. interanual absoluta | Var Interanual % |
| CANARIAS | 1.213 | 33,42 |
| ILLES BALEARS | 469 | 22,04 |
| CEUTA | 30 | 12,30 |
| COM. VALENCIANA | 1.199 | 11,89 |
| ANDALUCIA | 2.187 | 10,66 |
| REGION DE MURCIA | 386 | 10,63 |
| GALICIA | 586 | 9,78 |
| CATALUÑA | 1.382 | 9,70 |
| MELILLA | 13 | 8,90 |
| COM. DE MADRID | 1.131 | 6,13 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 327 | 6,12 |
| ARAGON | 155 | 5,45 |
| CASTILLA Y LEON | 167 | 2,72 |
| PRINCIPADO DE ASTURIA | 87 | 1,76 |
| PAIS VASCO | 136 | 1,67 |
| COM. FORAL DE NAVARRA | 5 | 0,49 |
| EXTREMADURA | -53 | -1,44 |
| CANTABRIA | -59 | -2,87 |
| LA RIOJA | -161 | -14,89 |
| TOTAL | 9.200 | 8,05 |

Fuente: SEPE y D.G. del Servicio Público de Empleo

Centros Especiales de Empleo

Dentro de la contratación específica para personas que declaran discapacidad, la propia de los Centros Especiales de Empleo (CEE) concentra el grueso de este tipo de contratación, alcanzando el 77,1% del total, 15.081 contratos acumulados en el año 2022 en estos centros. También ha experimentado incremento, respecto al año anterior, un ascenso de un 2,0%, aumento cuatro puntos porcentuales menor que el del total de contratos para personas con discapacidad que asciende un 6,1%, y casi veintidós puntos menos que el aumento, 22,8% del resto de contratos específicos para personas con discapacidad suscritos fuera de los CEE.

En cambio, respecto a la tipología de la contratación, como consecuencia de la aplicación de la nueva ley de la reforma laboral, la contratación indefinida ha crecido extraordinariamente. En el caso de las personas con discapacidad, el incremento anual ha sido de 108,9%, siendo en los CEE donde se ha concentrado el aumento más relevante (3.060) un 148,8%, frente al experimentado en el resto de contratación (fuera de los CEE) que alcanza un 65,9%.

A pesar de esto, la tasa de estabilidad respecto al total acumulado en los Centros Especiales de Empleo en 2022 (15.081 contratos) queda en 33,9% sigue siendo menor que en el resto de contratación para personas con algún tipo de discapacidad, que en este año supera la de los CEE en más del doble y alcanza el 70,6%. La tasa de contratación indefinida para el total de los contratos a personas con discapacidad se sitúa en 42,3%.

Tabla 22. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, Centros Especiales de Empleo y resto de contratos. Año 2022. Comunidad de Madrid.

| COMUNIDAD DE MADRID | Total contratación discapacidad | | | Centros Especiales de Empleo | | | Resto de contratos | | |
|---------------------|---------------------------------|--------|--------|------------------------------|--------|--------|--------------------|--------|--------|
| | Total | Indef. | Temp. | Total | Indef. | Temp. | Total | Indef. | Temp. |
| 2021 | 18.424 | 3.961 | 14.463 | 14.782 | 2.057 | 12.725 | 3.642 | 1.904 | 1.738 |
| 2022 | 19.555 | 8.275 | 11.280 | 15.081 | 5.117 | 9.964 | 4.474 | 3.158 | 1.316 |
| V. Anual Absoluta | 1.131 | 4.314 | -3.183 | 299 | 3.060 | -2.761 | 832 | 1.254 | -422 |
| V. Anual % | 6,14 | 108,91 | -22,01 | 2,02 | 148,76 | -21,70 | 22,84 | 65,86 | -24,28 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución anual de la Contratación (2007-2022)

La evolución de la contratación de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el período 2007-2022, presenta un primer intervalo, los tres primeros años de la serie, en el que se reduce la contratación acumulada anual, coincidiendo con el inicio y establecimiento de la crisis económica. A partir de 2010 hasta el 2018 se produce un incremento ininterrumpido de los contratos formalizados con personas con discapacidad, produciéndose ascensos de diferente intensidad; destacan los incrementos del año 2010 (27,7%), del 2.011 (19,7%) y el 2014 (20,6%). En el año 2007 se registraron un total de 6.055 contratos y en el 2019 de 19.421, lo que supuso que la contratación en este período creció más del triple. Este ascenso continuado de la contratación a lo largo de la serie histórica se interrumpe en el año 2020 por el efecto de la crisis sanitaria, produciéndose una reducción anual de la contratación del 33,1% con un total de 12.986 contratos, la menor cifra de contratos acumulados desde 2013.

En el año 2021 se produjo un incremento muy importante de los contratos suscritos con personas con discapacidad, un 41,9%, 5.438 contratos más, el mayor ascenso anual de la contratación en la serie histórica, tanto en términos anuales, como absolutos. Aunque este comportamiento refleja la recuperación de la situación de crisis, todavía no se había alcanzado el nivel de contratación anterior a la pandemia, en diciembre de 2019 la contratación alcanzó la cifra de 19.421 contratos.

Tabla 23. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Años 2007-2022. Comunidad de Madrid.

| Años | CONTRATOS DISCAPACIDAD | | | CONTRATOS TOTAL | | |
|------|------------------------|-----------------|--------|-----------------|-----------------|--------|
| | Contratos | Variación anual | | Contratos | Variación anual | |
| | | Absoluta | % | | Absoluta | % |
| 2007 | 6.055 | -174 | -2,79 | 2.551.764 | -18.320 | -0,71 |
| 2008 | 5.955 | -100 | -1,65 | 2.167.243 | -384.521 | -15,07 |
| 2009 | 5.370 | -585 | -9,82 | 1.660.387 | -506.856 | -23,39 |
| 2010 | 6.859 | 1.489 | 27,73 | 1.714.722 | 54.335 | 3,27 |
| 2011 | 8.210 | 1.351 | 19,70 | 1.727.207 | 12.485 | 0,73 |
| 2012 | 9.143 | 933 | 11,36 | 1.712.231 | -14.976 | -0,87 |
| 2013 | 9.632 | 489 | 5,35 | 1.671.052 | -41.179 | -2,40 |
| 2014 | 11.618 | 1.986 | 20,62 | 1.887.055 | 216.003 | 12,93 |
| 2015 | 13.296 | 1.678 | 14,44 | 2.168.697 | 281.642 | 14,92 |
| 2016 | 14.206 | 910 | 6,84 | 2.350.621 | 181.924 | 8,39 |
| 2017 | 16.498 | 2.292 | 16,13 | 2.559.591 | 208.970 | 8,89 |
| 2018 | 18.616 | 2.118 | 12,84 | 2.730.741 | 171.150 | 6,69 |
| 2019 | 19.421 | 805 | 4,32 | 2.801.394 | 70.653 | 2,59 |
| 2020 | 12.986 | -6.435 | -33,13 | 1.826.010 | -975.384 | -34,82 |
| 2021 | 18.424 | 5.438 | 41,88 | 2.395.619 | 569.609 | 31,19 |
| 2022 | 19.555 | 1.131 | 6,14 | 2.450.059 | 54.440 | 2,27 |

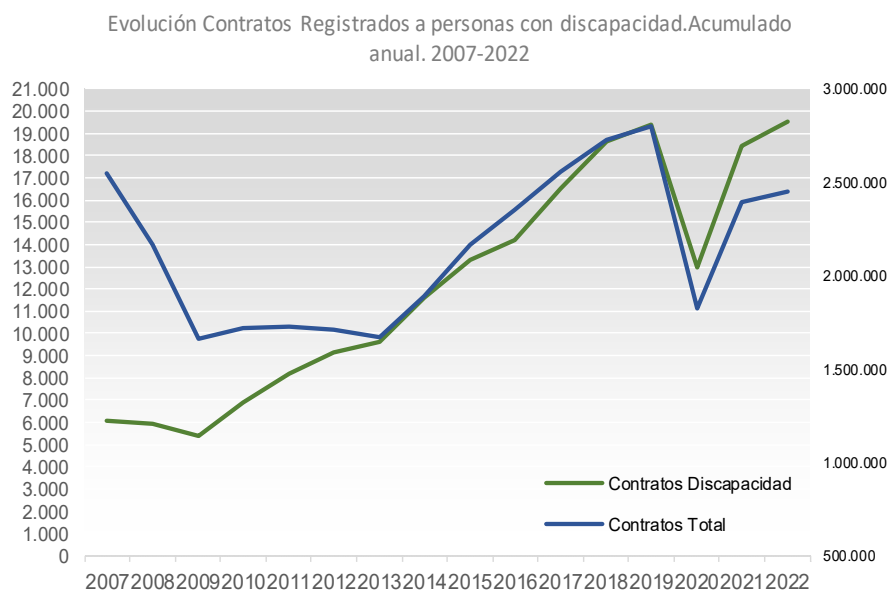
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Al comparar la evolución de la contratación de personas con discapacidad, con la evolución de la contratación general, destaca que frente a los aumentos importantes de la contratación a personas con discapacidad de los años 2010 a 2013, en la contratación general se experimenta un escaso incremento en 2010 y 2011 y una reducción de contratos en 2012 y 2013. En los seis años anteriores a 2020, hubo crecimiento en ambos tipos de contratación. En cuanto a la variación del 2019 respecto al año anterior, la contratación a personas con discapacidad se incrementó un 4,3%, crecimiento que casi duplicó el experimentado por la contratación general que fue de 2,6%.

En el año 2020 ambos tipos de contratación sufren el impacto de la pandemia COVID-19, y caen los contratos registrados totales un 34,8% y los contratos a personas con discapacidad un 33,1%. Al finalizar el año 2021 se constata tanto en la contratación total, como en la de personas con discapacidad, que mejora la situación generada por la crisis sanitaria, la contratación crece en ambos tipos, siendo más intenso el ascenso de las personas con discapacidad, 41,9% que el aumento de la total, 31,2%. En la contratación total, también se experimenta el mayor ascenso anual de la contratación en la serie histórica, tanto en términos anuales, como absolutos.

En el año 2022 los contratos a personas con discapacidad se incrementan anualmente un 6,1%, casi cuadruplican el crecimiento en términos relativos, de la contratación total de la Comunidad que aumenta un 2,3% respecto a 2021. Este año se recupera el nivel de contratación previo a la pandemia (año 2019; 19.421) y se alcanza el máximo de la serie histórica en el caso de las personas con discapacidad. Sin embargo, en la contratación total (2.450.059 contratos), todavía no se recupera la situación precrisis (año 2019; 2.801.394).

Gráfico 18. Evolución anual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2007-2022. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución de la Contratación respecto al periodo de pandemia COVID-19.

En base a la información derivada de la gestión del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, el número total de los nuevos contratos suscritos con personas con discapacidad de enero a diciembre de 2022 han sido 19.555. Esta magnitud valorada de manera acumulada, en su comparación con distintos periodos, indica que este año se ha recuperado la contratación suscrita con personas con discapacidad, y que ya se ha alcanzado la situación previa a la pandemia (año 2019, cuando se realizaron 19.421 contratos). En 2022 se incrementa la contratación en 134 contratos, un 0,7% más que en el año 2019. Ya se ha superado ese 5,1% por debajo del nivel de contratación prepandemia con el que se cerró el año 2021.

La variación del año 2022 con respecto al acumulado de contratos (junio19-mayo 2020), que recoge el mes de mayo de 2020, (uno de los peores momentos de la pandemia con el máximo de ERTes, 5.056 para personas con discapacidad) refleja un incremento del 16,7% de la contratación. En la variación interanual, el acumulado de 2022 respecto al año 2021 se afianza la recuperación, con un incremento de la contratación de 6,1%, 1.131 contratos más suscritos por personas con discapacidad que en el año 2021.

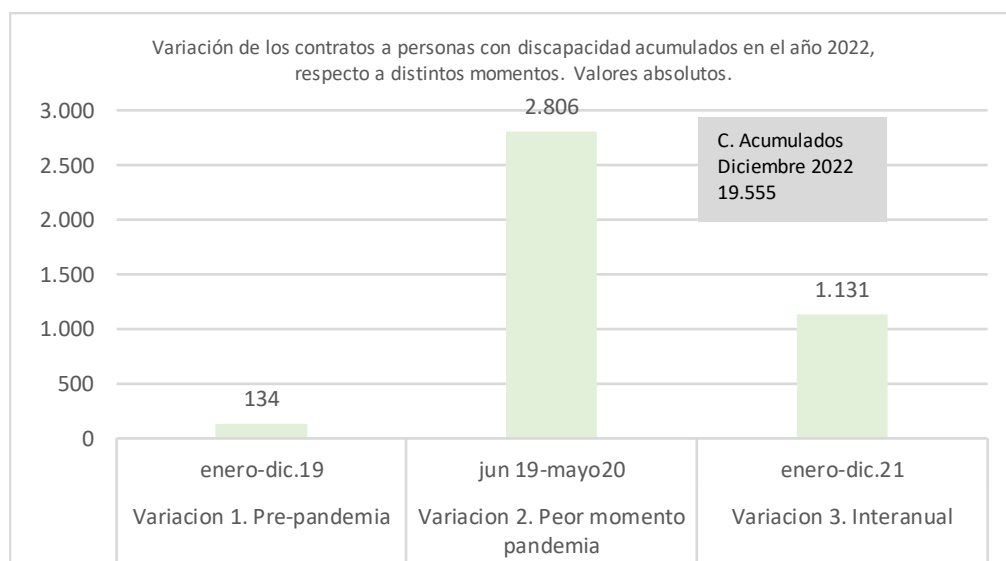
Tabla 24. Variación de los contratos acumulados a personas con discapacidad del año 2022 respecto a distintos momentos. Año 2022. Comunidad de Madrid.

Año 2022 (acumulado enero-diciembre 2022): 19.555

| CONTRATOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | | |
|--|-------------------|-----------------------|-----------|-------|
| Variación del año 2022 respecto a distintos momentos | Periodo acumulado | CONTRATOS REGISTRADOS | Variación | |
| | | | Absoluta | % |
| Variación 1. Pre-pandemia | enero-dic.19 | 19.421 | 134 | 0,69 |
| Variación 2. Peor momento pandemia | jun 19-mayo20 | 16.749 | 2.806 | 16,75 |
| Variación 3. Interanual | enero-dic.21 | 18.424 | 1.131 | 6,14 |

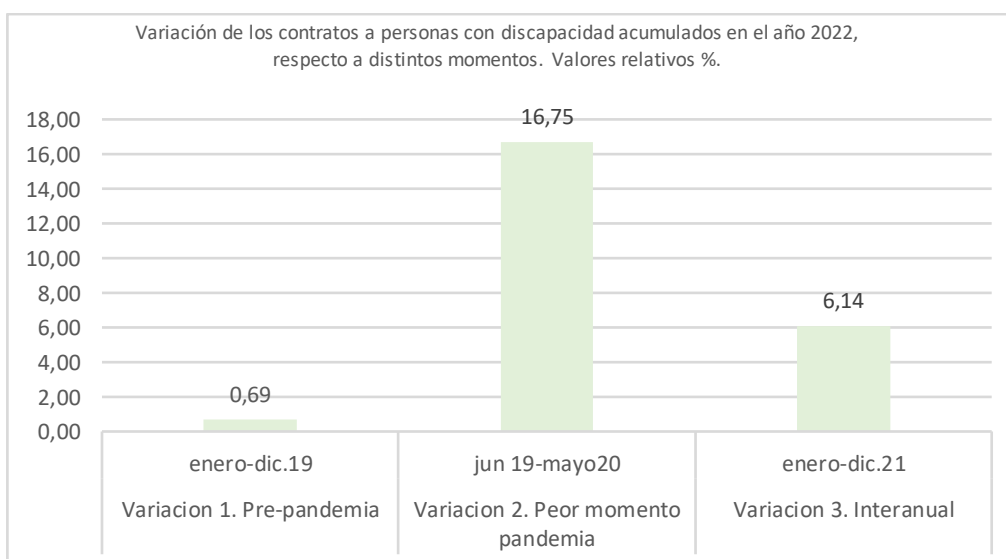
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 19. Variación de los contratos a personas con discapacidad acumulados en el año 2022, respecto a distintos momentos. Valores absolutos. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 20. Variación de los contratos a personas con discapacidad acumulados en el año 2022, respecto a distintos momentos. Valores relativos %. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución mensual de la Contratación. Año 2022

A lo largo de 2022 el comportamiento de la contratación total y la contratación a personas con discapacidad, en algunos meses presenta cierta similitud y en otros se distancia.

Comienza el año de forma similar, con decremento de la contratación en enero y febrero en el caso de los contratos de discapacidad, con descensos de 5,5 % y 4,1%, y en la contratación general 8,2% y 3,2% respectivamente. En marzo, en ambos casos hay un importante incremento siendo más relevante el de personas con discapacidad con un 36,5%, frente al 22,0% en la contratación total. En abril se reduce la contratación, en menor medida la suscrita con personas con discapacidad, 17,7%, siendo 22,7% la reducción del total. En mayo y junio ambos tipos ascienden, 7,0% y 6,3% los contratos de discapacidad y

duplicando éstos porcentajes asciende la contratación total. En el mes de julio el descenso de las personas con discapacidad es menor, 9,8% frente al 12,3% del total. En agosto respondiendo a la estacionalidad, se produce una importante caída de la contratación, habitualmente la mayor de los doce meses, disminuyen un 32,7% los contratos específicos de discapacidad y 25,6% los contratos totales. Destaca el mes de septiembre con ascenso de la contratación de discapacidad, un 59,7% y un 54,3% el total de la contratación. Ambos tipos de contratación en octubre presentan descenso, 19,0% entre personas con discapacidad, y 8,1% en el total.

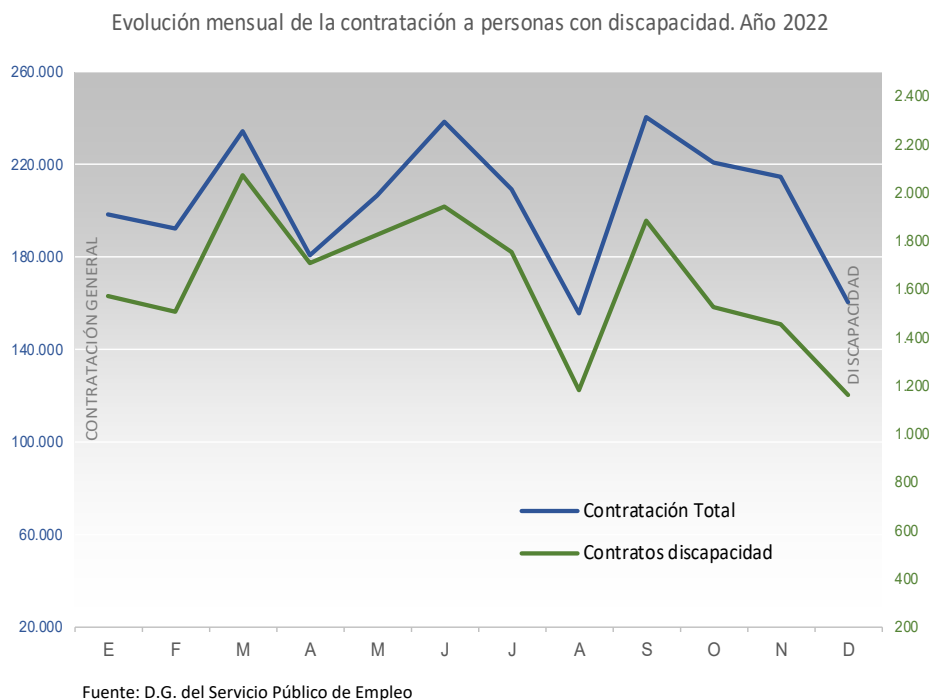
Finaliza el año con reducciones mensuales en noviembre, 4,7% y 2,9%, y reducción de ambos tipos de contratación en diciembre, 20,2% en el caso de discapacidad, frente al 25,3% de la contratación total que resulta más afectada.

Tabla 25. Evolución mensual de los nuevos contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Año 2022. Comunidad de Madrid.

| 2022 | CONTRATOS DISCAPACIDAD | | | | CONTRATOS TOTAL | | |
|------------|------------------------|-------------------|--------|-----------|-------------------|--------|--|
| | Contratos | Variación mensual | | Contratos | Variación mensual | | |
| | | Absoluta | % | | Absoluta | % | |
| Enero | 1.571 | -92 | -5,53 | 198.350 | -17.672 | -8,18 | |
| Febrero | 1.506 | -65 | -4,14 | 191.954 | -6.396 | -3,22 | |
| Marzo | 2.073 | 567 | 37,65 | 234.179 | 42.225 | 22,00 | |
| Abril | 1.705 | -368 | -17,75 | 180.939 | -53.240 | -22,73 | |
| Mayo | 1.825 | 120 | 7,04 | 206.630 | 25.691 | 14,20 | |
| Junio | 1.940 | 115 | 6,30 | 238.227 | 31.597 | 15,29 | |
| Julio | 1.749 | -191 | -9,85 | 208.988 | -29.239 | -12,27 | |
| Agosto | 1.177 | -572 | -32,70 | 155.575 | -53.413 | -25,56 | |
| Septiembre | 1.880 | 703 | 59,73 | 240.123 | 84.548 | 54,35 | |
| Octubre | 1.522 | -358 | -19,04 | 220.700 | -19.423 | -8,09 | |
| Noviembre | 1.450 | -72 | -4,73 | 214.356 | -6.344 | -2,87 | |
| Diciembre | 1.157 | -293 | -20,21 | 160.038 | -54.318 | -25,34 | |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 21. Evolución mensual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2022. Comunidad de Madrid



Tipo de contrato

La contratación en el año 2022 está marcada por la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. Las empresas dispusieron hasta el 30 de marzo de un periodo transitorio para su adaptación. Con esta nueva legislación se endurecen los requisitos para que las empresas puedan firmar contratos temporales. Desde marzo se ha producido en la contratación indefinida, en general, y necesariamente en el caso de las personas con discapacidad, un excepcional incremento que refleja la incorporación a la nueva normativa laboral.

En 2022 se han formalizado un total de 19.555 nuevos contratos, de los cuales 8.275 son de carácter indefinido, un 42,3%, y 11.280 son de duración temporal, el 57,7%. Respecto al año 2021, se observa un incremento de los contratos indefinidos del 108,9%, 4.314 contratos más. La contratación temporal en cambio se reduce, un 22,0%, 3.183 contratos temporales menos que en 2021. El ascenso anual de la contratación indefinida a personas con alguna discapacidad, ha sido de 108,9%, este aumento, aunque muy relevante, ha sido 30,8 puntos menor que el experimentado por este tipo de contratación en el total de contratos en la Comunidad que ha ascendido un 139,7%.

Del total de nuevos contratos indefinidos, el 45,5% corresponden a mujeres, un total de 3.769 contratos frente al 54,5% de hombres (4.506 contratos). En los contratos de carácter temporal en todo el 2022, 5.503 fueron de mujeres y 5.777 de hombres.

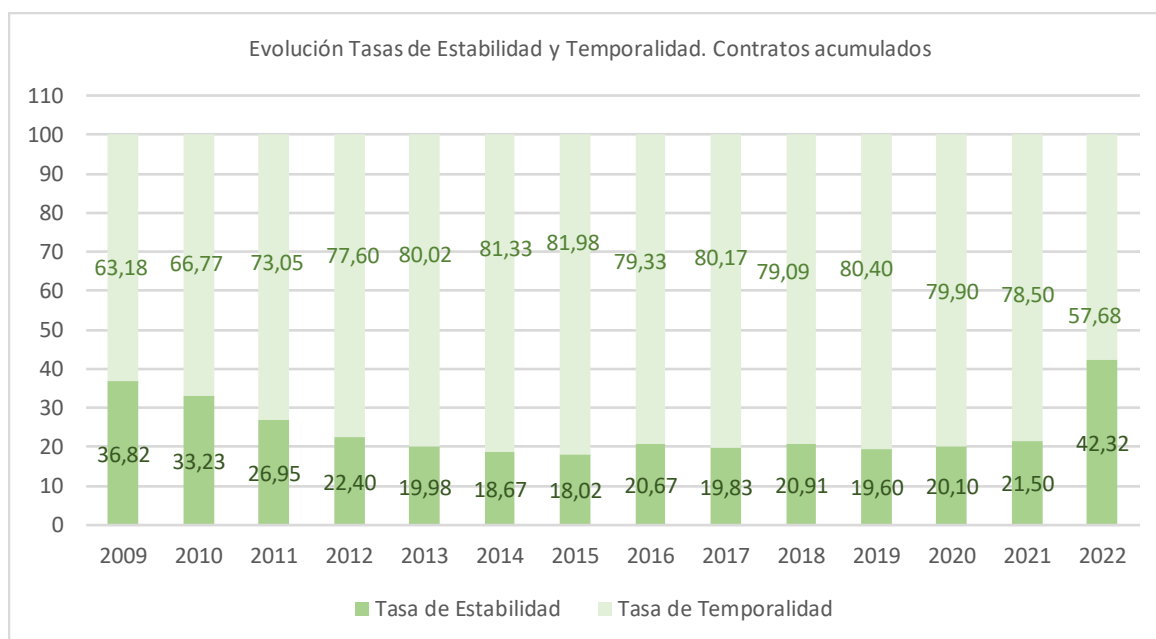
La evolución de la tasa de contratación indefinida de personas con discapacidad en años anteriores, presenta una reducción de 2009 hasta 2016, se incrementa entonces, quedando en 20,7%, si bien se reduce en 2017 a 19,8%, volviendo a experimentar crecimiento en 2018, con una tasa de 20,9%. En el

año 2019 la estabilidad en la contratación de personas que declaran discapacidad se redujo a 19,6%, pero seguía siendo superior a la tasa alcanzada en la contratación total, 16,81%.

En el año 2020, a pesar de la situación de crisis sanitaria, la tasa de contratación indefinida de personas con discapacidad creció 0,5 puntos porcentuales y alcanzó el 20,1%, situándose a 2,38 puntos por encima de la tasa de contratación indefinida total (17,7%), aunque el crecimiento anual de ésta última fue mayor (0,9 p.p.). En el año 2021 la tasa de contratación indefinida de los nuevos contratos se incrementó 1,4 puntos situándose en 21,5%, la más elevada desde 2012, y 2,8 p.p. superior a la alcanzada por la contratación total en la Comunidad, que fue de 18,7% en el año 2021 tras un incremento del 1,0 p.p.

Es en este año 2022, como efecto directo de la reforma laboral, cuando la tasa de contratación indefinida ha alcanzado cuotas desconocidas en las series históricas hasta el momento, tanto en lo referente a la contratación de personas con discapacidad, como en la contratación total. La tasa de estabilidad alcanzada este año en el caso de personas con discapacidad ha sido de 42,3%, incrementándose 20,8 puntos porcentuales respecto a la de 2021. Esta tasa queda por primera vez, rompiendo la tendencia de los años anteriores, por debajo de la tasa de indefinidos en la contratación total, que en 2022 ha sido 43,9%, tras un incremento anual de 25,2 p.p. La tasa de estabilidad en el caso de personas con discapacidad se sitúa 1,6 pp por debajo de la de la contratación total.

Gráfico 22. Evolución de las tasas de estabilidad y temporalidad de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2009-2022. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Modalidad de contratación

En los contratos de carácter indefinido, el más usado el año 2022, a diferencia del año anterior, ha sido el indefinido ordinario. Se han formalizado 4.927 contratos indefinidos de carácter ordinario, el 59,5% del total de indefinidos han sido de esta modalidad, y el resto, 3.348 han sido conversiones a indefinidos, el 40,5%, frente al 54,4% del año 2021.

En cuanto a la contratación de carácter temporal, con la reforma laboral quedan suprimidos los contratos por *obra o servicio*, una modalidad muy frecuente hasta el momento en el mercado laboral. En el caso de estos contratos las empresas tuvieron seis meses para su ajuste a la nueva norma. En el año 2022 se formalizaron 869 contratos por obra y servicio, un 7,7% de los temporales, frente al 34,7% que esta modalidad, la más utilizada, acumuló en el año 2021, y entorno al 30% en años anteriores. Este año el contrato más empleado ha sido el de *circunstancias de la producción (eventual por circunstancias de la producción antes de la reforma)* con 4.132 contratos, un 36,6% de los temporales, seguido del *temporal para discapacitados* con 3.676, un 32,6% y el contrato de *sustitución (interinidad antes de la reforma)* con 2.578, ha supuesto el 22,9% de la contratación temporal a personas con discapacidad.; el contrato temporal de formación prácticamente no se utiliza.

Tabla 26. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, indefinidos y temporales según modalidad de contratación 2009-2022 y variación interanual 2021- 2022. Comunidad de Madrid.

| COMUNIDAD DE MADRID | Total | Indefinidos | | | Temporales | | | | | | |
|---------------------|-----------|-------------|----------------------|------------------------|------------|-----------------|--------------------------|-------------|-------------------|----------|-----------------|
| | | Total | Indefinido ordinario | Convers. en indefinido | Total | Obra o servicio | Event. circuns. Producc. | Interinidad | Temporal discapa. | Formaci. | Otros contratos |
| 2.009 | 5.370 | 1.977 | 1.587 | 390 | 3.393 | 589 | 729 | 492 | 1.541 | 40 | 2 |
| 2.010 | 6.859 | 2.279 | 1.695 | 584 | 4.579 | 1.269 | 818 | 778 | 1.692 | 20 | 2 |
| 2.011 | 8.210 | 2.213 | 1.618 | 595 | 5.997 | 1.902 | 1.048 | 990 | 2.042 | 14 | 1 |
| 2.012 | 9.143 | 2.048 | 1.479 | 569 | 7.095 | 2.125 | 1.683 | 1.012 | 2.257 | 18 | 0 |
| 2.013 | 9.632 | 1.922 | 1.335 | 587 | 7.710 | 2.115 | 2.111 | 1.174 | 2.297 | 11 | 2 |
| 2.014 | 11.618 | 2.166 | 1.477 | 689 | 9.452 | 2.575 | 2.692 | 1.326 | 2.844 | 10 | 5 |
| 2.015 | 13.296 | 2.396 | 1.540 | 856 | 10.900 | 3.310 | 2.861 | 1.625 | 3.089 | 15 | |
| 2.016 | 14.206 | 2.936 | 1.919 | 1.017 | 11.270 | 3.005 | 3.394 | 1.683 | 3.156 | 29 | 3 |
| 2.017 | 16.498 | 3.271 | 2.009 | 1.262 | 13.227 | 3.963 | 3.828 | 1.916 | 3.507 | 9 | 4 |
| 2.018 | 18.616 | 3.893 | 2.299 | 1.594 | 14.723 | 4.902 | 4.138 | 2.200 | 3.467 | 16 | 0 |
| 2.019 | 19.421 | 3.807 | 2.272 | 1.535 | 15.614 | 4.725 | 4.802 | 2.416 | 3.658 | 11 | 2 |
| 2.020 | 12.986 | 2.610 | 1.450 | 1.160 | 10.376 | 3.566 | 3.109 | 1.538 | 2.152 | 6 | 5 |
| 2.021 | 18.424 | 3.961 | 1.807 | 2.154 | 14.463 | 5.019 | 4.163 | 2.296 | 2.970 | 13 | 2 |
| 2.022 | 19.555 | 8.275 | 4.927 | 3.348 | 11.280 | 869 | 4.132 | 2.578 | 3.676 | 24 | 1 |
| Var anual | 2021-2022 | | | | | | | | | | |
| V. Anual Absoluta | 1.131 | 4.314 | 3.120 | 1.194 | -3.183 | -4.150 | -31 | 282 | 706 | 11 | -1 |
| V. Anual % | 6,14 | 108,91 | 172,66 | 55,43 | -22,01 | -82,69 | -0,74 | 12,28 | 23,77 | 84,62 | -50,00 |

En aplicación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo:

- (1) A partir de abril de 2022 desaparece el contrato por Obra o servicio, (todavía aparecen algunos datos de "contratos comunicados")
- (2) A partir de abril de 2022 los contratos Eventual de Circunstancias de la producción pasan a ser de Circunstancias de la producción
- (3) A partir de abril de 2022 los contratos de Interinidad pasan a ser de Sustitución

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Respecto al año 2021, el total de la nueva contratación a personas con discapacidad asciende un 6,1%, teniendo lugar ascenso en algunas modalidades de contratación, y descenso en otras. Entre los contratos indefinidos qué en total, como ya se ha indicado, experimentan un extraordinario incremento 108,9%, los *indefinidos ordinarios* aumentan un 172,7%, 3.120 contratos y las *conversiones a indefinido* lo hacen en un 55,4%. Entre los de carácter temporal, que en total se han reducido un 22,0%, los contratos de *obra o servicio* que en sus últimos meses de existencia acumularon 869 contratos, son los que han protagonizado el descenso de los temporales, con un decremento del 82,7%, 4.150 contratos menos que en 2021. Los contratos de *circunstancias de la producción* experimentan un descenso del 0,7%, es la primera vez que se reducen en la serie histórica (salvo en 2020). Las demás modalidades de carácter temporal experimentan incremento, los *contratos de sustitución* que ascienden un 12,3% (282),

los contratos *temporales para personas con discapacidad* un 23,8% (706). También ascienden los contratos de tipo formativo, pero siguen siendo residuales en la contratación de este colectivo (26).

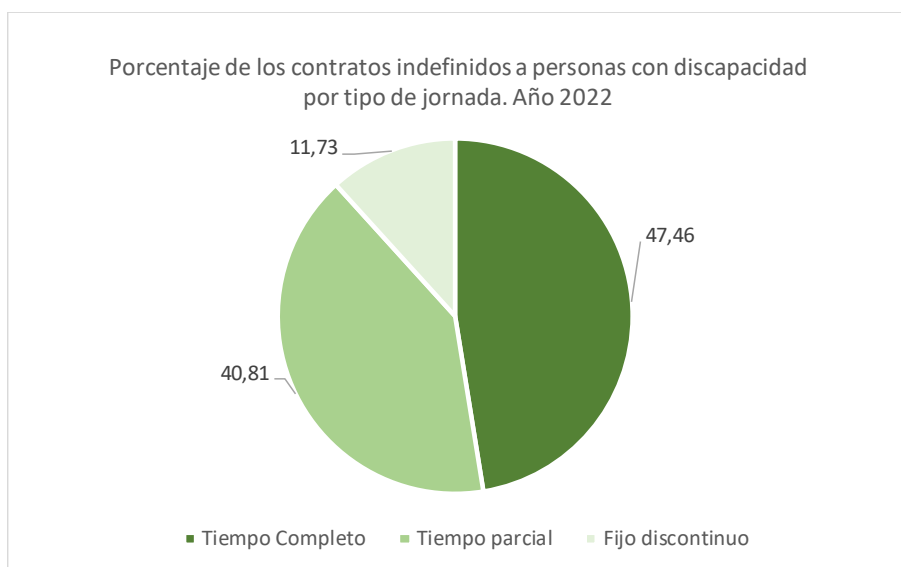
Tipo de jornada

De los 19.555 contratos suscritos por personas con discapacidad en 2022, el 47,2% son de jornada a tiempo completo, 47,9% de jornada a tiempo parcial y el 5,0% son contratos fijos discontinuos. Considerando los contratos fijos discontinuos en el conjunto de los contratos indefinidos al que pertenecen, han supuesto un 11,7% (971) del total de indefinidos (8.275).

El año anterior, en 2021 estos contratos constituyeron el 0,7% (126) del total de contratos (18.424) y el 3,2% de todos los indefinidos (3.961).

Los contratos que atienden a este tipo de jornada, tras la nueva reforma laboral han crecido extraordinariamente en la contratación total y en la de personas con discapacidad. En el total de contratos de la Comunidad de Madrid, los contratos fijos discontinuos han aumentado un 837,1% en el último año, 143.670 más, situándose en 160.833 contratos fijos discontinuos al acabar 2022. La variación interanual de este tipo de contratación en el caso de personas con discapacidad ha sido 670,6% (845 contratos más) respecto al año 2021, quedando en 971 contratos de estas características. Por sexos, los fijos discontinuos han crecido un 923,9% (425 contratos) entre los hombres y 525,0% (420 contratos) entre las mujeres. Los contratos fijos discontinuos se distribuyen entre los sexos con un 48,5% correspondiente a hombres y un 51,5% a mujeres.

Gráfico 23. Porcentaje de contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por tipo de jornada. Año 2022. Comunidad de Madrid



El crecimiento de los contratos indefinidos, 4.314 contratos más en el último año, lo constituye un 43,5% (1.876) de contratos a tiempo parcial, 36,9% (1.593) a jornada completa y un 19,6% (845) de fijos discontinuos.

Tabla 27. Contratos a personas con discapacidad por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. Variación interanual 2021- 2022.Comunidad de Madrid.

| TIPO DE JORNADA | Contratos a personas con discapacidad por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. Años 2021 y 2022 | | | | | | | | |
|------------------------------|--|---------|---------|-------------|---------|---------|------------|---------|---------|
| | Total | | | Indefinidos | | | Temporales | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 2021 | | | | | | | | | |
| Total | 18424 | 9870 | 8554 | 3961 | 2273 | 1688 | 14463 | 7597 | 6866 |
| Completa | 8636 | 5416 | 3220 | 2334 | 1529 | 805 | 6302 | 3887 | 2415 |
| Tiempo parcial | 9662 | 4408 | 5254 | 1501 | 698 | 803 | 8161 | 3710 | 4451 |
| Fijo discontinuo | 126 | 46 | 80 | 126 | 46 | 80 | 0 | 0 | 0 |
| 2022 | | | | | | | | | |
| Total | 19555 | 10283 | 9272 | 8275 | 4506 | 3769 | 11280 | 5777 | 5503 |
| Completa | 9222 | 5646 | 3576 | 3927 | 2509 | 1418 | 5295 | 3137 | 2158 |
| Tiempo parcial | 9362 | 4166 | 5196 | 3377 | 1526 | 1851 | 5985 | 2640 | 3345 |
| Fijo discontinuo | 971 | 471 | 500 | 971 | 471 | 500 | 0 | 0 | 0 |
| Variación absoluta 2021-2022 | | | | | | | | | |
| Total | 1131 | 413 | 718 | 4314 | 2233 | 2081 | -3183 | -1820 | -1363 |
| Completa | 586 | 230 | 356 | 1593 | 980 | 613 | -1007 | -750 | -257 |
| Tiempo parcial | -300 | -242 | -58 | 1876 | 828 | 1048 | -2176 | -1070 | -1106 |
| Fijo discontinuo | 845 | 425 | 420 | 845 | 425 | 420 | | | |
| Variación % 2021-2022 | | | | | | | | | |
| Total | 6,14 | 4,18 | 8,39 | 108,91 | 98,24 | 123,28 | -22,01 | -23,96 | -19,85 |
| Completa | 6,79 | 4,25 | 11,06 | 68,25 | 64,09 | 76,15 | -15,98 | -19,30 | -10,64 |
| Tiempo parcial | -3,10 | -5,49 | -1,10 | 124,98 | 118,62 | 130,51 | -26,66 | -28,84 | -24,85 |
| Fijo discontinuo | 670,63 | 923,91 | 525,00 | 670,63 | 923,91 | 525,00 | | | |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Ocupaciones

La nueva contratación a personas que declara algún tipo de discapacidad, se concentra principalmente en tres grupos de ocupación: en el de las *Ocupaciones elementales*, que en el 2022 alcanza el 44,3% de los contratos, en el de Administrativos que supone un 21,2%, y en el de las ocupaciones englobadas en *Servicios* que tienen un peso en la contratación del 15,0%. Estos grupos, aunque también son de los mayoritarios en la contratación general, difieren en su peso relativo: *Ocupaciones elementales* supone el 23,0%, Administrativos el 10,2% y trabajadores de Servicios es el 26,3%.

En cuanto a la variación anual, se produce reducción de la contratación en tres de los grupos de ocupación, precisamente en uno de los que más aglutinan los contratos, el de *Administrativos*, se produce un descenso del 11%, en *Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores* se reduce un 6,9% y en Directivos un 23,1%. Donde más ascendió la contratación fue entre los *Trabajadores cualificados/agricultura/pesca*, un 134,8%, (gran diferencia con su comportamiento el año 2021 que descendió), seguidos del grupo de *Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* con un 42,1%, *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* un 35,4%, seguido del grupo *Técnicos y profesionales de apoyo* con un 17,1%, después las ocupaciones englobadas en *Servicios* que ascienden un 16,3% y *Ocupaciones elementales* que aumentan un 7,6%.

Tabla 28. Contratos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación. Variación interanual 2021-2022. Comunidad de Madrid.

| Grupos de Ocupación | 2021 | 2022 | V.Anual | V.Anual % |
|---------------------------|-------|-------|---------|-----------|
| Directivo | 39 | 30 | -9 | -23,08 |
| Técnico/científico | 325 | 462 | 137 | 42,15 |
| Téc./prof. Apoyp | 496 | 581 | 85 | 17,14 |
| Administrativos | 4666 | 4153 | -513 | -10,99 |
| Servicios | 2519 | 2929 | 410 | 16,28 |
| Trab. Cual./agri./pesca | 92 | 216 | 124 | 134,78 |
| Arte./Manuf./Const./Mine. | 1041 | 1410 | 369 | 35,45 |
| Ope.instal.Ymaqu.y mon. | 1201 | 1118 | -83 | -6,91 |
| Ocupaciones elementales | 8045 | 8656 | 611 | 7,59 |
| Total Contratos | 18424 | 19555 | 1131 | 6,14 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a los grupos de ocupación, destaca por su tasa de nuevos contratos indefinidos el grupo de *Directores y gerentes* 96,7%, el de *Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* con un 67,5% y *Técnicos y profesionales de apoyo* con un 64,7%. Les siguen los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* con una tasa del 48,3% y los *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero* con un 43,4%. Todos estos grupos superan la tasa total de nuevos contratos indefinidos sobre el total de nuevos contratos a personas con discapacidad acumulados en 2022, que ha sido de 42,3%.

Tabla 29. Contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación. Porcentaje sobre grupo de ocupación. Comunidad de Madrid.

| Grupos de Ocupación | 2022 | | |
|--|----------------|-----------------------|-----------------------|
| | Total Contatos | Contratos Indefinidos | % Indef/Total G. Ocup |
| 1 - Directores y gerentes | 30 | 29 | 96,67 |
| 3 - Técnicos; profesionales de apoyo | 462 | 299 | 64,72 |
| 2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 581 | 392 | 67,47 |
| 6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 4153 | 1804 | 43,44 |
| 5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 2929 | 1415 | 48,31 |
| 4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 216 | 96 | 44,44 |
| 7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la | 1410 | 522 | 37,02 |
| 8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 1118 | 347 | 31,04 |
| 9 - Ocupaciones elementales | 8656 | 3371 | 38,94 |
| Total | 19555 | 8275 | 42,32 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Dentro de cada grupo de ocupación, las ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) con más número de contrataciones en el año 2022 han sido las recogidas en la siguiente tabla

Tabla 30. Ocupaciones con más contratación de personas con discapacidad, por grupos de ocupación, según tipo de contrato. Porcentaje de indefinidos sobre la ocupación. Comunidad de Madrid. Año 2022.

| Grupos de Ocupación | Ocupaciones | Contratos 2022 | | | |
|--|--|----------------|-------------|------------|-------------------------|
| | | Total | Indefinidos | Temporales | % de Indefinido / total |
| 1 - Directores y gerentes | 1211 - Directores financieros | 4 | 4 | 0 | 100,00 |
| | 1219 - Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígr | 4 | 4 | 0 | 100,00 |
| | 1221 - Directores comerciales y de ventas | 4 | 4 | 0 | 100,00 |
| | 1315 - Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines | 3 | 3 | 0 | 100,00 |
| | 1113 - Directores de organizaciones de interés social | 3 | 2 | 1 | 66,67 |
| 2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 2152 - Fisioterapeutas | 39 | 22 | 17 | 56,41 |
| | 2713 - Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia | 31 | 14 | 17 | 45,16 |
| | 2630 - Técnicos de empresas y actividades turísticas | 22 | 7 | 15 | 31,82 |
| | 2824 - Profesionales del trabajo y la educación social | 35 | 21 | 14 | 60,00 |
| 3 - Técnicos; profesionales de apoyo | 3613 - Asistentes de dirección y administrativos | 103 | 65 | 38 | 63,11 |
| | 3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos | 82 | 34 | 48 | 41,46 |
| | 3510 - Agentes y representantes comerciales | 56 | 44 | 12 | 78,57 |
| | 3820 - Programadores informáticos | 45 | 42 | 3 | 93,33 |
| 4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 4411 - Empleados de información al usuario | 883 | 320 | 563 | 36,24 |
| | 4424 - Teleoperadores | 815 | 195 | 620 | 23,93 |
| | 4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo | 738 | 451 | 287 | 61,11 |
| | 4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo | 501 | 290 | 211 | 57,88 |
| 5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 5833 - Conserjes de edificios | 1124 | 472 | 652 | 41,99 |
| | 5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados | 512 | 191 | 321 | 37,30 |
| | 5220 - Vendedores en tiendas y almacenes | 331 | 219 | 112 | 66,16 |
| | 5120 - Camareros asalariados | 170 | 94 | 76 | 55,29 |
| 6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 202 | 88 | 114 | 43,56 |
| | 6110 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) | 12 | 6 | 6 | 50,00 |
| | 6201 - Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno | 1 | 1 | 0 | 100,00 |
| | 6209 - Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafe | 1 | 1 | 0 | 100,00 |
| 7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst | 7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes | 1034 | 277 | 757 | 26,79 |
| | 7191 - Mantenedores de edificios | 142 | 79 | 63 | 55,63 |
| | 7323 - Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta | 25 | 18 | 7 | 72,00 |
| | 7121 - Albañiles | 23 | 19 | 4 | 82,61 |
| 8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería | 525 | 107 | 418 | 20,38 |
| | 8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 222 | 103 | 119 | 46,40 |
| | 8432 - Conductores asalariados de camiones | 137 | 47 | 90 | 34,31 |
| | 8209 - Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes | 119 | 29 | 90 | 24,37 |
| 9 - Ocupaciones elementales | 9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 5053 | 1863 | 3190 | 36,87 |
| | 9431 - Ordenanzas | 767 | 344 | 423 | 44,85 |
| | 9700 - Peones de las industrias manufactureras | 617 | 220 | 397 | 35,66 |
| | 9229 - Otro personal de limpieza | 504 | 181 | 323 | 35,91 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Considerando el total de ocupaciones, al margen del grupo al que pertenecen, las 25 ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) en las que se ha contratado a más personas con algún tipo de discapacidad declarada en el año 2022 han sido las siguientes.

Tabla 31. Las 25 ocupaciones con más contratación suscrita por personas con discapacidad. Peso respecto al total de contratos. Contratos indefinidos y porcentaje sobre total de indefinidos. Año 2022.

| 2022 | | | | |
|--|-----------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Cód - Ocupaciones | Total Contratos | Peso de Contratos /Total de Contratos | Contratos Indefinidos | Peso de Indefinidos /Total de Ind |
| 9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros | 5053 | 25,84 | 1863 | 22,51 |
| 5833 - Conserjes de edificios | 1124 | 5,75 | 472 | 5,70 |
| 7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no | 1034 | 5,29 | 277 | 3,35 |
| 4411 - Empleados de información al usuario | 883 | 4,52 | 320 | 3,87 |
| 4424 - Teleoperadores | 815 | 4,17 | 195 | 2,36 |
| 9431 - Ordenanzas | 767 | 3,92 | 344 | 4,16 |
| 4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al | 738 | 3,77 | 451 | 5,45 |
| 9700 - Peones de las industrias manufactureras | 617 | 3,16 | 220 | 2,66 |
| 8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería | 525 | 2,68 | 107 | 1,29 |
| 5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no | 512 | 2,62 | 191 | 2,31 |
| 9229 - Otro personal de limpieza | 504 | 2,58 | 181 | 2,19 |
| 9490 - Otras ocupaciones elementales | 502 | 2,57 | 169 | 2,04 |
| 4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al | 501 | 2,56 | 290 | 3,50 |
| 4442 - Empleados de venta de apuestas | 381 | 1,95 | 114 | 1,38 |
| 4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles) | 378 | 1,93 | 182 | 2,20 |
| 9221 - Limpiadores en seco a mano y afines | 369 | 1,89 | 149 | 1,80 |
| 5220 - Vendedores en tiendas y almacenes | 331 | 1,69 | 219 | 2,65 |
| 8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 222 | 1,14 | 103 | 1,24 |
| 9512 - Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y | 204 | 1,04 | 124 | 1,50 |
| 6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros | 202 | 1,03 | 88 | 1,06 |
| 5120 - Camareros asalariados | 170 | 0,87 | 94 | 1,14 |
| 9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores | 169 | 0,86 | 88 | 1,06 |
| 7191 - Mantenedores de edificios | 142 | 0,73 | 79 | 0,95 |
| 8432 - Conductores asalariados de camiones | 137 | 0,70 | 47 | 0,57 |
| 9443 - Barrenderos y afines | 127 | 0,65 | 32 | 0,39 |
| Resto de ocupaciones | 3148 | 16,10 | 1876 | 22,67 |
| Total de ocupaciones | 19555 | 100,00 | 8275 | 100,00 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La ocupación más relevante, con un 25,8% de los contratos de este tipo, es la de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros tipos*, como ha sucedido en años anteriores. Esta ocupación está incluida en el gran grupo de las *Ocupaciones Elementales*, como las que ocupan el sexto y octavo lugar, *Ordenanzas* con un 3,9% y *Peones de las Industrias manufactureras*, con un 3,2% de peso. En segunda posición, se sitúan los *Conserjes de edificios* (que ascienden desde la tercera posición) y aglutinan el 5,7% de los contratos, esta ocupación pertenece al grupo de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*. En tercer lugar están los *Oficiales, operarios y artesanos de oficios*

no clasificados con un 5,3% (ascienden desde el quinto puesto) seguidos de los *Empleados de información al usuario* que suponen un 4,5% y desciende desde la segunda posición en el año 2021. En quinta posición se encuentran los *Teleoperadores* con un 4,2% que, junto a los *Empleados de información al usuario*, pertenecen al grupo de *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina*. En séptimo lugar, los *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* que constituyen el 3,8%. En novena y décima posición se sitúan los *Operadores de máquinas de lavandería y tintorería con un 2,7% de los contratos y Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados que suponen el 2,6%*. Estas diez primeras ocupaciones alcanzan el 61,7% del total de los contratos para personas con discapacidad, y ya sólo las cinco primeras aglutinan el 45,6%.

Resaltar que entre las ocupaciones más contratadas y las más solicitadas por personas paradas con algún tipo de discapacidad, hay una gran coincidencia entre las primeras posiciones del ranking aunque también alguna diferencia. La ocupación de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares* es la más contratada y la segunda más solicitada por las personas paradas. *Conserje de edificios*, es la segunda ocupación con más contratos y la tercera que suscita más el interés de las personas paradas con discapacidad. En cambio, la ocupación de *Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes*, que está en tercer lugar de contratación, ni tan siquiera aparece entre las 25 solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad, y *Empleados de información al usuario* tampoco aparece, siendo la cuarta de más contratación. La de *Empleados administrativos sin tareas de atención al público*, es la más solicitada por las personas paradas con discapacidad, pero es la sexta ocupación más contratada. La ocupación de *Peones de las industrias manufactureras* es la cuarta que más se solicita, y es la octava en contratación.

En cuanto a los contratos indefinidos, el *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, también es la ocupación que concentra el mayor número, 22,5%, seguida de los *Conserjes de edificios* con un 5,7% y de los *Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes* con un 5,5%.

Actividad económica

Los contratos específicos de discapacidad en el año 2022 se concentran mayoritariamente en el sector Servicios con un 94,7% del total, el 3,2% corresponden al sector de la Industria, el 1,2% de los contratos son del sector de Construcción y un 0,9% corresponden a Agricultura. En cuanto a la contratación total esta distribución por sectores varía, 88,7% Servicios, 5,5% Construcción, 5,5% Industria y 0,3% Agricultura.

Tabla 32. Contratos suscritos por personas con discapacidad por sectores económicos. Variación interanual 2021-2022. Comunidad de Madrid.

| Sectores Económicos | 2021 | 2022 | V.Anual | V.Anual % |
|---------------------|--------|--------|---------|-----------|
| Agricultura y Pesca | 322 | 174 | -148 | -45,96 |
| Industria | 680 | 618 | -62 | -9,12 |
| Construcción | 216 | 243 | 27 | 12,50 |
| Servicios | 17.206 | 18.520 | 1.314 | 7,64 |
| Total | 18.424 | 19.555 | 1.131 | 6,14 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Respecto a la variación anual, la contratación se reduce en los sectores de Industria con un 9,1% de bajada, 62 contratos y en Agricultura que desciende un 46,0%, 148 contratos menos. Los sectores que protagonizan el incremento de la contratación son Construcción, con un crecimiento de 12,5%, 243 contratos más, y Servicios que incrementa un 7,6% el número de contratos a personas que declaran discapacidad, 1.314 contratos más.

Concretando el análisis en las actividades económicas (con desagregación a 2 dígitos CNAE 09) en las que se diversifican los sectores productivos, las tres primeras que acumulan mayor número de contratos son las mismas que en años anteriores: *Servicios a edificios y actividades de jardinería* con 6.902 contratos, un 35,3% del total, *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas* con 4.570, un 23,4% y *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* con 1.463, un 7,5% del total. Estas tres actividades suman el 66,1% de la contratación, y con las siete actividades que les siguen en el ranking, aglutinan el 83,1% (16.255 contratos).

Gráfico 24. Actividades económicas con más contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2022. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a la estabilidad en el empleo, las dos primeras actividades económicas del ranking aglutinan a más de la mitad de los contratos indefinidos suscritos con personas que declaran algún tipo de discapacidad: el 52,6%, lo que supone 4.351 contratos. Destacar que, aunque estas dos actividades alcanzan importantes tasas de contratos indefinidos (sobre el total de la actividad), *Servicios a edificios y actividades de jardinería* un 39,0% y *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares*

a las empresas una tasa de 36,4% quedan por debajo de la tasa total de indefinidos que se sitúa en 42,3%. Otras actividades que son significativas por su tasa de indefinidos situadas más abajo en el ranking son, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (68,3%), Servicios de comidas y bebidas (54,0%), Actividades relacionadas con el empleo (50,9%), y Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial (50,6%) entre otras.

Tabla 33. Las 25 actividades económicas con más contratación suscrita por personas con discapacidad según tipo de contrato. Peso respecto al total de contratos. Peso de contratos indefinidos y tasa de indefinidos de la actividad. Año 2022.

| 2022 | | | | | | | |
|--------------|---|--------------|-------------|--------------|--------------------------------|---|-------------------------------------|
| Código | Actividades Económicas | Total | Indefinidos | Temporales | Peso contratos/Total Contratos | Peso contratos Indef/Totale Indefinidos | Tasa de contratos Indef/Totale ocup |
| 81 | Servicios a edificios y actividades de jardinería | 6902 | 2689 | 4213 | 35,30 | 32,50 | 38,96 |
| 82 | Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las | 4570 | 1662 | 2908 | 23,37 | 20,08 | 36,37 |
| 88 | Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 1463 | 486 | 977 | 7,48 | 5,87 | 33,22 |
| 96 | Otros servicios personales | 751 | 222 | 529 | 3,84 | 2,68 | 29,56 |
| 62 | Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 734 | 309 | 425 | 3,75 | 3,73 | 42,10 |
| 47 | Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 621 | 424 | 197 | 3,18 | 5,12 | 68,28 |
| 78 | Actividades relacionadas con el empleo | 336 | 171 | 165 | 1,72 | 2,07 | 50,89 |
| 56 | Servicios de comidas y bebidas | 315 | 170 | 145 | 1,61 | 2,05 | 53,97 |
| 87 | Asistencia en establecimientos residenciales | 310 | 137 | 173 | 1,59 | 1,66 | 44,19 |
| 70 | Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión | 253 | 128 | 125 | 1,29 | 1,55 | 50,59 |
| 52 | Almacenamiento y actividades anexas al transporte | 237 | 64 | 173 | 1,21 | 0,77 | 27,00 |
| 73 | Publicidad y estudios de mercado | 194 | 79 | 115 | 0,99 | 0,95 | 40,72 |
| 77 | Actividades de alquiler | 178 | 48 | 130 | 0,91 | 0,58 | 26,97 |
| 46 | Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de | 177 | 130 | 47 | 0,91 | 1,57 | 73,45 |
| 49 | Transporte terrestre y por tubería | 172 | 101 | 71 | 0,88 | 1,22 | 58,72 |
| 01 | Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 169 | 94 | 75 | 0,86 | 1,14 | 55,62 |
| 55 | Servicios de alojamiento | 147 | 36 | 111 | 0,75 | 0,44 | 24,49 |
| 85 | Educación | 147 | 122 | 25 | 0,75 | 1,47 | 82,99 |
| 43 | Actividades de construcción especializada | 143 | 115 | 28 | 0,73 | 1,39 | 80,42 |
| 32 | Otras industrias manufactureras | 122 | 49 | 73 | 0,62 | 0,59 | 40,16 |
| 69 | Actividades jurídicas y de contabilidad | 114 | 83 | 31 | 0,58 | 1,00 | 72,81 |
| 94 | Actividades asociativas | 92 | 48 | 44 | 0,47 | 0,58 | 52,17 |
| 29 | Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques | 90 | 3 | 87 | 0,46 | 0,04 | 3,33 |
| 86 | Actividades sanitarias | 89 | 66 | 23 | 0,46 | 0,80 | 74,16 |
| 80 | Actividades de seguridad e investigación | 85 | 68 | 17 | 0,43 | 0,82 | 80,00 |
| TOTAL | | 19555 | 8275 | 11280 | 100,00 | 100,00 | 42,32 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Movilidad

Respecto a los contratos registrados para personas con discapacidad, teniendo en cuenta su domicilio de residencia y el domicilio del lugar de trabajo, podemos hablar de movilidad intermunicipal y de movilidad interprovincial.

De todos los contratos de este tipo que tienen como destino del empleo la Comunidad de Madrid, 19.555 contratos acumulados en el año 2022, 18.201 contratos, el 93,1%, han sido a personas que residen en la Comunidad de Madrid. El resto de contratos, 1.354, el 6,9%, se suscriben con personas que viven en otras comunidades y se trasladan a la Comunidad de Madrid para trabajar.

De quiénes viven y trabajan en la Comunidad, que aglutinan 18.201 contratos, más de la mitad (53,7%) corresponden a personas que trabajan en distinto municipio al de residencia. El resto, 46,3%, pertenecen a trabajadores que residen y trabajan en el mismo municipio de la Comunidad.

Por otro lado, se han registrado 323 contratos de personas que residen en la Comunidad de Madrid y se desplazan para trabajar a otras Comunidades, frente a 1.354 contratos a personas que vienen de fuera de la Comunidad a trabajar a la Comunidad de Madrid resultando así un saldo positivo entre los que “entran” y los que “salen” (1.031 contratos).

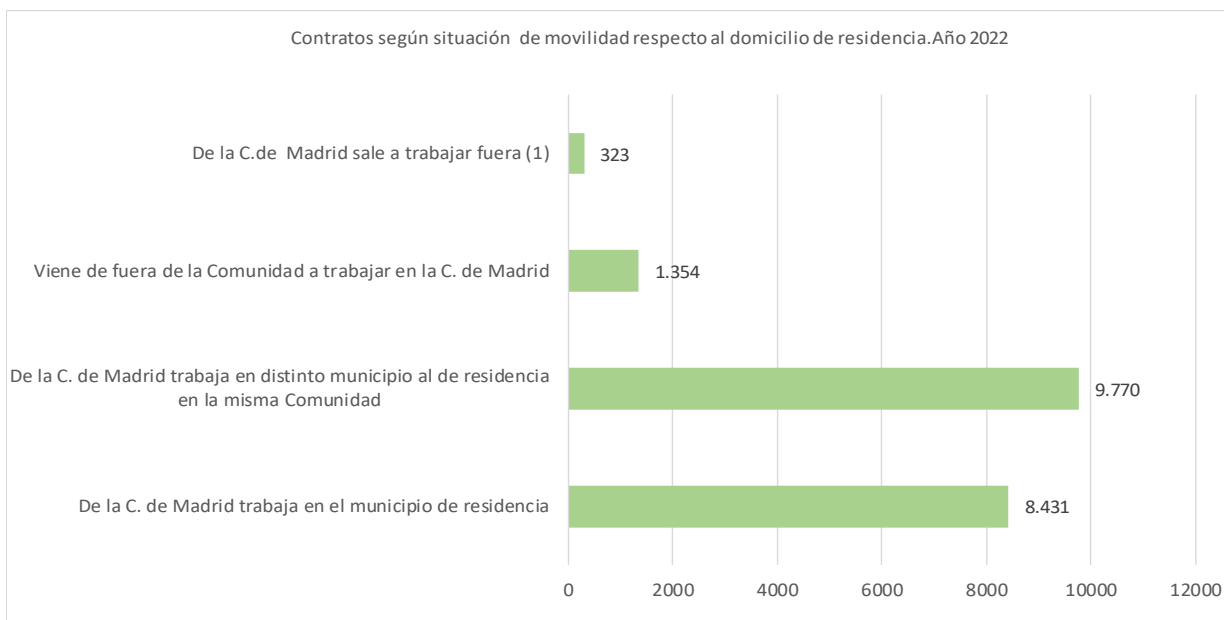
Tabla 34. Contratos suscritos por personas con discapacidad por procedencia y lugar de trabajo según sexo y tipo de contrato. Año 2022. Comunidad de Madrid.

| Procedencia / Lugar de trabajo | 2022 | | | | | | | | |
|---|-----------------|-------------|------------|---------|-------------|------------|---------|-------------|------------|
| | Total | | | Hombres | | | Mujeres | | |
| | Total Contratos | Indefinidos | Temporales | Total | Indefinidos | Temporales | Total | Indefinidos | Temporales |
| Total | 19.555 | 8.275 | 11.280 | 10.283 | 4.506 | 5.777 | 9.272 | 3.769 | 5.503 |
| De la C. de Madrid trabaja en el municipio de residencia | 8.431 | 3.552 | 4.879 | 4.341 | 1.889 | 2.452 | 4.090 | 1.663 | 2.427 |
| De la C. de Madrid trabaja en distinto municipio al de residencia en la misma Comunidad | 9.770 | 4.107 | 5.663 | 5.222 | 2.280 | 2.942 | 4.548 | 1.827 | 2.721 |
| Viene de fuera de la Comunidad a trabajar en la C. de Madrid | 1.354 | 616 | 738 | 720 | 337 | 383 | 634 | 279 | 355 |
| De la C.de Madrid sale a trabajar fuera (1) | 323 | 169 | 154 | 219 | 107 | 112 | 104 | 62 | 42 |

(1) Contratos no incluidos en el total porque no son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 25. Contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad según situación de movilidad respecto al domicilio de residencia. Comunidad de Madrid



(1) Contratos no incluidos en el total porque son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y edad

En 2022, del total de contratos a personas con discapacidad, se suscribieron 9.272 a mujeres (47,4%) y 10.283 (52,6%) a hombres.

La contratación en ambos sexos se ha incrementado respecto al año anterior, en el caso de las mujeres con 718 contratos más, un 8,4% de subida y en el grupo de hombres, 413 contratos, un 4,2%, un ascenso menor que entre las mujeres.

En cuanto a los grupos de edad, la contratación se concentra en el grupo de personas entre 30 y 54 años, con un 62,5% de los contratos, seguido de los menores de 30 con un 20,1% y los mayores de 55 que representan un 17,4%. En el caso del total de la contratación, esta distribución es diferente, siendo también el intervalo mayoritario el de 30-54, pero con un porcentaje menor 52,0%, seguido de los jóvenes menores de 30, con un 40,2% (duplica el porcentaje de jóvenes con discapacidad) y los mayores de 55 años con menor peso que en las personas con discapacidad, un 7,8%.

En todos los intervalos de edad, las mujeres tienen menor peso en la contratación, salvo en el intervalo de más de 55 años en el que se llega a la paridad con el 50,0%. Dentro de este grupo las mujeres entre 60 y 64 años son algo más contratadas que los hombres de estas edades, un 50,6% y un 49,4% respectivamente.

Dentro del grupo de edad 30-54 años, la máxima concentración de contratación tiene lugar entre las edades de 45-49 años con 3.031 contratos (24,8%), seguidas del intervalo 50-54 con 2.921 contratos (23,9%), y también, con 2.398 contratos (19,6%), quienes tienen entre 40 y 44 años.

Tabla 35. Contratos suscritos por personas con discapacidad por tramos de edad según sexo. Año 2022.
Comunidad de Madrid.

| Contratación registrada según sexo y edad . Acumulado 2022 | | | |
|--|--------|---------|---------|
| EDAD | Total | | |
| | Total | Hombres | Mujeres |
| 16 - 19 | 277 | 161 | 116 |
| 20 - 24 | 1.622 | 1.018 | 604 |
| 25 - 29 | 2.029 | 1.123 | 906 |
| <30 | 3.928 | 2.302 | 1.626 |
| 30 - 34 | 1.932 | 1.034 | 898 |
| 35 - 39 | 1.942 | 1.001 | 941 |
| 40 - 44 | 2.398 | 1.267 | 1.131 |
| 45 - 49 | 3.031 | 1.470 | 1.561 |
| 50 - 54 | 2.921 | 1.507 | 1.414 |
| 30-54 | 12.224 | 6.279 | 5.945 |
| 55 - 59 | 2.294 | 1.153 | 1.141 |
| 60 - 64 | 982 | 485 | 497 |
| > 64 | 127 | 64 | 63 |
| >55 | 3.403 | 1.702 | 1.701 |
| Total | 19.555 | 10.283 | 9.272 |

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

2.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD

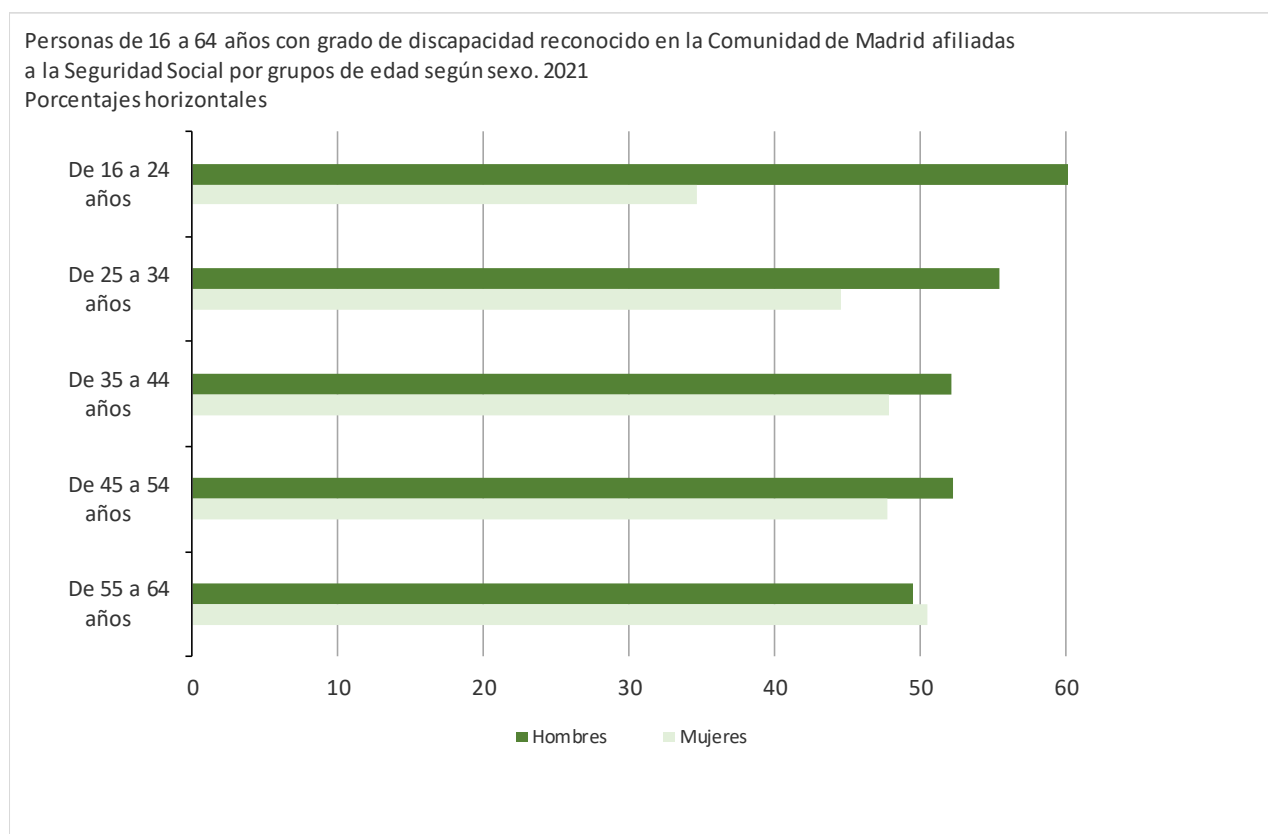
Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social.

Según datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el número de personas entre 16 y 64 años con discapacidad afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre de 2021 (último dato disponible), fue de 56.037, lo que supone un 27,8% sobre el total de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad en ese mismo año. Se trata de personas afiliadas en alta laboral.

La distribución por sexo de las 56.037 personas afiliadas, es de 52,1% hombres y 47,9% mujeres. En todos los intervalos de edad es inferior el porcentaje de mujeres, salvo entre 55 y 64 años, que las mujeres afiliadas suponen un 50,4%.

El 86,4% de las personas afiliadas con discapacidad tienen entre 35 y 64 años, destacando el intervalo entre 45 y 54 años con un 34,3%, y el de 55 y 64 años con un 32,3% del total.

Gráfico 26 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y sexo. 2021



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Tabla 36 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2021

| 2021 | Personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid | | Porcentajes horizontales | | | Porcentajes verticales | | | Porcentajes sobre total | | |
|---------------------------|---|---------------------------------|--------------------------|---------|---------|------------------------|---------|---------|-------------------------|---------|---------|
| | Total | Afiliadas a la Seguridad Social | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Grupos de edad | 201.350 | 56.037 | 100,00 | 52,11 | 47,89 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 27,83 | 27,47 | 28,23 |
| De 16 a 24 años | 16.575 | 1.720 | 100,00 | 65,35 | 34,65 | 3,07 | 3,85 | 2,22 | 10,38 | 10,89 | 9,52 |
| De 25 a 34 años | 17.209 | 5.890 | 100,00 | 55,45 | 44,55 | 10,51 | 11,18 | 9,78 | 34,23 | 33,55 | 35,11 |
| De 35 a 44 años | 30.508 | 11.122 | 100,00 | 52,18 | 47,82 | 19,85 | 19,87 | 19,82 | 36,46 | 35,94 | 37,03 |
| De 45 a 54 años | 57.142 | 19.219 | 100,00 | 52,28 | 47,72 | 34,30 | 34,41 | 34,18 | 33,63 | 33,85 | 33,40 |
| De 55 a 64 años | 79.916 | 18.086 | 100,00 | 49,55 | 50,45 | 32,28 | 30,69 | 34,00 | 22,63 | 22,18 | 23,09 |
| Zona de residencia | 201.350 | 56.037 | 100,00 | 52,11 | 47,89 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 27,83 | 27,47 | 28,23 |
| Municipio de Madrid | 100.929 | 27.837 | 100,00 | 51,27 | 48,73 | 49,68 | 48,87 | 50,55 | 27,58 | 26,90 | 28,34 |
| Norte metropolitano | 9.404 | 2.998 | 100,00 | 52,03 | 47,97 | 5,35 | 5,34 | 5,36 | 31,88 | 32,19 | 31,55 |
| Este metropolitano | 19.839 | 5.583 | 100,00 | 52,91 | 47,09 | 9,96 | 10,12 | 9,80 | 28,14 | 28,40 | 27,85 |
| Sur metropolitano | 43.190 | 11.848 | 100,00 | 54,51 | 45,49 | 21,14 | 22,11 | 20,09 | 27,43 | 27,65 | 27,18 |
| Oeste metropolitano | 10.518 | 3.082 | 100,00 | 47,99 | 52,01 | 5,50 | 5,06 | 5,97 | 29,30 | 28,00 | 30,62 |
| Sierra norte | 1.330 | 370 | 100,00 | 50,27 | 49,73 | 0,66 | 0,64 | 0,69 | 27,82 | 25,73 | 30,31 |
| Nordeste comunidad | 1.940 | 526 | 100,00 | 51,14 | 48,86 | 0,94 | 0,92 | 0,96 | 27,11 | 26,77 | 27,49 |
| Sudeste comunidad | 3.666 | 937 | 100,00 | 55,71 | 44,29 | 1,67 | 1,79 | 1,55 | 25,56 | 26,44 | 24,53 |
| Sudoeste comunidad | 4.063 | 1.081 | 100,00 | 53,01 | 46,99 | 1,93 | 1,96 | 1,89 | 26,61 | 26,36 | 26,89 |
| Sierra sur | 1.371 | 295 | 100,00 | 53,22 | 46,78 | 0,53 | 0,54 | 0,51 | 21,52 | 20,23 | 23,19 |
| Sierra central | 5.091 | 1.478 | 100,00 | 52,23 | 47,77 | 2,64 | 2,64 | 2,63 | 29,03 | 28,70 | 29,40 |

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido

Por otro lado, si se tiene en cuenta el total de personas afiliadas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, contabilizando las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social, la cifra asciende a 58.100 en el año 2021. Este número de afiliaciones representa el 1,7% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid.

Respecto a la variación anual, las afiliaciones de personas de estas características se incrementan, en clara recuperación tras superarse lo peor de la pandemia del Covid-2019. Aunque este último dato disponible es de 2021, ya se alcanza y supera la situación precrisis, que mantenía el nivel de afiliación de 2019 en 56.317 afiliaciones, superándolo en 3,2%. Tras la caída de la afiliación un 2,3% por la irrupción de la pandemia en 2020, en el año 2021 las afiliaciones de personas con discapacidad han aumentado un 5,6%, 3.090 afiliaciones más, incremento superior al experimentado por la afiliación total que fue de un 5,0%.

Por regímenes, el número de afiliaciones asciende interanualmente un 5,7% en el Régimen General, y un 4,0% en las afiliaciones del Régimen Especial de Autónomos. El ascenso de la afiliación se produce en ambos sexos, algo más en el caso de las mujeres (5,4% hombres, 5,9% mujeres), y en todos los sectores.

Tabla 37. Afiliaciones de personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación, sector de actividad y sexo. Variación 2019-2021 y 2020-2021.

| Variaciones interanuales | Total 2019 | Total 2020 | Total 2021 | Variación 2019-2021 | | Variación 2020-2021 | |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| | | | | Variación Anual Absoluta | Variación Anual % | Variación Anual Absoluta | Variación Anual % |
| | | | | Total | Total | Total | Total |
| Régimen de afiliación | 56.317 | 55.010 | 58.100 | 1.783 | 3,17 | 3.090 | 5,62 |
| Régimen General | 52.358 | 51.130 | 54.064 | 1.706 | 3,26 | 2.934 | 5,74 |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 3.958 | 3.862 | 4.016 | 58 | 1,47 | 154 | 3,99 |
| Otros | 1 | 18 | 20 | 19 | 1900,00 | 2 | 11,11 |
| Sector de actividad | 56.317 | 55.010 | 58.100 | 1.783 | 3,17 | 3.090 | 5,62 |
| Agricultura y ganadería | 310 | 279 | 336 | 26 | 8,39 | 57 | 20,43 |
| Minería, industria y energía | 3.384 | 3.273 | 3.462 | 78 | 2,30 | 189 | 5,77 |
| Construcción | 1.574 | 1.557 | 1.685 | 111 | 7,05 | 128 | 8,22 |
| Servicios de comercio, distribución y hostelería | 10.839 | 10.029 | 10.512 | -327 | -3,02 | 483 | 4,82 |
| Servicios a empresas y financieros | 21.389 | 21.489 | 22.807 | 1.418 | 6,63 | 1.318 | 6,13 |
| Otros servicios | 18.733 | 18.148 | 19.003 | 270 | 1,44 | 855 | 4,71 |
| Sin especificar | 88 | 235 | 295 | 207 | 235,23 | 60 | 25,53 |
| Sexo | 56.317 | 55.010 | 58.100 | 1.783 | 3,17 | 3.090 | 5,62 |
| Hombre | 29.684 | 28.648 | 30.188 | 504 | 1,70 | 1.540 | 5,38 |
| Mujer | 26.633 | 26.362 | 27.912 | 1.279 | 4,80 | 1.550 | 5,88 |

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Nota: En el Régimen General no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen especial de Empleados de Hogar que quedan en el apartado de Otros

Según el régimen de afiliación, el 93,1% de las afiliaciones corresponden al Régimen General (en este caso no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen Especial de Empleados de hogar que quedan en el apartado de Otros), y un 6,9% en el Régimen Especial de Autónomos. Esta distribución de la afiliación dista de la que tiene lugar en la afiliación total de la Comunidad de Madrid, en la que el Régimen General supone un 84,5% y el Régimen Especial de Autónomos un 12,3%.

En cuanto al sexo, del total de las afiliaciones en alta en la Seguridad Social, el 52,0% corresponden a hombres y 48,0% a mujeres. En el Régimen General la proporción es muy similar, no así en el Régimen de Autónomos, en el que de los 4.016 autónomos un 64,5% son hombres, frente a 35,5% de mujeres.

Respecto al sector de actividad económica, 52.322 afiliaciones de personas con discapacidad pertenecen al sector Servicios, un 90,1% de las afiliaciones. Destacan las actividades económicas relacionadas con Servicios a empresas y financieros con un 39,3% y Otros servicios con un 32,7%, seguido de Servicios de comercio, distribución y hostelería con un 18,1%. En las actividades de Minería, industria y energía las afiliaciones en alta laboral alcanzan el 6,0%, en la Construcción un 2,9% y en Agricultura un 0,6%. La distribución de la afiliación de la población total madrileña presenta un porcentaje algo menor en el sector Servicios un 87,6%, en Industria un 6,4%, en Construcción un 5,8% y en Agricultura un 0,2%.

Tabla 38. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según sexo. 2021

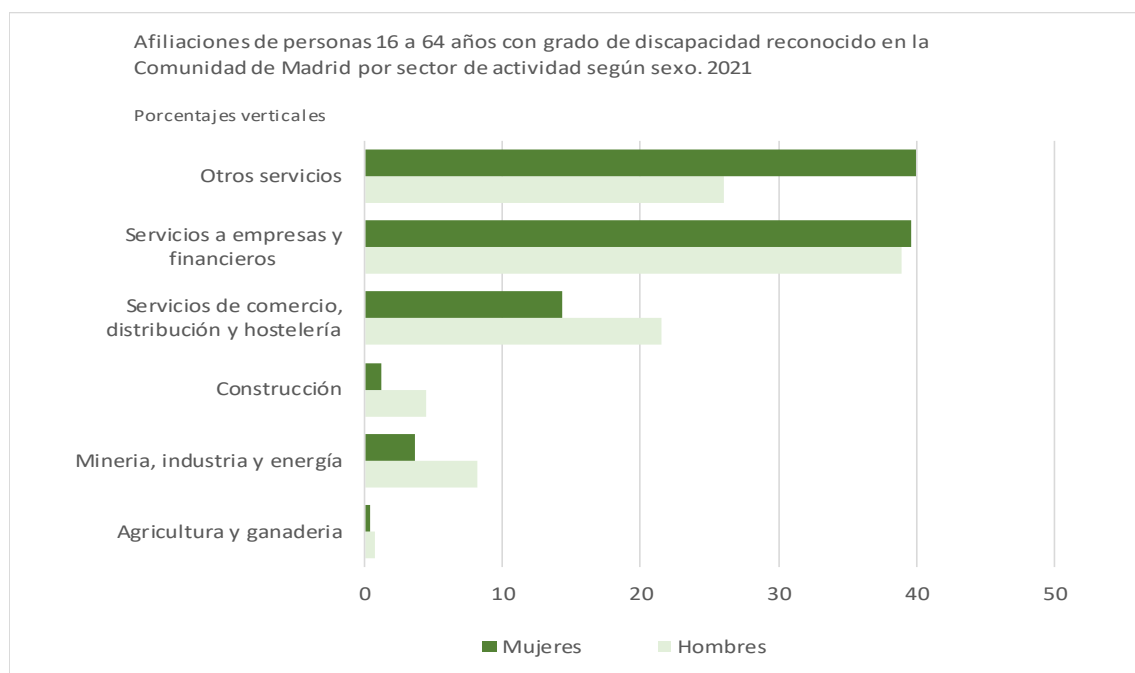
| 2021 | Total (*) | Porcentajes horizontales | | | Porcentajes verticales | | | Porcentajes sobre total afiliados | | |
|--|-----------|--------------------------|---------|---------|------------------------|---------|---------|-----------------------------------|---------|---------|
| | | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Régimen de afiliación | 58.100 | 100,00 | 51,96 | 48,04 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 1,73 | 1,74 | 1,71 |
| Régimen General | 54.064 | 100,00 | 51,02 | 48,98 | 93,05 | 91,38 | 94,86 | 1,83 | 1,87 | 1,78 |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 4.016 | 100,00 | 64,47 | 35,53 | 6,91 | 8,58 | 5,11 | 1,01 | 1,02 | 0,99 |
| Otros | 20 | 100,00 | 65,00 | 35,00 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,34 | 0,26 | 0,67 |
| Sector de actividad | 58.100 | 100,00 | 51,96 | 48,04 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 1,73 | 1,74 | 1,71 |
| Agricultura y ganadería | 336 | 100,00 | 63,69 | 36,31 | 0,58 | 0,71 | 0,44 | 6,61 | 5,76 | 8,91 |
| Minería, industria y energía | 3.462 | 100,00 | 70,80 | 29,20 | 5,96 | 8,12 | 3,62 | 1,63 | 1,63 | 1,63 |
| Construcción | 1.685 | 100,00 | 80,42 | 19,58 | 2,90 | 4,49 | 1,18 | 0,88 | 0,82 | 1,26 |
| Servicios de comercio, distribución y hostelería | 10.512 | 100,00 | 61,82 | 38,18 | 18,09 | 21,53 | 14,38 | 1,17 | 1,27 | 1,04 |
| Servicios a empresas y financieros | 22.807 | 100,00 | 51,48 | 48,52 | 39,25 | 38,90 | 39,64 | 2,13 | 2,08 | 2,18 |
| Otros servicios | 19.003 | 100,00 | 41,35 | 58,65 | 32,71 | 26,03 | 39,93 | 1,95 | 2,33 | 1,74 |
| Sin especificar | 295 | 100,00 | 23,73 | 76,27 | 0,51 | 0,23 | 0,81 | 3,99 | 2,66 | 4,73 |

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Nota: En el Régimen General no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen especial de Empleados de Hogar que quedan en el apartado de Otros

Gráfico 27. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sector de actividad según sexo. 2021



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El 66,6% de las afiliaciones de personas con discapacidad corresponden a personas entre 45 y 64 años, a diferencia de lo que supone este grupo de edad en el total de la afiliación de la población madrileña que queda en un 44,5%. Dentro de estas edades, en el caso de las personas con discapacidad, destaca el intervalo de 45 a 54 años en el que se aglutina el máximo porcentaje 34,3%.

En el Régimen General se repite esta situación, no así en el Régimen Especial de autónomos que, con 4.016 afiliaciones, el porcentaje más alto, un 39,2% corresponde a quienes tienen entre 55 y 64 años de edad, seguido del grupo de edad de 45 a 54 años con 35,8% y el de 35 a 44 años con un 18,3%.

En todos los sectores de actividad el intervalo de edad predominante es el de 45 y 54 años, salvo en la categoría de Otros servicios, en el que las afiliaciones de personas de más edad, entre 55 y 64 años, son las de mayor presencia, un 39,1 %.

Tabla 39. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo, régimen de afiliación y sector de actividad según grupos de edad. 2021

| 2021 | Total (*) | Porcentajes horizontales | | | | | | Porcentajes verticales | | | | | | |
|--|-----------|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------|
| | | Total | De 16 a 24 años | De 25 a 34 años | De 35 a 44 años | De 45 a 54 años | De 55 a 64 años | Total | De 16 a 24 años | De 25 a 34 años | De 35 a 44 años | De 45 a 54 años | De 55 a 64 años | |
| Total | | | | | | | | | | | | | | |
| Régimen de afiliación | 58.100 | 100,00 | 3,08 | 10,50 | 19,80 | 34,31 | 32,31 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Régimen General | 54.064 | 100,00 | 3,21 | 10,87 | 19,91 | 34,21 | 31,80 | 93,05 | 97,15 | 96,39 | 93,57 | 92,76 | 91,57 | |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 4.016 | 100,00 | 1,27 | 5,43 | 18,30 | 35,76 | 39,24 | 6,91 | 2,85 | 3,57 | 6,39 | 7,20 | 8,40 | |
| Otros | 20 | 100,00 | 0,00 | 10,00 | 25,00 | 35,00 | 30,00 | 0,03 | 0,00 | 0,03 | 0,04 | 0,04 | 0,03 | |
| Sector de actividad | 58.100 | 100,00 | 3,08 | 10,50 | 19,80 | 34,31 | 32,31 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Agricultura y ganadería | 336 | 100,00 | 2,98 | 11,01 | 24,40 | 32,74 | 28,87 | 0,58 | 0,56 | 0,61 | 0,71 | 0,55 | 0,52 | |
| Minería, industria y energía | 3.462 | 100,00 | 2,80 | 9,10 | 21,58 | 37,18 | 29,35 | 5,96 | 5,43 | 5,16 | 6,49 | 6,46 | 5,41 | |
| Construcción | 1.685 | 100,00 | 3,32 | 6,71 | 17,57 | 38,93 | 33,47 | 2,90 | 3,13 | 1,85 | 2,57 | 3,29 | 3,00 | |
| Servicios de comercio, distribución y hostelería | 10.512 | 100,00 | 5,11 | 12,18 | 20,83 | 33,61 | 28,27 | 18,09 | 30,03 | 20,99 | 19,04 | 17,72 | 15,83 | |
| Servicios a empresas y financieros | 22.807 | 100,00 | 3,08 | 11,42 | 21,25 | 35,41 | 28,83 | 39,25 | 39,32 | 42,71 | 42,13 | 40,51 | 35,03 | |
| Otros servicios | 19.003 | 100,00 | 2,02 | 9,17 | 17,37 | 32,38 | 39,06 | 32,71 | 21,48 | 28,58 | 28,69 | 30,86 | 39,54 | |
| Sin especificar | 295 | 100,00 | 0,34 | 2,03 | 14,24 | 41,02 | 42,37 | 0,51 | 0,06 | 0,10 | 0,37 | 0,61 | 0,67 | |
| Hombres | | | | | | | | | | | | | | |
| Régimen de afiliación | 30.188 | 100,00 | 3,84 | 11,20 | 19,96 | 34,39 | 30,61 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Régimen General | 27.586 | 100,00 | 4,05 | 11,75 | 20,15 | 34,19 | 29,86 | 91,38 | 96,55 | 95,83 | 92,27 | 90,84 | 89,14 | |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 2.589 | 100,00 | 1,54 | 5,41 | 17,84 | 36,58 | 38,62 | 8,58 | 3,45 | 4,14 | 7,67 | 9,12 | 10,82 | |
| Otros | 13 | 100,00 | 0,00 | 7,69 | 30,77 | 30,77 | 30,77 | 0,04 | 0,00 | 0,03 | 0,07 | 0,04 | 0,04 | |
| Sector de actividad | 30.188 | 100,00 | 3,84 | 11,20 | 19,96 | 34,39 | 30,61 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Agricultura y ganadería | 214 | 100,00 | 3,27 | 11,68 | 30,37 | 28,50 | 26,17 | 0,71 | 0,60 | 0,74 | 1,08 | 0,59 | 0,61 | |
| Minería, industria y energía | 2.451 | 100,00 | 3,22 | 8,77 | 19,62 | 37,98 | 30,40 | 8,12 | 6,82 | 6,36 | 7,98 | 8,97 | 8,06 | |
| Construcción | 1.355 | 100,00 | 3,69 | 5,98 | 17,12 | 39,41 | 33,80 | 4,49 | 4,32 | 2,40 | 3,85 | 5,14 | 4,96 | |
| Servicios de comercio, distribución y hostelería | 6.498 | 100,00 | 5,11 | 12,48 | 20,50 | 33,53 | 28,38 | 21,53 | 28,67 | 23,98 | 22,11 | 20,99 | 19,95 | |
| Servicios a empresas y financieros | 11.742 | 100,00 | 4,12 | 12,45 | 21,70 | 34,73 | 27,00 | 38,90 | 41,80 | 43,23 | 42,29 | 39,28 | 34,30 | |
| Otros servicios | 7.858 | 100,00 | 2,61 | 9,99 | 17,32 | 32,65 | 37,43 | 26,03 | 17,70 | 23,21 | 22,59 | 24,72 | 31,83 | |
| Sin especificar | 70 | 100,00 | 1,43 | 4,29 | 8,57 | 47,14 | 38,57 | 0,23 | 0,09 | 0,09 | 0,10 | 0,32 | 0,29 | |
| Mujeres | | | | | | | | | | | | | | |
| Régimen de afiliación | 27.912 | 100,00 | 2,26 | 9,73 | 19,63 | 34,23 | 34,15 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Régimen General | 26.478 | 100,00 | 2,34 | 9,96 | 19,66 | 34,23 | 33,81 | 94,86 | 98,25 | 97,09 | 95,00 | 94,85 | 93,94 | |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 1.427 | 100,00 | 0,77 | 5,47 | 19,13 | 34,27 | 40,36 | 5,11 | 1,75 | 2,87 | 4,98 | 5,12 | 6,04 | |
| Otros | 7 | 100,00 | 0,00 | 14,29 | 14,29 | 42,86 | 28,57 | 0,03 | 0,00 | 0,04 | 0,02 | 0,03 | 0,02 | |
| Sector de actividad | 27.912 | 100,00 | 2,26 | 9,73 | 19,63 | 34,23 | 34,15 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Agricultura y ganadería | 122 | 100,00 | 2,46 | 9,84 | 13,93 | 40,16 | 33,61 | 0,44 | 0,48 | 0,44 | 0,31 | 0,51 | 0,43 | |
| Minería, industria y energía | 1.011 | 100,00 | 1,78 | 9,89 | 26,31 | 35,21 | 26,81 | 3,62 | 2,86 | 3,68 | 4,85 | 3,73 | 2,84 | |
| Construcción | 330 | 100,00 | 1,82 | 9,70 | 19,39 | 36,97 | 32,12 | 1,18 | 0,95 | 1,18 | 1,17 | 1,28 | 1,11 | |
| Servicios de comercio, distribución y hostelería | 4.014 | 100,00 | 5,11 | 11,68 | 21,38 | 33,73 | 28,10 | 14,38 | 32,54 | 17,26 | 15,66 | 14,17 | 11,84 | |
| Servicios a empresas y financieros | 11.065 | 100,00 | 1,98 | 10,33 | 20,78 | 36,14 | 30,77 | 39,64 | 34,76 | 42,07 | 41,96 | 41,85 | 35,73 | |
| Otros servicios | 11.145 | 100,00 | 1,61 | 8,60 | 17,40 | 32,18 | 40,22 | 39,93 | 28,41 | 35,26 | 35,39 | 37,54 | 47,03 | |
| Sin especificar | 225 | 100,00 | 0,00 | 1,33 | 16,00 | 39,11 | 43,56 | 0,81 | 0,00 | 0,11 | 0,66 | 0,92 | 1,03 | |

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El total de las afiliaciones de personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, se distribuye entre las distintas tipologías de discapacidad de la siguiente manera: 57,4% discapacidad de tipo físico, 24,4% de tipo psíquico y el 16,7% de tipo sensorial. En todos los regímenes de la Seguridad Social, son mayoritarias las afiliaciones de personas con discapacidad de tipo físico, destacando el Régimen Especial de autónomos en el que alcanzan hasta un 67,2%.

Gráfico 28. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid según tipo de discapacidad. 2021



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Tabla 40. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo y régimen de afiliación según tipología de la discapacidad. 2021

| 2021 | Total (*) | Porcentajes horizontales | | | | | Porcentajes verticales | | | | |
|--|-----------|--------------------------|--------|----------|-----------|-----------------|------------------------|--------|----------|-----------|-----------------|
| | | Total | Física | Psíquica | Sensorial | Sin especificar | Total | Física | Psíquica | Sensorial | Sin especificar |
| Total | 58.100 | 100,00 | 57,40 | 24,43 | 16,73 | 1,44 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Régimen General | 54.064 | 100,00 | 56,66 | 25,19 | 16,77 | 1,38 | 93,05 | 91,87 | 95,97 | 93,23 | 88,78 |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 4.016 | 100,00 | 67,21 | 14,17 | 16,31 | 2,32 | 6,91 | 8,09 | 4,01 | 6,74 | 11,10 |
| Otros | 20 | 100,00 | 65,00 | 15,00 | 15,00 | 5,00 | 0,03 | 0,04 | 0,02 | 0,03 | 0,12 |
| Hombres | 30.188 | 100,00 | 56,65 | 25,11 | 16,31 | 1,93 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Régimen General | 27.586 | 100,00 | 55,48 | 26,30 | 16,34 | 1,88 | 91,38 | 89,50 | 95,71 | 91,57 | 88,70 |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 2.589 | 100,00 | 69,14 | 12,44 | 15,91 | 2,51 | 8,58 | 10,47 | 4,25 | 8,37 | 11,13 |
| Otros | 13 | 100,00 | 46,15 | 23,08 | 23,08 | 7,69 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,06 | 0,17 |
| Mujeres | 27.912 | 100,00 | 58,20 | 23,70 | 17,19 | 0,91 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Régimen General | 26.478 | 100,00 | 57,89 | 24,05 | 17,21 | 0,85 | 94,86 | 94,36 | 96,27 | 94,94 | 88,98 |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 1.427 | 100,00 | 63,70 | 17,31 | 17,03 | 1,96 | 5,11 | 5,60 | 3,73 | 5,06 | 11,02 |
| Otros | 7 | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,03 | 0,04 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

En cuanto al grado de discapacidad reconocido de las personas afiliadas, en el intervalo entre el 33% (porcentaje mínimo para la obtención del Certificado de discapacidad) y el 64%, se concentran un 85,2% de las afiliaciones de personas con discapacidad entre 16 y 64 años. Con mayor grado de discapacidad, entre 65% a 74% se sitúan el 11,5% de estas afiliaciones, y sólo son un 3,3% de las afiliaciones las que corresponden a personas con un grado de discapacidad calificado del 75% y más.

En todos los sectores de actividad, predominan las afiliaciones que pertenecen a personas con una discapacidad tipificada entre el 33% y el 64%, con un porcentaje en torno a la media del 85,2%, menos en Agricultura y Pesca (sector minoritario), que ese porcentaje se reduce a 72,3%, aumentando la

representatividad de quiénes han sido valorados con un grado de discapacidad del 65% al 74%, alcanzando un 26,2% de afiliaciones en este sector.

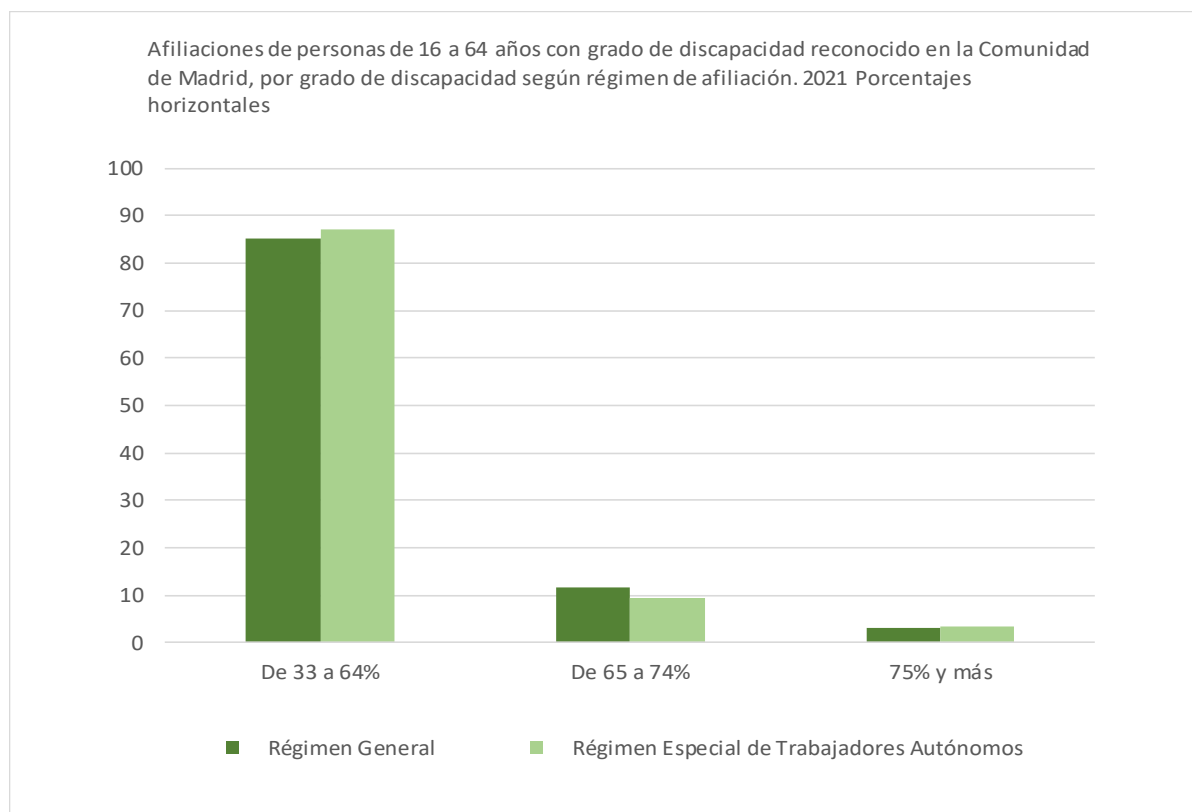
Del total de las afiliaciones correspondientes a personas con un grado de discapacidad reconocido de 75% y más, el 47,5% se encuadran en la categoría de Otros servicios y el 35,1% en Servicios a empresas y financieros.

Tabla 41. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según grado de la discapacidad. 2021

| 2021 | Total (*) | Porcentajes horizontales | | | | Porcentajes verticales | | | |
|--|-----------|--------------------------|-------------|-------------|-----------|------------------------|-------------|-------------|-----------|
| | | Total | De 33 a 64% | De 65 a 74% | 75% y más | Total | De 33 a 64% | De 65 a 74% | 75% y más |
| Total | 58.100 | 100,00 | 85,24 | 11,46 | 3,29 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100 |
| Régimen General | 54.064 | 100,00 | 85,10 | 11,62 | 3,28 | 93,05 | 92,90 | 94,34 | 92,63 |
| Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | 4.016 | 100,00 | 87,13 | 9,36 | 3,51 | 6,91 | 7,07 | 5,64 | 7,37 |
| Otros | 20 | 100,00 | 95,00 | 5,00 | 0,00 | 0,03 | 0,04 | 0,02 | 0,00 |
| Total | 58.100 | 100,00 | 85,24 | 11,46 | 3,29 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Agricultura y ganadería | 336 | 100,00 | 72,32 | 26,19 | 1,49 | 0,58 | 0,49 | 1,32 | 0,26 |
| Minería, industria y energía | 3.462 | 100,00 | 85,27 | 12,74 | 1,99 | 5,96 | 5,96 | 6,62 | 3,61 |
| Construcción | 1.685 | 100,00 | 89,73 | 8,31 | 1,96 | 2,90 | 3,05 | 2,10 | 1,72 |
| Servicios de comercio, distribución y hostelería | 10.512 | 100,00 | 87,88 | 10,02 | 2,10 | 18,09 | 18,65 | 15,81 | 11,55 |
| Servicios a empresas y financieros | 22.807 | 100,00 | 84,43 | 12,63 | 2,94 | 39,25 | 38,88 | 43,25 | 35,06 |
| Otros servicios | 19.003 | 100,00 | 84,56 | 10,65 | 4,79 | 32,71 | 32,45 | 30,39 | 47,54 |
| Sin especificar | 295 | 100,00 | 86,78 | 11,53 | 1,69 | 0,51 | 0,52 | 0,51 | 0,26 |

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Gráfico 29. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grado de discapacidad según régimen de afiliación. 2021. Porcentajes horizontales



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido.

Las afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en 2021 fueron 54.064, un 1,8% de las afiliaciones totales de la Comunidad de Madrid.

Estas afiliaciones se distribuyeron en porcentajes muy cercanos entre hombres y mujeres: 51,0% y 49,0% respectivamente. Los hombres predominan en todos los sectores de actividad, menos en la categoría de Otros servicios, donde es mayor la presencia de las mujeres, 58,8%, también en Servicios a empresas y financieros, las afiliaciones de mujeres alcanzan un alto porcentaje, un 49,1% de las afiliaciones.

El 90,6% de las afiliaciones de personas con discapacidad tienen lugar en el sector servicios, el 6,0% en actividades englobadas en Minería, industria y energía, en Construcción un 2,3% y un 0,6% en Agricultura. Dentro de servicios, los Servicios a empresas y financieros concentran el 40,1% del total de las afiliaciones, Otros servicios el 33,7% y los Servicios de comercio, distribución y hostelería el 16,8% de las afiliaciones.

En cuanto al tipo de contrato, del total de las afiliaciones, el 67,7% (66,8% en 2020) corresponden a contratos indefinidos, de estos, más de la mitad (53,3%), son hombres, frente al 46,7% de mujeres.

Respecto al tipo de jornada, el 61,9% de las afiliaciones corresponden a contratos a jornada completa y el 29,6% a jornada a tiempo parcial. Los contratos fijos discontinuos suponen el 1,9%, un pequeño porcentaje que todavía (dato 2021) no se ve afectado por la reforma laboral. Del total de las afiliaciones ligadas a contratos con jornada de tipo parcial las mujeres son mayoritarias con un 58,2%, frente al 41,8% de hombres, así como las correspondientes a fijo discontinuo con un 76,2% para mujeres y un 23,8% para hombres.

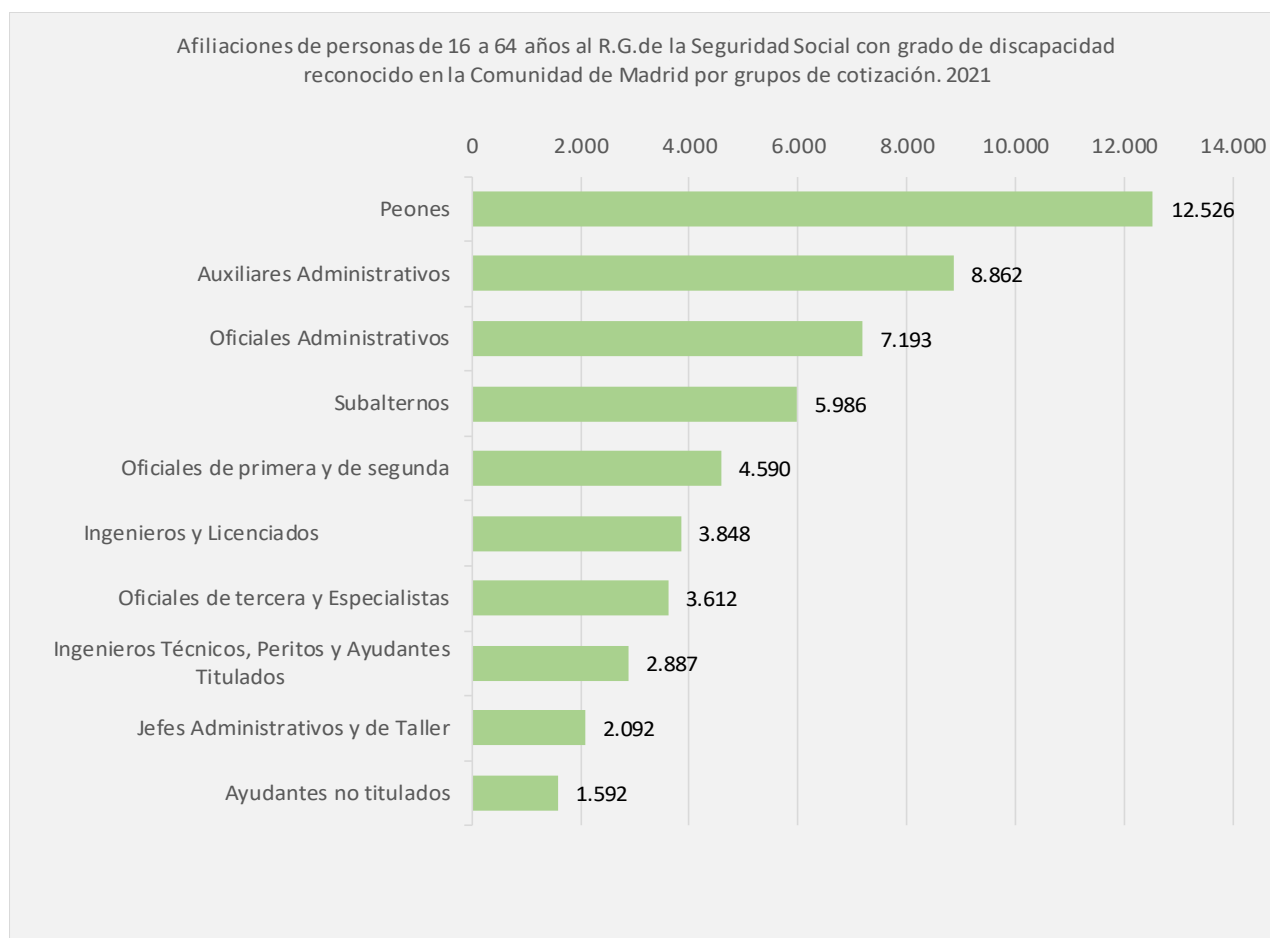
Tabla 42. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por diversas variables según sexo. 2021

| 2021 | Total (*) | Porcentajes horizontales | | | Porcentajes verticales | | | Porcentajes sobre total personas afiliadas al Régimen General | | |
|--|-----------|--------------------------|---------|---------|------------------------|---------|---------|---|---------|---------|
| | | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Sector de actividad | 54.064 | 100,00 | 51,02 | 48,98 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 1,83 | 1,87 | 1,78 |
| Agricultura y ganadería | 302 | 100,00 | 62,58 | 37,42 | 0,56 | 0,69 | 0,43 | 11,27 | 9,83 | 14,93 |
| Minería, industria y energía | 3.260 | 100,00 | 71,04 | 28,96 | 6,03 | 8,40 | 3,57 | 1,66 | 1,66 | 1,65 |
| Construcción | 1.260 | 100,00 | 78,57 | 21,43 | 2,33 | 3,59 | 1,02 | 0,86 | 0,79 | 1,28 |
| Servicios de comercio, distribución y hostelería | 9.066 | 100,00 | 60,52 | 39,48 | 16,77 | 19,89 | 13,52 | 1,20 | 1,32 | 1,05 |
| Servicios a empresas y financieros | 21.656 | 100,00 | 50,95 | 49,05 | 40,06 | 39,99 | 40,12 | 2,27 | 2,24 | 2,29 |
| Otros servicios | 18.243 | 100,00 | 41,18 | 58,82 | 33,74 | 27,23 | 40,52 | 2,03 | 2,48 | 1,80 |
| Sin especificar | 277 | 100,00 | 20,94 | 79,06 | 0,51 | 0,21 | 0,83 | 5,63 | 10,03 | 5,04 |
| Tipo de contrato | 54.064 | 100,00 | 51,02 | 48,98 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 1,83 | 1,87 | 1,78 |
| Contrato temporal | 13.905 | 100,00 | 49,58 | 50,42 | 25,72 | 24,99 | 26,48 | 2,15 | 2,34 | 1,98 |
| Contrato indefinido | 36.583 | 100,00 | 53,27 | 46,73 | 67,67 | 70,65 | 64,56 | 1,76 | 1,84 | 1,67 |
| No consta | 3.576 | 100,00 | 33,64 | 66,36 | 6,61 | 4,36 | 8,96 | 1,55 | 0,97 | 2,22 |
| Tipo de jornada | 54.064 | 100,00 | 51,02 | 48,98 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 1,83 | 1,87 | 1,78 |
| Jornada a tiempo parcial | 16.000 | 100,00 | 41,83 | 58,17 | 29,59 | 24,26 | 35,15 | 5,37 | 10,38 | 3,22 |
| Jornada a tiempo completo | 33.446 | 100,00 | 58,13 | 41,87 | 61,86 | 70,48 | 52,89 | 0,05 | 0,02 | 0,09 |
| Fijo discontinuo | 1.042 | 100,00 | 23,80 | 76,20 | 1,93 | 0,90 | 3,00 | 8,34 | 10,50 | 7,55 |
| No consta | 3.576 | 100,00 | 33,64 | 66,36 | 6,61 | 4,36 | 8,96 | 6,92 | 5,39 | 8,69 |
| Grupo de cotización | 54.064 | 100,00 | 51,02 | 48,98 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 1,83 | 1,87 | 1,78 |
| Ingenieros y Licenciados | 3.848 | 100,00 | 50,47 | 49,53 | 7,12 | 7,04 | 7,20 | 0,75 | 0,71 | 0,81 |
| Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados | 2.887 | 100,00 | 36,06 | 63,94 | 5,34 | 3,77 | 6,97 | 1,20 | 1,03 | 1,33 |
| Jefes Administrativos y de Taller | 2.092 | 100,00 | 58,89 | 41,11 | 3,87 | 4,47 | 3,25 | 1,03 | 1,02 | 1,05 |
| Ayudantes no titulados | 1.592 | 100,00 | 53,96 | 46,04 | 2,94 | 3,11 | 2,77 | 0,98 | 0,84 | 1,23 |
| Oficiales Administrativos | 7.193 | 100,00 | 49,17 | 50,83 | 13,30 | 12,82 | 13,81 | 1,90 | 2,21 | 1,67 |
| Subalternos | 5.986 | 100,00 | 60,89 | 39,11 | 11,07 | 13,21 | 8,84 | 3,55 | 3,86 | 3,15 |
| Auxiliares Administrativos | 8.862 | 100,00 | 35,53 | 64,47 | 16,39 | 11,42 | 21,58 | 2,29 | 2,65 | 2,13 |
| Oficiales de primera y de segunda | 4.590 | 100,00 | 78,80 | 21,20 | 8,49 | 13,11 | 3,67 | 1,39 | 1,38 | 1,41 |
| Oficiales de tercera y Especialistas | 3.612 | 100,00 | 68,02 | 31,98 | 6,68 | 8,91 | 4,36 | 1,95 | 2,04 | 1,78 |
| Peones | 12.526 | 100,00 | 47,99 | 52,01 | 23,17 | 21,79 | 24,61 | 4,85 | 5,22 | 4,56 |
| Trabajadores menores de 18 años y no consta | 876 | 100,00 | 10,96 | 89,04 | 1,62 | 0,35 | 2,95 | 0,64 | 1,86 | 0,59 |
| Tamaño de la empresa | 54.064 | 100,00 | 51,02 | 48,98 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 1,83 | 1,87 | 1,78 |
| De 1 a 9 trabajadores | 5.631 | 100,00 | 55,41 | 44,59 | 10,42 | 11,31 | 9,48 | 1,00 | 1,31 | 0,77 |
| De 10 a 49 trabajadores | 6.957 | 100,00 | 61,51 | 38,49 | 12,87 | 15,51 | 10,11 | 1,30 | 1,38 | 1,18 |
| De 50 a 249 trabajadores | 14.092 | 100,00 | 53,78 | 46,22 | 26,07 | 27,47 | 24,60 | 2,44 | 2,49 | 2,38 |
| De 250 mas trabajadores | 27.107 | 100,00 | 46,30 | 53,70 | 50,14 | 45,49 | 54,98 | 2,12 | 2,01 | 2,23 |
| No consta | 277 | 100,00 | 20,94 | 79,06 | 0,51 | 0,21 | 0,83 | 5,63 | 10,03 | 5,04 |

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Gráfico 30. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al R.G. de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de cotización. 2021.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Según el grupo de cotización, las afiliaciones al Régimen General se concentran en cuatro categorías: el 23,2% son para Peones, el 16,4% son Auxiliares administrativos, el 13,3% son Oficiales Administrativos y el 11,1% pertenecen al grupo de Subalternos. Destacar que la categoría de Peones, representa un 4,8% del total de las afiliaciones de personas (con o sin discapacidad) en esta categoría, porcentaje significativamente superior al del total de afiliaciones de personas con discapacidad entre 16-64 años en el Régimen General (1,8%).

De los cuatro grupos de cotización mayoritarios, en dos, Peones y Auxiliares Administrativos, predominan las afiliaciones de mujeres con un 52,0% y un 64,5% respectivamente. En cambio, entre los Subalternos, con 60,9%, son las afiliaciones de hombres las mayoritarias. En el grupo de Oficiales Administrativos las mujeres alcanzan el 50,8%.

Destacar por último el grupo de cotización de Ingenieros Técnicos, Peritos, y Ayudantes Titulados, el segundo de mayor categoría profesional (tras Ingenieros y Licenciados), que cuenta con 2.887 afiliaciones, de las cuales el 63,9% corresponden a mujeres, frente a un 36,1% que pertenecen a hombres.

Respecto al tamaño de la empresa en la que están dadas de alta las personas afiliadas que declaran discapacidad, el 50,1% son empresas de 250 o más trabajadores, seguidas de empresas que tienen entre 50 y 249 trabajadores con un 26,1% de la afiliación, empresas de 10 a 49 trabajadores con un 12,9% y por último las empresas de 1 a 9 trabajadores con un 10,4%.

Principales Indicadores del mercado de trabajo de personas que declaran discapacidad. Variación Interanual. 2022

| COMUNIDAD DE MADRID | Total 2022 | Variación interanual | |
|--|------------|----------------------|-------|
| | | Absoluta | % |
| Personas de 16-64 años con discapacidad reconocida (2021) | | | |
| IE Comunidad de Madrid | 201.350 | 4.234 | 2,1 |
| EPD.(INE) | 204.800 | -800 | -0,4 |
| Prevalencia de la discapacidad % (IE Comunidad de Madrid) | 4,5 | 0,1 | |
| Prevalencia de la discapacidad % (EPD.INE) | 4,6 | 0,0 | |
| Actividad (2021) | | | |
| Tasa de Actividad % | 42,2 | 2,8 | |
| Demandantes de empleo | | | |
| Total | 20.378 | -3.755 | -15,6 |
| Hombres | 9.573 | -2.169 | -18,5 |
| Mujeres | 10.805 | -1.586 | -12,8 |
| Paro Registrado | | | |
| Total | 12.823 | -2.132 | -14,3 |
| Hombres | 5.774 | -1.144 | -16,5 |
| Mujeres | 7.049 | -988 | -12,3 |
| Tipo de discapacidad declarada | | | |
| Física | 8.969 | -1.077 | -10,7 |
| Psíquica | 2.698 | -797 | -22,8 |
| Sensorial | 1.111 | -243 | -17,9 |
| Del lenguaje | 45 | -15 | -25,0 |
| Contratos Registrados | | | |
| Total | 19.555 | 1.131 | 6,1 |
| Hombres | 10.283 | 413 | 4,2 |
| Mujeres | 9.272 | 718 | 8,4 |
| Indefinidos | 8.275 | 4.314 | 108,9 |
| Temporales | 11.280 | -3.183 | -22,0 |
| Tasa de contratación indefinida % | 42,3 | 20,8 | |
| Centros Especiales de Empleo | 15.081 | 299 | 2,0 |
| Afiliación a la Seguridad Social (2021) | | | |
| Total | 58.100 | 3.090 | 5,6 |
| Hombres | 30.188 | 1.540 | 5,4 |
| Mujeres | 27.912 | 1.550 | 5,9 |

(2021) último dato disponible

IE Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

EPD (El Empleo de las personas con discapacidad). Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Prevalencia de la discapacidad años 2020-2021. Comunidad de Madrid y España | 15 |
| Tabla 2. Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2021..... | 15 |
| Tabla 3. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de edad y por zonas de residencia según residencia según sexo. 2021. | 17 |
| Tabla 4. Personas con reconocimiento de discapacidad según sexo por Comunidades autónomas. 2021..... | 18 |
| Tabla 5. Personas con reconocimiento de discapacidad y población total por comunidades autónomas. 2021..... | 19 |
| Tabla 6. Personas con reconocimiento de discapacidad según edad por comunidades autónomas. 2021..... | 20 |
| Tabla 7. Actividad de las personas con discapacidad. Tasa de Actividad y variaciones 2020-2021. C. de Madrid y España | 21 |
| Tabla 8. Tasa de Actividad de las personas con discapacidad y sin discapacidad por comunidades autónomas.2021..... | 22 |
| Tabla 9. Evolución anual de las personas con discapacidad demandantes de empleo y total de demandantes. Diciembre 2009-2022..... | 24 |
| Tabla 10. Variación interanual de los demandantes fijos discontinuos que declaran discapacidad y total. Año 2021-2022. Comunidad de Madrid..... | 26 |
| Tabla 11. Evolución anual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Diciembre 2009-2022..... | 30 |
| Tabla 12. Variación del paro registrado de las personas con discapacidad del año 2022 respecto a distintos momentos. Año 2022. Comunidad de Madrid..... | 31 |
| Tabla 13. Evolución mensual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2022. | 33 |
| Tabla 14. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad. Años 2021-2022..... | 34 |
| Tabla 15. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad por sexo. Años 2021-2022..... | 35 |
| Tabla 16. Paro registrado de personas con discapacidad y sin discapacidad según sexo por tramos de edad.2022..... | 36 |
| Tabla 17. Ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad por grupo de ocupación y porcentaje sobre el total de la ocupación. Diciembre 2022..... | 38 |
| Tabla 18. Las 25 ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad. Peso respecto al total de personas paradas con discapacidad y sobre total de la ocupación. Diciembre 2022..... | 39 |
| Tabla 19. Personas paradas registradas según discapacidad declarada, en municipios de más de 25.000 habitantes. Diciembre 2022. Comunidad de Madrid..... | 41 |
| Tabla 20. Contratos registrados suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas y peso respecto al total de España. Año 2022 | 42 |
| Tabla 21. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas. Años 2021-2022. | 43 |
| Tabla 22. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, Centros Especiales de Empleo y resto de contratos. Año 2022. Comunidad de Madrid..... | 44 |

| | |
|--|----|
| Tabla 23. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Años 2007-2022. Comunidad de Madrid. | 45 |
| Tabla 24. Variación de los contratos acumulados a personas con discapacidad del año 2022 respecto a distintos momentos. Año 2022. Comunidad de Madrid. | 46 |
| Tabla 25. Evolución mensual de los nuevos contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Año 2022. Comunidad de Madrid. | 48 |
| Tabla 26. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, indefinidos y temporales según modalidad de contratación 2009-2022 y variación interanual 2021- 2022. Comunidad de Madrid. | 51 |
| Tabla 27. Contratos a personas con discapacidad por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. Variación interanual 2021- 2022. Comunidad de Madrid. | 53 |
| Tabla 28. Contratos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación. Variación interanual 2021-2022. Comunidad de Madrid. | 54 |
| Tabla 29. Contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación. Porcentaje sobre grupo de ocupación. Comunidad de Madrid. | 54 |
| Tabla 30. Ocupaciones con más contratación de personas con discapacidad, por grupos de ocupación, según tipo de contrato. Porcentaje de indefinidos sobre la ocupación. Comunidad de Madrid. Año 2022 | 55 |
| Tabla 31. Las 25 ocupaciones con más contratación suscrita por personas con discapacidad. Peso respecto al total de contratos. Contratos indefinidos y porcentaje sobre total de indefinidos. Año 2022. | 56 |
| Tabla 32. Contratos suscritos por personas con discapacidad por sectores económicos. Variación interanual 2021-2022. Comunidad de Madrid. | 57 |
| Tabla 33. Las 25 actividades económicas con más contratación suscrita por personas con discapacidad según tipo de contrato. Peso respecto al total de contratos. Peso de contratos indefinidos y tasa de indefinidos de la actividad. Año 2022. | 59 |
| Tabla 34. Contratos suscritos por personas con discapacidad por procedencia y lugar de trabajo según sexo y tipo de contrato. Año 2022. Comunidad de Madrid. | 60 |
| Tabla 35. Contratos suscritos por personas con discapacidad por tramos de edad según sexo. Año 2022. Comunidad de Madrid. | 61 |
| Tabla 36 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2021 | 63 |
| Tabla 37. Afiliaciones de personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación, sector de actividad y sexo. Variación 2019-2021 y 2020-2021. | 64 |
| Tabla 38. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según sexo. 2021 | 65 |
| Tabla 39. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo, régimen de afiliación y sector de actividad según grupos de edad. 2021 | 67 |
| Tabla 40. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo y régimen de afiliación según tipología de la discapacidad. 2021 | 68 |
| Tabla 41. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según grado de la discapacidad. 2021 | 69 |
| Tabla 42. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por diversas variables según sexo. 2021 | 71 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Pirámide de población de 16 a 64 años por edad según reconocimiento del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 2021 | 16 |
| Gráfico 2. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid sobre población total por grupos de edad según sexo. 2021 | 17 |
| Gráfico 3. Tasa de actividad de las personas con discapacidad por comunidades autónomas. Año 2021 | 22 |
| Gráfico 4. Distribución porcentual de las personas demandantes de empleo según discapacidad, paradas y no paradas. Año 2022..... | 23 |
| Gráfico 5. Evolución de las personas con discapacidad demandantes de empleo, y paradas registradas. Años 2009-2022 | 25 |
| Gráfico 6. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según tipos de discapacidad declarada. Año 2022. Comunidad de Madrid..... | 26 |
| Gráfico 7. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según sectores económicos. Año 2022. Comunidad de Madrid..... | 28 |
| Gráfico 8. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según experiencia laboral. Año 2022. Comunidad de Madrid | 28 |
| Gráfico 9. Porcentaje de las personas con discapacidad demandantes paradas sobre el total de personas paradas. Año 2022. Comunidad de Madrid | 29 |
| Gráfico 10 . Evolución del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Años 2007-2022 Comunidad de Madrid | 31 |
| Gráfico 11. Variación del paro registrado de las personas con discapacidad de diciembre 2022 respecto a distintos momentos. Valores absolutos. Comunidad de Madrid..... | 32 |
| Gráfico 12. Variación del paro registrado de las personas con discapacidad de diciembre 2022 respecto a distintos momentos. Valores relativos %. Comunidad de Madrid..... | 32 |
| Gráfico 13. Evolución mensual del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2022 Comunidad de Madrid | 33 |
| Gráfico 14. Distribución porcentual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad declarada. Año 2022 Comunidad de Madrid..... | 35 |
| Gráfico 15. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según nivel formativo. Año 2022 Comunidad de Madrid..... | 36 |
| Gráfico 16. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según tiempo en el desempleo. Año 2022 Comunidad de Madrid | 40 |
| Gráfico 17. Porcentaje de nuevos contratos registrados suscritos por personas con discapacidad sobre el acumulado anual de contratos. Año 2022 Comunidad de Madrid | 42 |
| Gráfico 18. Evolución anual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2007-2022. Comunidad de Madrid | 46 |
| Gráfico 19. Variación de los contratos a personas con discapacidad acumulados en el año 2022, respecto a distintos momentos. Valores absolutos. Comunidad de Madrid | 47 |
| Gráfico 20. Variación de los contratos a personas con discapacidad acumulados en el año 2022, respecto a distintos momentos. Valores relativos %. Comunidad de Madrid | 47 |
| Gráfico 21. Evolución mensual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2022. Comunidad de Madrid | 49 |

Gráfico 22. Evolución de las tasas de estabilidad y temporalidad de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2009-2022. Comunidad de Madrid..... 50

Gráfico 23. Porcentaje de contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por tipo de jornada. Año 2022. Comunidad de Madrid..... 52

Gráfico 24. Actividades económicas con más contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2022. Comunidad de Madrid 58

Gráfico 25. Contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad según situación de movilidad respecto al domicilio de residencia. Comunidad de Madrid..... 60

Gráfico 26 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y sexo. 2021 62

Gráfico 27. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sector de actividad según sexo. 2021..... 65

Gráfico 28. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid según tipo de discapacidad. 2021..... 68

Gráfico 29. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grado de discapacidad según régimen de afiliación. 2021. Porcentajes horizontales..... 69

Gráfico 30. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al R.G. de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de cotización. 2021. 72

Glosario de términos

Reconocimiento del grado de discapacidad: Procedimiento para obtener el reconocimiento inicial o solicitar la revisión del grado de discapacidad. Los solicitantes serán valorados por los equipos multidisciplinares de los Centros Base de atención a personas con discapacidad. Estos equipos son los encargados de determinar si las personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. El reconocimiento de un grado de discapacidad igual o superior al 33% permite ejercer los derechos que las personas con discapacidad tienen reconocidos en todo el territorio español y acceder a distintos beneficios, prestaciones y servicios.

Certificado de Discapacidad: El Certificado de Discapacidad es un documento oficial que acredita la condición legal de persona con discapacidad. Para la concesión de este certificado es necesario que la valoración del grado de discapacidad otorgada por los órganos competentes sea superior o igual al 33%.

Se trata de un documento imprescindible a la hora de poder contratar a un trabajador. Y todas las empresas deberán solicitarlo en algún momento del proceso de selección y contratación.

Personas con discapacidad oficialmente reconocida: Persona que presenta deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29-XI, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, art. 4; Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 13-XII-2006, art. 1

Prevalencia de la discapacidad: Porcentaje de personas con discapacidad oficialmente reconocida sobre el total de la población

El Empleo de las personas con discapacidad (INE) es una operación estadística de periodicidad anual que tiene como objetivo obtener datos sobre la fuerza de trabajo (ocupados, parados) y la población ajena al mercado laboral (inactivos) dentro del colectivo de personas con edades comprendidas entre los 16 y 64 años y con discapacidad oficialmente reconocida. En su realización se utiliza la información procedente de la integración de los datos de la Encuesta de población activa (EPA) con datos administrativos registrados en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total

Tasa de actividad de la población con discapacidad: Es el cociente entre el número total de personas con discapacidad en situación de actividad entre la población total de personas con discapacidad. (16-64 años).

Demandante de empleo: Persona inscrita en el Servicio Público de Empleo (SPE) para la búsqueda de empleo estando en situación de desempleo u ocupado en búsqueda de un empleo mejor.

Demandantes fijos discontinuos: Demandantes inscritos no parados por causa de exclusión de fijo discontinuo, son aquellos demandantes ligados a un contrato fijo discontinuo, pero que se encuentran en periodo de inactividad (hasta la ejecución de su llamamiento).

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Contrato indefinido: El contrato indefinido es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en la prestación de los servicios, en cuanto a la duración del contrato. El contrato de trabajo indefinido podrá ser verbal o escrito y podrá celebrarse a jornada completa, parcial o para la prestación de servicios fijos discontinuos.

Contrato temporal: El contrato de trabajo de duración determinada sólo podrá celebrarse por circunstancias de la producción o por sustitución de persona trabajadora. El contrato de trabajo de duración determinada podrá celebrarse a jornada completa o parcial, se formalizará por escrito, podrá ser verbal cuando la duración del contrato por circunstancias de la producción sea inferior a cuatro semanas y la jornada completa.

Tasa de contratación indefinida: Cociente entre el número de contratos registrados indefinidos y el número de contratos registrados total.

Contratación de personas con discapacidad

Cuota de reserva

- Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 ó más trabajadores estarán obligadas a que de entre ellos al menos el 2% sean personas trabajadoras con discapacidad, salvo convenio colectivo o voluntad del empresario, siempre que se apliquen medidas alternativas.
- La Administración pública deberá reservar el 7% de las plazas de convocatorias a discapacitados según lo establecido en el Real Decreto-Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 30/1984 de la Función Pública.

Artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión.

Contratos específicos de discapacidad: Para poder suscribir un contrato específico de discapacidad es necesario que la discapacidad haya sido reconocida oficialmente y que se acredite mediante el documento oficial correspondiente. La declaración sobre su grado de discapacidad es siempre voluntaria.

Centros Especiales de Empleo: Empresas de empleo protegido donde se fomenta la integración laboral de personas con discapacidad.

Estos centros son empresas en la medida en que están destinados a participar en el mercado de bienes y servicios. Su plantilla estará constituida por el mayor número de personas trabajadoras con discapacidad igual o superior al 33% que permita la naturaleza del proceso productivo y, en todo caso, por el 70% de la misma.

Personas con grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 2021: La Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid ha realizado una explotación del fichero de personas que tienen reconocido algún grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. El objetivo de esta explotación es ofrecer anualmente información sobre las características generales de las personas que tienen reconocido a un grado de discapacidad igual o superior al 33% a través de variables como el sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, tipología de la discapacidad, grado de la discapacidad o etiología de la misma. También sobre las características del empleo de las personas en edad laboral (16 a 64 años) que tienen un grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social a través de variables como el tipo y jornada de trabajo, actividad, grupo de cotización o tamaño de la empresa en la que trabaja el afiliado

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Análisis de la evolución anual del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid de las personas que declaran algún tipo de discapacidad.

Se recogen principalmente los datos de demandantes de empleo, paro registrado, contratos registrados y afiliación a la Seguridad Social.



**Comunidad
de Madrid**